

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**“ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLOGICOS QUE  
EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL  
MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS COMICIOS  
ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DEL 2012”.**

PRESENTADO POR  
REYES CASTILLO, JOSÉ GERARDO

CARNÉ  
RC-01086

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

MAESTRO GODOFREDO AGUILLON CRUZ  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

9 DE DICIEMBRE DE 2013  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Nieto Lovo  
RECTOR

Máster Ana María Glower de Alvarado  
VICERECTORA ACADEMICA

Maestro Oscar Noé Navarrete  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Francisco Cruz Letona  
FISCAL GENERAL

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya  
SECRETARIA GENERAL

## AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán  
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro  
VIDE-DECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales  
SECRETARIO

## AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Máster René Antonio Martínez Pineda  
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

Maestro Godofredo Aguilón Cruz  
DOCENTE DIRECTOR

## INDICE

	Págs.
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
PRESENTACION.....	vii
INTRODUCCION.....	ix
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN	
ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLOGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DEL 2012.....	11
1. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN LA INVESTIGACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012.....	12
1.1 DISEÑO METODOLOGICO Y SUS TECNICAS.....	12
1.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	14
1.3 LA HIPOTESIS DE TRABAJO.....	15
1.4 ESTRATEGIA PARA EL TRABAJO DE CAMPO.....	15
1.5 TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	16
1.5 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	16
2. APLICACIÓN DEL MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEL 11 DE MARZO DE 2012.....	17

2.1 ESCUELAS SOCIOLOGICAS SELECCIONADAS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL.....	18
2.2 CONCEPCIÓN LIBERAL DE LA DEMOCRACIA.....	24
2.3 LOS SISTEMAS POLITICOS DE EL SALVADOR.....	28
2.4 CARACTERIZACION DEL SISTEMA POLITICO EN EL SALVADOR.....	33
2.5 ANALISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES LATINOAMERICANOS.....	36
2.6 LA IMPORTANCIA ACTUAL DEL MARKETING POLITICO.....	53
2.7. EL AUGE DE LOS SONDEOS DE OPINION PUBLICA.....	55
2.8 LA CONFORMACION DE LA CULTURA POLITCA.....	61
2.9 LA CULTURA POLITICA EN EL SALVADOR.....	70
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012.....	75
3.1 PERCEPCION DE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.....	75
3.2 DESARROLLO DE RESPUESTAS DE LA ENCUESTA: ANALISIS E INTERPRETACIÓN.....	81
3.3 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE CARA A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2014.....	107
4. PROPUESTA: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE PROCESOS POLITICOS ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.....	125

PRESENTACIÓN.....	126
4.1 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA Y COMPONENTES.....	126
4.2 JUSTIFICACION Y OBJETIVOS.....	131
4.3 GESTION Y ADMINISTRACION DEL OBSERVATORIO.....	132
4.4 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA.....	139
4.5 EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	140
4.6 RECOMENDACIONES.....	141
ANEXOS.....	143
BOLETA DE CUESTIONARIO.....	144
MATRIZ DE DISTRIBUCION DE ENCUESTADORES.....	148
GLOSARIO.....	149
BIBLIOGRAFÍA.....	154
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE PROCESO DE GRADO 2012-2013.....	156
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2012-2013.....	157
2. DIAGNOSTICO DOCUMENTAL CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA POLITICO SALVADOREÑO: DEMOCRACIA, LEGISLACION, PARTIDOS POLITICOS, ELECCIONES 2012 Y COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.....	177
3. DISEÑO DE INVESTIGACION ANALISIS DE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA. COMICIOS ELECTORALES: 11 DE MARZO DE 2012.....	222

## AGRADECIMIENTOS

*A mi esposa **Karla Tatiana**, por su amor incondicional...*

*A mi hijo **Bruno Marcelo** por ser fuente de inspiración*

## PRESENTACION

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales de diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante también la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña. En este caso como estudiante egresado he indagado sobre la temática: comportamiento de votantes en procesos electorales. Como cumplimiento de uno de los requisitos para optar al grado de licenciado en Sociología.

Este informe final de investigación da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas: la primera etapa, sobre la planificación donde se elaboró el Plan de Trabajo para la Investigación de Grado-2012; el diagnostico documental para determinar la temática a investigar; el Diseño de Investigación, dentro del cual, en su primera fase, se realizo la selección del tema y tipo de investigación, determinada como de tipo cuantitativa la segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre las que destaca el Diseño de Investigación, el cual da orientación de cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base al planteamiento del problema y sus herramientas analíticas, para la recolección

de la información referente al objetivo de estudio. Todo esto de acuerdo a los principios procedimentales del método Hipotético Deductivo, desarrollando los planteamientos establecidos para el manejo y análisis de la información recolectada.

La segunda etapa se produjo el informe final de investigación titulado: ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLOGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DEL 2012, cuyo objetivo principal es Analizar los factores sociológicos que determinaron el comportamiento electoral el 11 de marzo 2012 en el Municipio de Santa Ana.



## INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación es elaborado por el estudiante egresado de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos estipulados en el Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador para optar al grado de Licenciatura en Sociología.

La investigación que se desarrollo se titula: “Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral en el municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012”, a continuación se presenta el proceso investigativo que permitió plantear una aproximación del comportamiento de los electores y sus implicaciones de dicho proceso electoral. En el primer capítulo encontramos el marco teórico conceptual que sustenta la investigación, se hace referencia a las tres principales escuelas del pensamiento sociológico, que dan una explicación al fenómeno del comportamiento del electorado. Se abordan categorías propias de las ciencias políticas; los sistemas político y electoral, se da una explicación de cómo se implementa en el país, y se hace una comparación con países latinoamericanos como Chile y Costa Rica, que presentan grandes avances en la materia de participación democrática.

También se abordan categorías que están relacionadas al tema de investigación como lo son el uso en materia electoral del marketing político, y los sondeos de opinión. El capítulo se cierra con un análisis de la cultura política en El Salvador.

El segundo capítulo presenta la estrategia metodológica para la investigación de campo, se describe los pormenores de cómo se desarrollara el levantamiento y el tratamiento de la información.

En el tercer capítulo encontrara los resultados de la investigación, un análisis e interpretación de los resultados sobre el electorado del municipio de Santa Ana, en las elecciones señaladas. Se conjugan las diferentes variables para analizar a los diferentes grupos del electorado, y como se comportan en materia electoral. Se incluye una aproximación a la interpretación de los resultados obtenidos, en base a los principales postulados de las escuelas expuestas en el primer capítulo. No perdimos la oportunidad de consultar a los electores por el próximo proceso electoral que tenemos a las puertas dentro de cinco meses, que es las elecciones presidenciales de febrero de 2014. Se presentan una fotografía de lo que hubiese pasado si las elecciones hubiesen sido la segunda semana de Agosto, a la vez les planteamos los escenarios de una posible segunda vuelta y las diferentes combinaciones con los candidatos en contienda. El informe concluye con una propuesta de creación de un observatorio de procesos políticos electorales para el departamento de Santa Ana. Con ello se pretende llenar un vacío, que como sociedad salvadoreña tenemos, estamos envueltos en un fenómeno de que cada dos años iniciamos un proceso electoral, las campañas políticas se están volviendo más intensas y prolongadas, casi estamos en campaña al día siguiente que finaliza una elección, y nadie se detiene a estudiarlo con rigurosidad científica este fenómeno, y mucho menos a educar a la población. Por ello el informe de la misión de expertos electorales de la Unión Europea, que estuvieron observando el proceso electoral en una de sus conclusiones y recomendaciones dejo: “La ampliación de los mandatos de los parlamentarios de la Asamblea Legislativa, así como los de los regidores, podría ser muy positiva. Estos mandatos, en la actualidad, se desempeñan durante tres años. Su ampliación crearía períodos de gobierno más largos y reduciría la percepción que tiene una gran parte de la ciudadanía salvadoreña de vivir permanentemente en campaña electoral”.

En el cuarto capítulo se detallan los pormenores de la propuesta, su filosofía, sus apuestas, estrategias y operacionalización.

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN**

ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLOGICOS QUE EXPLICAN EL  
COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS  
COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DEL 2012

**CAPITULO No. 1**  
**ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN LA INVESTIGACION**  
**SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO EN LAS**  
**ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012**

- 1.1 DISEÑO METODOLOGICO Y SUS TECNICAS
- 1.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA
- 1.3 LA HIPOTESIS DE TRABAJO
- 1.4 ESTRATEGIA PARA EL TRABAJO DE CAMPO
- 1.5 TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS
- 1.6 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

## CAPITULO No. 1

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS EN LA INVESTIGACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012

A continuación se detalla las principales estrategias metodológicas, las cuales enmarcaron este proceso de investigación.

#### 1.1 DISEÑO METODOLÓGICO Y SUS TECNICAS

La selección del método para desarrollar la investigación es el Hipotético Deductivo, por medio de dicho método se pretende obtener una explicación sobre el comportamiento electoral de los electores del municipio de Santa Ana. Las técnicas a utilizar exploraran los niveles cuantitativo y cualitativo, para obtener la información necesaria para aproximarse a la explicación del fenómeno, argumentando con solides la comprobación o falsedad de la hipótesis planteada.

Para el abordaje teórico de la investigación se utilizo el enfoque hermenéutico, se “privilegio la comprensión, la significatividad y la relevancia socio cultural del proceso de conocimiento, se tuvo en cuenta en los textos la forma como se usan y aplican en la realidad”.<sup>1</sup>

En la parte teórica se exponen los principales planteamientos de las escuelas sociológicas, que explican el comportamiento electoral de las personas, se

---

<sup>1</sup> María del Carmen Escobar Cornejo, “Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa”, año 2009, pág. 24

describe además la estructura jurídica en la cual se sustentan las elecciones; en lo referente a los sistemas político-electorales en el marco de la democracia.

Se definen los conceptos de diferentes actividades que se desarrollan actualmente en los procesos electorales, cuyo objetivo es influir en la decisión de los electores tales como: el marketing político, las aplicaciones de los sondeos de opinión, entre otros. Y como ello va creando una cultura política en los salvadoreños.

#### 1.1.1 Las técnicas utilizadas en la investigación

Para alcanzar los fines de la investigación y recopilar la información cuidando de su validez, se ha decidido utilizar las siguientes técnicas;

#### 1.1.2 Técnica principal

La técnica principal para indagar en el comportamiento del electorado es la encuesta, que se les administrara un instrumento a las personas que emitieron el sufragio en las pasadas elecciones de marzo de 2012, en el Municipio de Santa Ana.

La población muestral propuesta permitirá después generalizar sobre los resultados obtenidos.

#### 1.1.3 Técnica secundaria

La investigación se robustece por el análisis de contenido, de las principales escuelas de pensamiento en torno al tema, además observando los estudios similares desarrollados en otros países que llevan años trabajando este fenómeno.

## 1.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

El universo de la población consta de las personas mayores de 18 años, que habilitados sus derechos como ciudadanos, y están inscritos en el padrón electoral del municipio de Santa Ana, ante el Tribunal Supremos Electoral.

La cifra oficial del ente administrador de los comicios electorales fue de 201,568 electores aptos para ejercer el sufragio el 11 de marzo de 2012.

Se aplico la formula estadística para calcular la muestra en una población finita;

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1) E + Z^2 P Q}$$

Donde;

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza 95%

P = Población de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

N = Población

E = Error muestral

Sustituyendo los valores;

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (201,556)}{(201,566 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{193,505.28}{504.88}$$

$$n = 383.77$$

La muestra es: 384 (encuestas)

### 1.3 LA HIPOTESIS DE TRABAJO

La presente investigación se planteo una hipótesis general de trabajo, en relación con el comportamiento electoral en el Municipio de Santa Ana:

#### 1.3.1 La definición Hipótesis General (Ho)

“Los factores sociológicos son determinantes en el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana”.

#### 1.3.2 La definición de la hipótesis nula (Hn)

No se cumple la hipótesis general anteriormente planteada

### 1.4 ESTRATEGIA PARA EL TRABAJO DE CAMPO

La ejecución del trabajo de campo de la presente investigación se desarrollo en la última quincena del mes de julio, ya que este periodo se desarrollan las fiestas patronales del municipio. Durante este periodo se encuentran gozando de asueto las instituciones públicas y las universidades, y el día 26 de julio gozan de asueto las empresas privadas. Contando con mucha afluencia de personas en lugares públicos.

Como parte de la estrategia, la administración del instrumento se dio en lugares públicos como: el parque Libertad, el centro histórico, mercados, afueras de la terminal de buses, alrededores del campo de la feria y afueras de un centro comercial. (Anexo: 2 Matriz de distribución de encuestadores).



El equipo de encuestadores conto con cinco personas; cuatro encuestadores y un supervisor. A los encuestadores se les brindo una capacitación, tanto en el cuestionario y como hacer el abordaje con el ciudadano.

La prueba piloto se llevo a cabo el día 17 de julio, durante la inauguración de las fiestas patronales, se administraron 20 encuestas. Luego de realizar las valoraciones correspondientes se comprobó que la calidad tanto de las preguntas como de los ítems de respuestas en el cuestionario, no se encontró ajustes que realizarle.

#### 1.5 TABULACION DE LOS RESULTADOS

El procesamiento de los datos que arrojen las encuestas se trabajaran según el siguiente procedimiento: se trasladaran las respuestas a lenguaje numérico, es decir que todos los resultados se volverán numero (código) requerido por el sistema estadístico de las ciencias sociales (Statistical Package Social Science). El SPSS es un programa estadístico de OBM, utilizado por la mayoría de empresas encuestadoras, e idóneo para este tipo de estudio.

#### 1.6 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Se realizaran los cruces de variables necesarios, que servirán para dar una explicación a los resultados obtenidos, y así acercarse a la más adecuada interpretación del fenómeno social, ocurrido en las elecciones del 11 de marzo del 2012, en el municipio de Santa Ana. Dicho análisis de los resultados nos dará los insumos necesarios para comprobar o rechazar la hipótesis de trabajo planteada.

## CAPITULO No. 2

### APLICACIÓN DEL MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEL 11 DE MARZO DE 2012

2.1 ESCUELAS SOCIOLOGICAS SELECCIONADAS QUE EXPLICAN EL  
COMPORTAMIENTO ELECTORAL

2.2 CONCEPCIÓN LIBERAL DE LA DEMOCRACIA

2.3 LOS SISTEMAS POLITICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA  
POLITICO EN EL SALVADOR

2.4 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DE LOS SISTEMAS ELECTORALES  
LATINOAMERICANOS

2.5 LA IMPORTANCIA ACTUAL DEL MARKETING POLITICO

2.6 LA CULTURA POLITICA EN EL SALVADOR

## CAPITULO No. 2

### APLICACIÓN DEL MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEL 11 DE MARZO DE 2012.

El presente capítulo tiene como objetivo sustentar teóricamente la investigación, para ello se exponen los principales postulados de tres escuelas sociológicas que trataron de explicar el comportamiento electoral de las personas. Pero como los ciudadanos ejercen su derecho al voto en una realidad concreta, en un marco establecido con reglas del juego que determinan y condicionan los procesos electorarios. Para este estudio, se coloca a la base el régimen político salvadoreño, sustentado en los principios filosóficos de la democracia de corte liberal. En el capítulo se trabajo una panorámica de los sistemas político y electoral del país, a la vez se hace una comparación del sistema electoral salvadoreño con países que deben volverse referentes, ya que han avanzado en su proceso democrático.

También se incluye en este capítulo un tema que está teniendo un gran impacto en los procesos políticos-electorales, como lo es el marketing político. A la vez, no se puede dejar de lado una aproximación a la cultura política de los salvadoreños.

#### 2.1 ESCUELAS SOCIOLÓGICAS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Una de las razones del ser de la sociología, es la tarea de explicar cómo los individuos realizan cierto tipo de acciones y toman cierto tipo de decisiones; y para ello se fundamenta en un sin fin de teorías, en este apartado expondremos

los principales planteamientos de las escuelas sociológicas que explican el comportamiento electoral de las personas. Kuschick Murillo retoma un planteamiento de en su artículo de Paul Lagroye y Peter Lipset; “Cabría preguntarse, entonces, ¿por qué y mediante cuáles elementos pueden ser explicadas estas tomas de decisiones? Al respecto, en por lo menos cuatro tres, se destaca que la decisión deviene de una constricción social.

Los individuos toman decisiones en función de las presiones y condiciones sociales en las que viven. En estos términos, los resultados de las votaciones obedecen a la situación de clase, a la ocupación y al estatus socioeconómico de los electores. Por consiguiente, los obreros suelen votar por partidos obreros, mientras que los empresarios, comerciantes e individuos que pertenecen a los grupos de mayores ingresos votan por los partidos de la derecha o afines a su condición de clase, lo cual implica un bajo nivel de movilidad de partidos y candidatos. En este sentido, puede plantearse que las campañas políticas ejercen pocos efectos en la decisión de los electores”<sup>2</sup>.

### 2.1.1 Escuela de Columbia

Los planteamientos en la escuela de Columbia, “...así llamada porque sus integrantes, bajo la dirección de Paul Lazarsfeld, un investigador de origen austriaco, trabajaron en la Universidad de Columbia en Nueva York. Este grupo se abocó a investigar la influencia de los medios, principalmente la prensa y radio, en la toma de decisión de los electores, concluyendo que si bien tienen algún tipo de impacto las influencia de mayor peso en la decisión de los individuos están motivadas por su pertenencia a sus grupos de referencia como son la familia, el trabajo, la religión y el lugar de residencia.

---

<sup>2</sup> Kuschick Murillo, “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, 2004, pág.48

La comunicación filtrada, que describe la influencia que recibimos de los medios de comunicación a partir de nuestros intereses, usos y gratificaciones que de ellos obtenemos. Por lo general, somos receptivos a los mensajes que se asemejan a lo que pensamos y rechazamos los que son en tipo y forma diferentes a lo que estamos acostumbrados.

La comunicación suele arrojar mejores resultados cuando llega a nosotros mediada por un líder de opinión que nos influye. En otras palabras, el modelo de la comunicación consta de dos pasos: el medio de comunicación envía el mensaje, el cual llega al público, pero sin producir efectos hasta que un líder lo recupera y lo comenta al grupo en donde tiene influencia. Esta forma de comunicación se relaciona con la credibilidad y el nivel de confianza del líder de opinión. La escuela de Columbia era un tanto escéptica en cuanto a los efectos de los medios masivos de comunicación para lograr cambios efectivos en la conducta de los electores, ya que considera que únicamente se logra motivar a los inadaptados y marginales que no se encuentran integrados a sus grupos de referencia. Por lo tanto, las campañas político-electorales y el uso de los medios masivos de comunicación no cambian el comportamiento de los electores, ya que éstos deciden su voto en función a su grupo de pertenencia, lo cual implica un nivel muy bajo de movilidad entre los electores posibilitando tan sólo cambios en la decisión de voto si cambia la composición y la movilidad social y económica de los grupos de referencia”<sup>3</sup>.

### 2.1.2 Escuela de Michigan

“Este modelo fue construido mediante las investigaciones del Center for Survey Research de la Universidad de Michigan por Goodin y Klingemann, en el año 1996. El primer estudio se realizó en ocasión de la elección presidencial de

---

<sup>3</sup> Ibídem pág.51

1952. Este modelo se construye sobre las actitudes políticas de los votantes. En la obra “The American Voter” se pueden identificar tres tipos de actitudes como las de mayor peso explicativo en la decisión individual del voto, éstas son la identificación partidaria, la actitud frente a los temas del debate electoral y la simpatía por el candidato.

Este modelo también es conocido como enfoque sicosocial del comportamiento electoral. En esta línea de investigación se encuentra un interesante énfasis hacia el estudio de la comunicación política, la cual criticó los trabajos de la escuela de Columbia, reivindicando un rol central de las campañas electorales en los resultados de las elecciones. Se decía que los trabajos de Columbia habían subestimado el verdadero impacto de la comunicación política y recordaban que normalmente un reducido porcentaje de votantes que se desplazan de un partido a otro puede cambiar el resultado de una elección. Este enfoque criticó la estrechez conceptual del modelo de Columbia que tomaba en cuenta únicamente la conversión de los electores como indicador de impacto de las campañas, sin tener en cuenta otros elementos decisivos, como la activación de predisposiciones latentes o la motivación de los votantes con una identificación partidaria ya definida.

Las investigaciones enmarcadas en esta perspectiva comunicacional se centraron en el análisis de los medios masivos de difusión, sin embargo, en varios estudios se señalaba la fuerte influencia de los contactos personales en el cambio de intención de voto. No obstante, las principales críticas que se le realizaron al modelo fueron que los ciudadanos no necesariamente están lo suficientemente atentos para ser afectados por los medios de comunicación y que los mensajes intermitentes y conflictivos tienden a eliminarse con otros mensajes de otras características. Así también los procesos en el nivel individual, es decir, la retención y atención selectiva basada sobre las

predisposiciones políticas preexistentes, tienden a deformar los mensajes de los medios y de ahí que se anulen sus efectos.”<sup>4</sup>

### 2.1.2 Escuela del Votante Racional

A finales de la década de los años cincuenta, Anthony Downs desarrolló una concepción de índole racional de acuerdo con la cual los individuos deciden a partir de los beneficios que les ha proporcionado el gobierno en turno y de los posibles y probables beneficios que piensan recibir de los partidos y candidatos contrincantes. Downs fue el pionero en la aplicación de los criterios económicos al comportamiento electoral; “Por lo tanto, las elecciones que hacemos no devienen tanto de nuestra participación en una clase o grupo social, sino de las percepciones de los individuos en relación con las acciones e “inacciones” del gobierno en turno y en función de la capacidad de los partidos opositores de generar confianza y credibilidad en las ofertas que realizarán a favor o en contra de los programas y propuestas del gobierno en turno o de los cambios que introducirían si llegaran al poder, esto significa que las campañas políticas y comunicativas pueden intentar cambiar tales percepciones”<sup>5</sup>.

“La teoría de la elección racional, también conocida como teoría de elección o teoría de la acción racional, es un marco teórico que es utilizado para entender y modelar formalmente el comportamiento social y económico. Es la principal corriente teórica en la micro-economía y supone que el individuo, u agente, tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o

---

<sup>4</sup> Egon Montecinos, “Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes”, año 2000, pág.10

<sup>5</sup> Ibídem, pág. 11

riesgos. Los individuos prefieren más de lo bueno y menos de lo que les cause mal. También, usado en ciencias políticas para interpretar los fenómenos políticos a partir de supuestos básicos que derivan de principios de la economía: el comportamiento de los individuos en el sistema político es similar al de los agentes en el mercado, siempre tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o riesgos. Esta racionalidad tiene que ver con una cierta intuición que lleva a los individuos a optimizar y mejorar sus condiciones.

El actor individual es la unidad de análisis de esta teoría. Se asume que todos los individuos son egoístas; y todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta desde su punto de vista, por tanto, todo individuo se guía racionalmente por su interés personal, independientemente de la complejidad de la elección que deba tomar. Esto no implica necesariamente que estos supuestos sean ciertos, es decir, que los individuos reales se comporten de esa manera en todo y cada momento. Pero se supone que se puede explicar el comportamiento observado en un agregado, como un mercado, si suponemos que así es, tal y como sugieren Gary S. Becker o Milton Friedman.

Esta corriente también tiene su origen en la sociología comprensiva de Max Weber. Para este autor, el estudio de la sociedad exige la construcción de "tipos ideales", es decir, unos modelos teóricos que no son necesariamente ciertos, pero que recogen los rasgos fundamentales del problema que se desea estudiar. La elección racional sería un tipo ideal en este sentido, debido a que si entendemos que lo que realiza un agente es racional, ya es suficiente para explicar su acción. Pero para ello es necesario que identifiquemos cuáles son los fines que pretende el agente, y cuáles son los medios que considera válidos



para alcanzar tales fines. Esto aparta la sociología comprensiva de las teorías más economicistas de la elección racional, que suponen que tanto los medios como los fines son universales, y que las acciones varían debido a variaciones en el capital”<sup>6</sup>.

## 2.2 CONCEPCION LIBERAL DE LA DEMOCRACIA

El concepto de democracia es tan amplio, que suele enmarcarse dentro de varias definiciones, según los matices y atribuciones que los diferentes teóricos en ciencias políticas les impongan. Para conceptualizar a la democracia en su corriente liberal citare el trabajo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales del Perú el cual incluye definiciones de reconocidos teóricos de las ciencias políticas; “el concepto de democracia en su dimensión de forma de gobierno. Esta incluye dos principios básicos: la soberanía popular y la igualdad política de todos los ciudadanos. El primer principio se encuentra relacionado con la legitimidad del poder; es decir, un poder (gobierno) es legítimo solo si emana desde abajo, de la voluntad popular según Sartori. Ello significa que son los individuos dentro de una comunidad política aquellos que ejercen la soberanía. Esta idea proviene de la tradición liberal que tiene origen en la exposición hecha por John Locke en el Segundo tratado sobre el gobierno civil.

En él se presentan dos ideas fundamentales que dan origen al Estado liberal y al principio de la soberanía popular. La primera es que todo gobierno está limitado en sus poderes, por tanto, no existe ningún poder absoluto. Esta idea se sustenta en que los hombres son libres por naturaleza, iguales e

---

<sup>6</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_elecci%C3%B3n\\_racional](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_elecci%C3%B3n_racional)

independientes. Así, ninguno puede ser sacado de esa condición ni puesto bajo el poder político de otro sin su propio consentimiento. Ello nos lleva a la segunda idea en donde todo gobierno existe por consentimiento de los gobernados; es decir, no hay gobierno si este no expresa el consentimiento de una pluralidad de hombres libres. De esta forma, solo el consentimiento de los individuos dentro de una comunidad es lo único que la hace actuar, y la dirección del gobierno establecida para la comunidad —que debe ser la única— será impresa a través del consenso de la mayoría.

De estas dos ideas principales en el pensamiento de Locke se sigue, por tanto, que lo que origina y constituye una sociedad política cualquiera no es otra cosa que el consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y que acuerdan unirse e incorporarse a dicha sociedad.

Es importante resaltar que Locke no habla expresamente de democracia, sino más bien sobre los límites del gobierno civil,<sup>4</sup> lo que no impidió que haya sido el padre de varios fundamentos de la democracia liberal. Ahora bien, el segundo principio de la democracia como forma de gobierno —la igualdad política— está referido a las leyes y al voto iguales para todos. Esta equidad implica no solo una comprobación de hecho, sino también constituye «un principio de valor y directivas de comportamiento» según Sartori. En otras palabras, es un comportamiento ético regulativo a través del cual los ciudadanos se condicionan para tratar al otro como semejante, apreciándolo como igual o educándolo para que todos sean iguales entre sí. Ello se encuentra relacionado con uno de los dos aspectos de la democracia liberal que rescata Sartori para su exportación a todo el mundo. Uno es la demoprotección que consiste en la protección del pueblo ante la tiranía y, el otro, es el demopoder que viene a ser el establecimiento del poder popular. Para este autor, es la demoprotección y la

libertad de una condición necesaria para la democracia per se. Esta se refiere a un demos libre que es un demos que se va afirmando a sí mismo, gradualmente tiene acceso al poder, lo “demanda” y lo “obtiene”.

La posibilidad de protección se encuentra determinada por la división de los poderes del Estado, la cual logra minimizar el poder absoluto del mismo. Si bien esta división de los poderes fue enunciada por Locke, fue Montesquieu quien comprendió la necesidad de innovaciones institucionales para garantizar los derechos de los individuos. Tales derechos serían garantizados vía el gobierno constitucional, con base en un sistema de derecho positivo que era una estructura formal explícitamente diseñada para la regulación de la vida pública y privada.

Como podemos ver, desde la tradición liberal instaurada por Locke nos topamos con la importancia de limitar el poder del Estado. El liberalismo, al postular que el poder lo tiene el individuo, vacía de poder al Estado. Al ser el individuo el soberano, este no renuncia al poder sino que lo delega. Ello abre la posibilidad de recuperar el Estado si este no cumpliera con las condiciones por las cuales el contrato fue hecho. Por su parte, el constitucionalismo (cuya raíz está en esta tradición) manifiesta que el poder no es compacto, sino funcionalmente dividido. Dicha división limita nuevamente el poder del Estado, mas estas limitaciones son condición de posibilidad para que pueda darse la democracia, pues de no existir una estructura de poder dividido la facilidad para el atropello de los derechos de los individuos sería amplia. Del mismo modo, partir del supuesto de que el individuo es aquel quien delega el poder, deja sin piso a todo abuso que busque ser cometido por el Estado.

Ahora bien, una vez establecidas estas condiciones de posibilidad se abre el camino a la democracia. El poder que soberanamente tiene el individuo es

transferido al Estado democrático vía las elecciones de las autoridades. Así, entramos a la definición procedimental de la democracia inaugurada por Joseph Schumpeter en *Capitalismo, socialismo y democracia*. Este decidió, siguiendo a Max Weber, plantear un modelo realista de la democracia basado en aquello que existe. A partir de ahí descubrió que la democracia no es más que un método para seleccionar a los que toman las decisiones, es un arreglo que permite autorizar a los gobiernos. Se basa en la competencia de diversos grupos en busca de los favores de los ciudadanos; en otras palabras, a través de una lucha competitiva por el voto popular se obtiene el poder de decisión de las élites.

Con los enfoques y definiciones de democracia descritos líneas arriba podemos proponer el concepto con el cual trabajaremos. Democracia es un régimen en el cual los gobiernos son escogidos a través de elecciones justas y libres, con sufragio universal y en un proceso en el cual los ciudadanos tienen capacidad de crítica. Además, existe una amplia protección de los derechos civiles (como libertad de prensa, de asociación, de expresión, entre otros) y, los gobiernos electos tienen el poder real para gobernar. Por tanto, la legitimidad del mismo régimen estará condicionada por el reconocimiento del poder soberano que descansa en el ciudadano, el cual se devela en la delegación del poder vía el voto. La importancia del voto se encontrará enmarcada no solo porque legitima la comunidad política a la que pertenece el individuo, sino también porque a través de la misma se configura el individuo como ciudadano de su propia comunidad”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Oficina nacional de procesos electorales ONPE, “Cultura electoral y cultura electoral. Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009)”, 2011, pág. 20

## 2.3 LOS SISTEMAS POLITICOS

Los sistemas políticos son un enfoque teórico abstracto a partir de la aplicación de la teoría sistémica a la ciencia política, vinculado históricamente a la teoría funcionalista. “El sistema político, hace referencia al funcionamiento en sí de los distintos actores en el espacio público. Compuesto organizativamente por un conjunto de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad, comportamientos, creencias, normas, actitudes y valores que mantienen o subvierten el orden.

El concepto mismo de sistema hace referencia a un conjunto de operaciones y relaciones entre las partes que hacen que el todo (es decir el sistema en sí) sea mucho más que la simple suma de cada parte por separado.

El sistema político suele ser una realidad muy compleja y con múltiples relaciones, donde cada parte del mismo interactúa con las demás. Estas interacciones, a los fines de su estudio, se dividen en inputs (que es lo que cada parte recibe de las demás) y outputs (que es lo que genera hacia las otras). Dentro de cada parte se procesan los diversos inputs y de este proceso surge una salida o output, que a su vez se convierte en input de alguna otra parte<sup>8</sup>”.

Los Estados se organizan en su sistema político en dos tipos fundamentales; Los estados unitarios centralizados y los estados federales o descentralizados.

---

<sup>8</sup> Manuel Alcántara Sáenz, “Sistemas políticos en América Latina”, 1999, pág.37

### 2.3.1 Los Estados Unitarios Centralizados

Los Estados unitarios, es decir, aquellos que tienen una organización uniforme para todo el territorio y toman las decisiones desde un único centro político, tienen una larga tradición en Europa. Algunos son muy centralistas, como es el caso de Francia, donde los Departamentos y los Municipios tienen pocas atribuciones y se gobierna todo el Estado desde París. Otros, en las últimas décadas, han optado por una organización descentralizada en la que se reconoce la autonomía de algunas nacionalidades o regiones y se les reconoce una cierta capacidad de autogobierno, a la vez que las grandes ciudades han conseguido importantes competencias políticas. Es el caso de Bélgica, de Gran Bretaña y también de la España de las Autonomías, creada por la Constitución de 1978, que dota a las regiones una amplia capacidad legislativa.

### 2.3.2 Los Estados Federales o Descentralizados

El modelo de Estado federal parte del reconocimiento de la personalidad de los diversos Estados que lo integran, y cada uno de ellos goza del derecho a legislar y a tener sus propias instituciones políticas. El poder y las responsabilidades políticas quedan, pues, repartidos entre los diversos Estados y el poder federal. Este último suele ocuparse de los asuntos referentes a política internacional, economía, defensa y seguridad. Es el caso de Estados Unidos, donde los 50 estados que integran la Unión tienen muchas atribuciones; y en Europa tenemos el ejemplo de Alemania, configurada por diversos Lander, aunque con menores poderes. Suiza presenta una estructura confederal, con un poder central muy débil que se reduce a la coordinación de los diversos cantones, que son casi soberanos.

Las formas de gobierno en los sistemas políticos democráticos se desarrollan en un sistema presidencialista o un sistema parlamentario;

### 2.3.3 El Sistema Presidencial

El país cuenta un tipo de gobierno presidencialista, el poder ejecutivo está en manos de un presidente elegido directamente por sufragio universal y que es a la vez jefe del Estado y presidente del Gobierno. Asume grandes poderes y nombra una administración formada por secretarios (ministros) que sólo son responsables ante él y que sólo él puede destituir.

En un sistema democrático con separación de poderes, el primer Órgano del Estado recae sobre el poder legislativo, Aunque existe una variante que países cuentan con un Congreso con dos cámaras: la de Representantes, que cuenta con un número de delegados de cada Estado escogidos proporcionalmente entre la población, y el Senado, que cuenta con dos senadores por Estado. Los dos poderes, ejecutivo y legislativo, se necesitan mutuamente para poder gobernar y, en la práctica cotidiana, el Congreso controla la política del presidente mediante la votación anual del presupuesto. El Presidente puede vetar una ley propuesta por el Congreso, pero no tiene la facultad de disolverlo. El Congreso no puede destituir al Presidente y sólo en casos de extrema gravedad puede aplicar el procedimiento de constituido en la carta magna.

El tercer poder del Estado es el Judicial es un poder del Estado encargado de administrar la justicia en la sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas en la resolución de conflictos. Por "Poder", en el sentido de poder público, se entiende a la organización, institución o conjunto de órganos del Estado, que en el caso del Poder Judicial son los órganos judiciales o jurisdiccionales: juzgados y tribunales, que ejercen la potestad jurisdiccional, que suele gozar de imparcialidad y autonomía.

El sistema presidencial cuenta con las características siguientes:

- “a) El poder ejecutivo es unitario. Está depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe de estado y jefe de gobierno.
- b) El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo cual le da independencia frente a éste.
- c) El presidente generalmente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado.
- d) Ni el presidente ni los secretarios de estado son políticamente responsables ante el Congreso.
- f) El presidente puede estar afiliado a un partido político diferente al de la mayoría del Congreso.
- g) El presidente no puede disolver el congreso, pero éste no puede darle un voto de censura”<sup>9</sup>.

#### 2.3.4 El Sistema Parlamentario

Los Estados democráticos desarrollan un sistema de democracia parlamentaria en la que el papel predominante de la vida política lo desempeña la Asamblea de diputados o Parlamento, elegida por sufragio universal. Esta asamblea ejerce el poder legislativo y elige al presidente del Gobierno, que tiene el poder ejecutivo y es responsable ante ella, de tal manera que, cuando pierde el apoyo mayoritario, el gobierno se ve obligado a dimitir. El jefe del Estado puede ser un soberano hereditario (rey) o un presidente electo, pero en ambos casos sólo asume la representación oficial del Estado. Sus poderes vienen fijados por la Constitución, que varía según los diferentes Estados. En general, el jefe del Estado es el encargado de nombrar como presidente del

---

<sup>9</sup> Nohlen Dieter, Picado Sonia, Zovatto Daniel, “Sistemas electorales parlamentarios y electorales, Tratado de derecho electoral en América Latina”, 1986 págs. 42-44



Gobierno al líder del partido que ha obtenido la mayoría de los votos en las elecciones a la Asamblea de diputados. La preponderancia del parlamento otorga a los partidos políticos un papel de primer orden en la vida política del país. Ellos elaboran las candidaturas a las elecciones y organizan los grupos parlamentarios entre los diputados electos de cada partido.

En principio, las características del sistema parlamentario son las siguientes:

“a) Los miembros del gabinete (poder ejecutivo) son también miembros del parlamento (poder legislativo).

b) El gabinete está integrado por los dirigentes del partido mayoritario o por los jefes de los partidos que por coalición forman la mayoría parlamentaria.

c) El poder ejecutivo es doble: existe un jefe de estado que tiene principalmente funciones de representación y protocolo, y un jefe de gobierno; este último conduce la administración y al gobierno mismo.

d) En el gabinete existe una persona que tiene supremacía y a quien se suele denominar primer ministro.

e) El gabinete subsistirá, siempre y cuando cuente con el apoyo de la mayoría parlamentaria.

f) La administración pública está encomendada al gabinete, pero éste se encuentra sometido a la constante supervisión del parlamento.

g) Existe entre parlamento y gobierno un control mutuo. El parlamento puede exigir responsabilidad política al gobierno, ya sea a uno de sus miembros o al gabinete como unidad. Además, el parlamento puede negar un voto de confianza u otorgar un voto de censura al gabinete, con lo cual éste se ve obligado a dimitir; pero el gobierno no se encuentra desarmado frente al parlamento, debido a que tiene la atribución de pedirle al jefe del estado, quien accederá -salvo situaciones extraordinarias-, que disuelva el parlamento. En

las nuevas elecciones, el pueblo decide quién poseía la razón: el parlamento o el gobierno”<sup>10</sup>.

## 2.4 CARACTERIZACION DEL SISTEMA POLITICO EN EL SALVADOR

El sistema político salvadoreño es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetan a los principios de la democracia representativa.

El poder público emana del pueblo y los órganos del Gobierno lo ejercen independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen la Constitución de la República y las leyes. Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables, pero ellos colaboran entre sí en el ejercicio de las funciones públicas.

Los Órganos fundamentales del Gobierno son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley.

El concepto de "Estado de Derecho" se ha convertido en un término común del vocabulario político salvadoreño, pero su consolidación aun sigue un proceso en ocasiones lento, mantenerlo debe ser una de las metas de la sociedad Salvadoreña actual.

La definición del concepto tomada de los autores Juan María Bilbao y José Miguel Vidal “Estado de Derecho entendido en sentido amplio, como conjunto

---

<sup>10</sup> Ibídem pág. 49

de instituciones y procedimientos que garantizan la limitación del poder (más cercana a la idea germánica del *Rechtstaat* que a la anglosajona del *rule of law* que lo restringe al imperio o primacía de la ley)."<sup>11</sup>

El establecimiento y mantenimiento de un estado de derecho no es labor del Gobierno, o la clase política, sino del conjunto de la sociedad misma. No puede hablarse de estado de derecho si únicamente un sector de la sociedad está empeñado en su consecución.

El Estado Salvadoreño en su Constitución política retoma los elementos estructurales desde la teoría liberal de Estado, expuesto por los autores antes mencionados en su obra *Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova*; “Los fundamentos institucionales del primer Estado Constitucional (los principios en que descansa su estructura) sirven en su conjunto a la pretensión de convertir al Estado en un instrumento que haga posible el disfrute de la libertad por parte de los ciudadanos. Y estos fundamentos son los siguientes:

1) El reconocimiento expreso (y solemne) de un grupo de derechos subjetivos que identifican y acotan diversas esferas de autonomía individual frente al poder del Estado: son los «derechos de libertad», «civiles» o «individuales». (En la Constitución Política Salvadoreña los Derechos y garantías fundamentales de la persona están en los Artículos del 2 al 28, los derechos sociales que van desde el artículo 32 al 82 que contempla; Derechos de familia, trabajo y seguridad social, educación, ciencia y cultura, salud pública y asistencia social, derechos ciudadanos y deberes políticos)

---

<sup>11</sup> Juan María Bilbao y José Miguel Vidal, “Lecciones de Derecho Constitucional I”, año 2010, pág.53

2) La distribución del poder político entre diversos órganos del Estado con el fin de propiciar un ejercicio moderado o equilibrado de dicho poder: es el principio de separación de poderes. (Capítulo III de la Constitución, Órganos del gobierno, atribuciones y competencias, Art. del 121 al 190).

3) La atribución de la soberanía a la nación, lo que comporta que la nación sólo puede obligarse a sí misma mediante la elaboración de las leyes por sus representantes: principio de la soberanía nacional y de la representación política. (Contemplado en el apartado; El Estado, su forma de gobierno y sistema político, Art. 83 al 89)

4) El sometimiento de la actividad del Estado a las leyes (a esas leyes elaboradas por los representantes de la nación) para prevenir así el ejercicio arbitrario del poder: principio de primacía de la ley o de legalidad.

Contemplado en el anterior apartado, en el Art. 86 cito textualmente “El poder público emana del pueblo. Los órganos del Gobierno lo ejercerán independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen esta Constitución y las leyes. Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables, pero éstos colaborarán entre sí en el ejercicio de las funciones públicas”<sup>12</sup>.

En el país se necesita que los funcionarios públicos comprendan y estén dispuestos a sujetar su actuación al principio que establece, no sólo implica el apego estricto a la letra de la ley, sino también a su espíritu.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 67

Se dice que el ordenamiento jurídico es el reflejo de una aspiración a una sociedad ideal. Las leyes, los actos administrativos y las sentencias judiciales nos revelan en un momento dado a los miembros de la sociedad las normas para el orden, armonía, justicia social. .

Los dinámicos cambios que evolucionan de las sociedades y superan a las normas establecidas, estas deben evolucionar para responder a las nuevas demandas sociales. Diferentes procesos históricos llevaron a un nuevo establecimiento del Estado, las nuevas coyunturas y las corrientes de pensamiento Socialdemócrata, Socialcristiana y Laborista lograron superar al Estado Liberal por el nuevo paradigma “El Estado Social y Democrático de Derecho”.

## 2.5 ANALISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES LATINOAMERICANOS

“Un sistema electoral es el conjunto de principios, normas , reglas, procedimientos técnicos enlazados entre sí, y legalmente establecidos, por medio de los cuales los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público”<sup>13</sup>

El sistema electoral influye en la gobernabilidad de los países, mas por su efecto directo en el régimen democrático, por su impacto en la estructura y funcionamiento del sistema político. Según los expertos en ciencias políticas los

---

<sup>13</sup> R. BUENO, “Sistema Electoral, Sistema de Partidos y Democracia, 2001, pág. 10

sistemas electorales pueden diferenciarse de acuerdo al desempeño de las siguientes funciones; la representatividad, la efectividad y la participación.

### 2.5.1 Análisis comparativos en los Sistemas Electorales Latinoamericanos

En esta sección se presenta las principales características de tres sistemas electorales latinoamericanos; Chile, Costa Rica y El Salvador. El objetivo es conocer sus similitudes y diferencias, la estructura jurídica y administrativa en los procesos electorales, y como el sistema logra dar legitimidad y gobernabilidad a estas naciones.

#### 1. El Sistema Electoral de Chile

El sistema electoral vigente es un sistema binominal, según algunos expertos es el sistema que mas ofrece margen de maniobra para negociar y alcanzar acuerdos. “Tiene su inspiración en la reforma electoral introducida en Polonia por Wojciech Jaruzelski a principios de la década de 1980, con el objeto de asegurar la futura estabilidad política. Es reconocido como un sistema que promueve el consenso y la negociación entre la oposición y el gobierno.

Este sistema binominal está basado en la elección de representantes según votaciones en divisiones electorales (como distritos y circunscripciones en el caso chileno), independientemente de los resultados de las agrupaciones políticas a nivel nacional, eligiéndose en cada división dos miembros para la respectiva cámara. Conforme a esto último, en el sistema chileno, las declaraciones de candidaturas a Senadores o Diputados que presenten los partidos políticos o los pactos electorales, pueden incluir hasta dos candidatos por circunscripción senatorial o distrito según corresponda (de ahí el nombre Binominal), y en el caso de las candidaturas independientes, un candidato.

En primer lugar se realiza la suma del total de votos de los candidatos por cada lista o nómina. Las listas que obtienen las dos más altas mayorías eligen a un representante cada una, siendo electos aquellos candidatos que obtuvieron la mayor votación dentro de su propia lista. No obstante lo anterior, el sistema binominal establece que la lista que obtuvo mayor cantidad de votos elegirá a sus dos representantes si cuenta con al menos el doble de votación que la lista que la secunda. Esta característica evita la subdivisión artificial de una coalición que estimase que podría elegir dos representantes si presentase dos listas separadas.

En Chile, el sistema binominal fue diseñado por Jaime Guzmán entre otros, a pedido de Augusto Pinochet, en el marco de la dictadura militar en Chile desde 1973 hasta 1990. La Constitución Política de 1980 entrega la regulación del sistema electoral a una ley orgánica constitucional, materias hoy reguladas por la Ley N° 18.556 sobre sistema de inscripciones electorales y servicio electoral de 1986, y por la Ley N° 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, dictada por la Junta Militar en 1988. Esta última ley rige la elección del Senado y de la Cámara de Diputados de la República, además de la de Presidente de la República. Permitiendo la formación de pactos electorales (artículo 3 Bis, Ley 18.700, introducido a través de la Ley 18.799 del 26 de mayo de 1989)<sup>14</sup>.

## ADMINISTRACION ELECTORAL EN CHILE

“El Tribunal Calificador de Elecciones es un órgano constitucionalmente autónomo, encargado de conocer el escrutinio general y de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de diputados y senadores; de

---

<sup>14</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_binominal](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_binominal)

resolver las reclamaciones a que dieren lugar y proclamar a los que resulten electos. También conoce de los plebiscitos que se convoquen, de las reclamaciones relativas a la inscripción de candidaturas que rechace el Director del Servicio Electoral, de las reclamaciones de nulidad de las elecciones o plebiscitos, apreciando los hechos como jurado y al tenor de la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección o plebiscito. Con el mérito de los antecedentes declara válida o nula las elecciones sentenciando conforme a derecho, pudiendo ordenar repetir la votación en las mesas receptoras de sufragios que declare nulas.

Entre otras funciones es también Tribunal de segunda instancia en los procesos que se siguen ante los Tribunales Electorales Regionales en lo relativo a elecciones de alcaldes y concejales, elecciones de carácter gremial, vecinal y en los procesos sobre remoción de alcaldes y concejales. Es también el encargado de resolver las reclamaciones que en contra del Director del Servicio Electoral interpongan los Partidos Políticos.

Existe Tribunales Electorales Regionales se encuentran consagrados en el artículo 85 de la Constitución Política de la República. Están encargados de conocer el escrutinio general y la calificación de las elecciones que la ley les encomiende. Sus resoluciones son apelables para ante el Tribunal Calificador de Elecciones. Existe un Tribunal por cada región del país, salvo la región metropolitana en que existen dos.

La ley encomienda a los Tribunales Electorales Regionales la calificación de las elecciones de concejales y alcaldes, además de las de carácter gremial y vecinal, Su principal competencia es calificar las elecciones de carácter gremial y las de los grupos intermedios. Conoce, también, de las reclamaciones de las elecciones de carácter gremial y de cualquier grupo intermedio.



El Servicio Electoral es el órgano superior de la administración electoral en Chile. Es autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Continuador y sucesor legal del Registro Electoral. Se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio del Interior.

Las funciones que debe cumplir el Servicio Electoral son las siguientes:

- “a.- Supervigilar y fiscalizar a las Juntas Electorales y a las Juntas Inscriptoras.
- b.- Formar y mantener un boletín denominado Padrón Electoral, ordenado computacionalmente, que contiene la nómina alfabética de las personas habilitadas para ejercer el derecho a sufragio.
- c.- Formar y mantener un registro alfabético de las personas a quienes se haya suspendido el derecho a sufragio.
- d.- Formar y mantener la nómina de las personas que hayan perdido su calidad de ciudadanos.
- e.- Ordenar y resolver directamente sobre el diseño e impresión de los libros, formularios y demás documentos que se utilizan en el proceso de inscripción.
- f.- Disponer la compra y confección del material que se utilizará para las inscripciones y distribuirlo con la debida anticipación.
- g.- Formar y mantener el Archivo Electoral General”.

El Servicio Electoral está integrado por su Director que es nombrado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, requiriéndose para ello el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio. Su remoción se hará de igual forma. Ni el Director ni el personal del Servicio Electoral podrán militar en los partidos políticos, ni participar en reuniones de carácter político partidista o de apoyo a candidatos a cargos de representación popular.

El Director del Servicio Electoral debe tener actualizado el padrón electoral que se forma con los Registros de inscritos que le remitan las Juntas Inscriptoras. Cada registro tiene como máximo 350 inscritos. El Director del Servicio Electoral dispone la cancelación de las inscripciones por petición de la persona inscrita fundada en haber cambiado de domicilio, pudiendo inscribirse en la Junta Inscriptora de su nuevo domicilio. También debe cancelar la inscripción por fallecimiento de la persona inscrita para lo cual el Registro Civil e Identificación le envía mensualmente la nómina de las personas que han fallecido. De igual manera cancela la inscripción de las personas que tengan más de una inscripción electoral.

Es obligación del Director del Servicio Electoral y de los Secretarios de las Juntas Electorales mantener actualizados permanentemente los Registros Electorales, de modo que sólo figuren en ellos las personas que se encuentren legalmente habilitadas para ejercer el derecho a sufragio.

Para ser designado Director se debe cumplir con el requisito ser abogado con más de 10 años de título y no haber desempeñado cargos de representación popular o ser dirigente de partido político en los cinco años anteriores a su designación.

Las funciones del Director son las siguientes:

- “a.- Designar a los miembros de las Juntas Electorales y Juntas Inscriptoras.
- b.- Establecer direcciones regionales.
- c.- Dar instrucciones generales sobre la aplicación de las normas electorales para su ejecución por los organismos establecidos en ellas.

d.- Llevar el Registro de Partidos Políticos actualizado por regiones y ejercer las demás atribuciones que le encomiende la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos”<sup>15</sup>.

## 2. El Sistema Electoral de Costa Rica

El Régimen Electoral de conformidad con la Constitución Política vigente (desde 1949), “Costa Rica como república unitaria y democrática, su soberanía reside exclusivamente en la Nación; con forma de gobierno presidencialista, popular, representativo, participativo, alternativo y responsable y lo ejercen el pueblo y tres Poderes distintos e independientes entre sí: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial (art. 9 de la Constitución Política).

Características del sistema electoral costarricense se distingue por tener las siguientes características:

- a) Jurisdicción electoral especializada, independiente de los demás organismos del estado, que se denomina Tribunal Supremo de Elecciones.
- b) Régimen de partidos políticos.
- c) Sufragio universal, libre, directo y secreto.
- d) Padrón electoral permanente.
- e) Padrón fotográfico como medio accesorio de identidad del elector (a cada Junta Receptora de Votos se envía una reproducción o copia fiel de la fotografía de la cédula de los electores que votan en ella).
- f) Identificación del elector mediante cédula personal con fotografía.

---

<sup>15</sup> <http://www.tricel.cl/default.aspx>

- g) Voto en papeleta individual para cada elección, con la respectiva lista de candidatos que designan los partidos políticos en elecciones libres.
- h) Método de elección del Presidente de la República por mayoría de votos, siempre que la votación del candidato sea superior al 40% de total de votos válidos.
- i) Método de elección de diputados y municipales por cociente y subcociente y mayor residuo (variante del sistema proporcional)<sup>16</sup>.

## ADMINISTRACION Y LEGISLACION ELECTORAL DE COSTA RICA

La República de Costa Rica cuenta con un Tribunal Supremo de Elecciones, “Órgano constitucional creado desde 1949, al que corresponde en forma exclusiva y excluyente la función electoral, es autónomo e independencia de los Poderes del Estado, especializado, cuneta con la prohibición a sus funcionarios vinculación política partidaria. Sus decisiones, organización y calificación de elecciones no intervienen los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Dentro de sus funciones constitucionales ocupa la cúspide de la organización electoral, de la cual también forman parte:

- a) El Registro Civil, constitucionalmente adscrito al TSE (art. 104), al que corresponde -en materia electoral- emitir la cédula de identidad y elaborar el padrón electoral (Departamento Electoral). También le corresponde, además de sus tareas de registrador civil, resolver las solicitudes de naturalización (Departamento Civil).
- b) El Registro Electoral, que tiene como función registrar los partidos políticos y las candidaturas a puestos de elección popular y se encarga del control del

---

<sup>16</sup> [http://www.tse.go.cr/generalidades\\_jurisdiccion.htm](http://www.tse.go.cr/generalidades_jurisdiccion.htm)

financiamiento de partidos políticos y de la coordinación de los programas electorales.

c) Las juntas electorales, que son Cantonales (81 en total) y Receptoras de Votos, integradas por personas propuestas por los partidos para las elecciones electivas.

Las Fuentes normativas; La jerarquía de las fuentes del ordenamiento jurídico electoral costarricense se sujeta al siguiente orden (art. 3 del Código Electoral):

- 1) La Constitución Política
- 2) Los tratados internacionales vigentes en Costa Rica
- 3) Las leyes electorales y municipales
- 4) Los reglamentos, directrices y circulares emitidos por el TSE.
- 5) Los estatutos de los partidos políticos debidamente inscritos.
- 6) Las demás disposiciones subordinadas a los reglamentos y a los estatutos partidarios.

Las normas no escritas, como la jurisprudencia electoral, los principios del derecho electoral y la costumbre, tendrán el rango de la norma que interpretan, integran o delimitan.

Las interpretaciones y opiniones consultivas del Tribunal Supremo de Elecciones son vinculantes erga omnes, excepto para el propio Tribunal. Los diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa solo podrán apartarse de esa opinión con el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros, pero dentro de los seis meses anteriores ni los cuatro posteriores a una elección

popular no podrán convertir en leyes los proyectos sobre los que el TSE manifestó desacuerdo (art. 97 de la Constitución Política)<sup>17</sup>”.

### 3. EL Sistema Electoral de El Salvador

Es usual al referirse a sistemas electorales citar al politólogo Alemán Dieter Nohlen, que define al sistema electoral como “parte del derecho electoral, siendo el conjunto de principios, normas, reglas, procedimientos técnicos enlazados entre sí, y legalmente establecidos, por medio de los cuales los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público”.

Los elementos que constituyen un sistema electoral según Nohlen, tienen por lo general un rango constitucional o legal y estos son:

- a) El número de representantes por elegir;
- b) La distribución y el tamaño de las circunscripciones o distritos electorales;
- c) Las formas de la candidatura o los tipos de lista;
- d) Las formas de expresión del voto o procedimiento de votación;
- e) Las barreras o umbrales;
- f) La fórmula electoral<sup>18</sup>.

En el marco del proceso de negociación entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN se acordó reformar el Sistema Electoral, y en el artículo 208 de la Constitución de 1983 se creó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), sustituyendo así al Consejo Central de Elecciones (CCE). El TSE es la máxima autoridad en

---

<sup>17</sup> [http://www.tse.go.cr/generalidades\\_jurisdiccion.htm](http://www.tse.go.cr/generalidades_jurisdiccion.htm)

<sup>18</sup> Nohlem Dieter, “Sistemas electorales y partidos políticos”, 2004, pág. 28

dicha materia, siempre bajo el principio de supremacía constitucional, éste posee independencia con un grado absoluto de autonomía técnica, administrativa y jurisdiccional, pues no está supeditada a ningún Órgano de gobierno para la toma de decisiones.

El sistema electoral para elegir a los miembros de la Asamblea Legislativa es un sistema proporcional llamado “cociente Hare”, que es el resultado de dividir el número de votos válidos de unas elecciones entre el número de escaños en juego. De esta manera determina la cuota de votos que se requieren para obtener un escaño.

Los 84 miembros son elegidos para un mandato de 3 años, entre 14 circunscripciones departamentales que para el caso del departamento de Santa Ana le corresponden 7 diputados propietarios con sus respectivos suplentes. Para la elección en estudio, la forma en que se presentaron las candidaturas para diputados sufrió una reforma (Decreto 940) sin precedentes, pasando de un listado cerrado y bloqueado. Las listas continuaron cerradas pero desbloqueadas, donde el elector puede votar por un solo partido, pero tuvo libertad de seleccionar a los candidatos de su preferencia. Las papeletas contaban con la bandera del partido político y abajo de ella las fotografías con los candidatos. Los votos fueron válidos marcando la bandera, una de las fotografías, o todas las fotografías de un mismo partido. En dicha reforma no se contempló el voto cruzado.

Con respecto a la elección de Alcaldes y Concejales Municipales, la división administrativa del país a nivel local comprende 262 municipios. La elección se gana con la mayoría simple, del total de los electores. En donde el partido o coalición “se lo lleva todo” los cargos en contienda, Alcalde, Síndico y

Regidores. Los concejos municipales son elegidos por tres años y se pueden reelegir sin límites.

## 2.5.2 Administración y Legislación Electoral de El Salvador

El país cuenta con un tribunal Supremo Electoral (TSE), que es la institución responsable tanto la administración de los procesos electorales, como de impartir justicia en lo relacionado a los procesos electorales. La naturaleza de la institución se encuentra descrita en el capítulo VII (Arts. 208-210) de la Constitución Política. De acuerdo con el Art. 208, el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, y las resoluciones que el TSE pronuncie en el ejercicio de sus funciones serán de obligatorio acatamiento por cualesquiera autoridades y particulares a quienes vayan dirigidas.

El instrumento jurídico con el que cuenta el Tribunal Supremo Electoral es el Código Electoral; que tiene como objetivo de regular las actividades del Cuerpo Electoral, los Organismos Electorales, los Partidos Políticos, así como la actividad del Estado en cuanto se refiere al Proceso Eleccionario.

Dicho instrumento jurídico fue promulgado a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Desde esta fecha ha sufrido modificaciones transitorias con el argumento del avance en el proceso democrático en el país.

Dicho Código establece en el Art. 79.- “Son obligaciones del Tribunal como Organismo Colegiado, las siguientes:



- 1) Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución y Leyes que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos y Partidos Políticos.
- 2) Convocar, organizar, dirigir y vigilar los procesos electorales relacionados con la elección de los siguientes funcionarios:
  - a) Presidente y Vicepresidente de la República,
  - b) Diputados al Parlamento Centroamericano,
  - c) Diputados a la Asamblea Legislativa,
  - d) Miembros de los Concejos Municipales.
- 3) Practicar el escrutinio preliminar y definitivo de las Elecciones Presidenciales, de Diputados al Parlamento Centroamericano y a la Asamblea Legislativa y de Concejos Municipales.
- 4) Firmar las credenciales de los funcionarios de elección popular dentro del término de ocho días, contados a partir de la fecha en que se declararon firmes los resultados de la elección, si transcurrido el plazo no se firmaren las credenciales, bastará la declaratoria firme de los resultados del escrutinio definitivo, para que puedan tomar posesión de sus cargos, previa protesta constitucional.
- 5) Divulgar por los medios oficiales y privados de comunicación social, los fines, procedimientos y formas de todo proceso electoral.
- 6) Impartir las instrucciones necesarias para el normal funcionamiento de todos los organismos electorales.
- 7) Llevar el Registro Electoral debidamente actualizado.
- 8) Preparar el Presupuesto de Gastos, administrar los fondos que le sean asignados y cualesquiera otros recursos destinados a su normal funcionamiento. Preparar los presupuestos de gastos para los años ordinarios, pre electorales y electorales, a mas tardar en el mes de septiembre del año anterior, en cada caso, a fin de cumplir con lo establecido en los artículos 58 y 327 de este Código.

- 9) Llevar el Registro de Partidos Políticos inscritos, Coaliciones, candidatos para Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados al Parlamento Centroamericano y a la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y demás registros que establezca este Código.
- 10) Denunciar ante los Tribunales comunes, los hechos constitutivos de delito o falta de que tuviera conocimiento dentro de su competencia.
- 11) Elaborar y publicar la memoria anual de labores, así como una memoria especial de cada evento electoral.
- 12) Velar por que se cumplan los acuerdos y disposiciones emanadas del Tribunal.
- 13) Diseñar con la debida anticipación y aplicar coordinadamente con la Policía Nacional Civil el plan general de seguridad electoral.
- 14) Inscribir a los Partidos Políticos o Coaliciones, previo trámite, requisitos de Ley y supervisar su funcionamiento.
- 15) Inscribir a los ciudadanos postulados por los Partidos Políticos o Coaliciones, a cargos de elección popular previo el trámite y requisitos de ley.
- 16) Conocer y resolver sobre las suspensiones, cancelaciones y sanciones a los Partidos Políticos y Coaliciones así como de sus autoridades.
- 17) Cumplir las Resoluciones y Sentencias Judiciales que le notifiquen con relación a los actos de naturaleza electoral de su competencia y que modifiquen el estado civil de las personas o sus capacidades electorales.
- 18) Impartir directamente o por medio de los funcionarios a cargo, las instrucciones precisas y necesarias al centro de procesamiento de datos en relación al registro electoral y padrones electorales.
- 19) Todas las demás que le asigne el presente Código”<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Asamblea Legislativa de El Salvador, Código electoral de El Salvador, 1999, pág. 15

El Artículo 76 de la Constitución de la República establece que “el cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos capaces de emitir el voto, que son los ciudadanos salvadoreños mayores de dieciocho años inscritos en el Registro Electoral, y que están en pleno goce de los Derechos Civiles y Políticos. El ordenamiento Jurídico electoral, regula la Labor del TSE y demás autoridades que tutelan el ejercicio del sufragio”<sup>20</sup>.

### 2.5.3 Las Reformas Electorales del 2011

El proceso electoral del 2012 experimentó una variación sin precedentes, a raíz de un fallo de la Sala de lo Constitucional, y la ampliación del voto residencial. Estos cambios importantes que configuraron un nuevo escenario político, y que determinaron en algún porcentaje los resultados electorales.

En 2010 se dictó una sentencia de la Corte Suprema de Justicia (decreto 940) declarando que todo ciudadano mayor de edad tiene derecho a optar por cargos sin vinculación a un partido, habilitando así las candidaturas independientes. El dictamen creó mucha expectativa, pero la participación individual resultó ser muy escasa, debido a que la Asamblea Legislativa procuró contrarrestar el fallo de la CSJ, creando obstáculos sumamente difíciles para los aspirantes sin partido político. El hecho de tener que revelar sus fuentes de financiamiento, recoger como mínimo 8,700 firmas en poco tiempo 25 días, y no tener derecho a financiamiento estatal, constituyó una impase demasiado grande para la mayoría de los candidatos. Inicialmente 19 personas pretendieron registrarse, incluyendo una Abogada que correría por el departamento de Santa Ana, pero al final sólo cinco de ellas cumplieron con los requisitos a tiempo para postularse en sus respectivos departamentos: 2

---

<sup>20</sup> Asamblea Legislativa de El Salvador, Constitución Política de El Salvador, 1983, pág. 32

candidatos por San Salvador, y uno respectivamente en los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, y La Unión.

La reforma que puede determinar algunos resultados electorales, fue la de permitir por primera vez al ciudadano emitir voto directo por candidato (Decreto legislativo No. 940, Art. 238). En 2011 una sentencia de la CSJ determinó que el esquema de la lista bloqueada (el voto por banderas) constriñe al elector a votar únicamente por los candidatos a diputados que el criterio de la cúpula partidista ha pretendido con antelación, lo cual desnaturaliza el carácter libre del voto.

La reforma pudo ir más allá, dejando las listas abiertas, las cuales permitieran el voto cruzado, votar por diputados de diferentes institutos políticos. Sin embargo, todos los partidos sin excepción, no estuvieron conformes con el fallo e inicialmente se rehusaron a adecuar las normas. Finalmente se decidieron por listas cerradas y desbloqueadas, es decir, el elector puede votar por un solo partido, pero tiene libertad de seleccionar a los candidatos de su preferencia.

“Las nuevas reglas también ofrecieron cuatro diferentes maneras de votar: marcando una bandera; marcando una bandera y a la vez uno o varios candidatos partidarios; marcando sólo una o varias candidaturas del mismo partido; o marcando una sola candidatura independiente. Por consiguiente, se dio también un cambio en el escrutinio. En el primer conteo (el conteo legislativo general), se establece a cuántos escaños tiene derecho un partido; en el segundo conteo (el conteo legislativo preferencial), se define quiénes ocuparán esos cargos; y en el tercer conteo (el conteo municipal), se determina cuántas alcaldías ganó un partido.

Existe la posibilidad que el nuevo mecanismo de votación pudiera causar confusión entre el electorado y aumentar el número de votos nulos. De hecho,

sondeos establecían antes de las votaciones que el 70% de los ciudadanos aún no sabía cómo votar o tenía dudas.

Para educar a la población sobre el tema, el TSE debió lanzar una campaña de educación electoral, pero debido a diferencias internas entre los magistrados del tribunal la iniciativa inició apenas cinco semanas antes del día de las elecciones. Sin embargo, grupos de la sociedad civil asistieron en estos esfuerzos y llegaron hasta a comunidades muy remotas para instruir a la gente sobre los procedimientos de votación”<sup>21</sup>.

El Tribunal Supremo Electoral tenía contemplado la ampliación del voto residencial, el cual permite que los electores emitan su voto en los centros de votación cercanos a su domicilio y no basado en su apellido. La medida es una recurrente recomendación de los observadores internacionales, para que aumente el acceso al proceso de votación y se reduzcan las posibilidades de fraude a través del traslado de votos de un lugar a otro. “El plan de voto residencial se viene programando desde 1999, pero no fue hasta 2006 cuando se realizó el primer proyecto piloto en siete municipios. En 2009 se sumaron 16 localidades más, y en 2012 esta modalidad abarcó 185 municipalidades en nueve de los 14 departamentos del país. Con tal incremento se llegó a cubrir el 70% del territorio nacional y el 40% de la población, exceptuando el departamento y municipio de Santa Ana, que continuo con los 13 centros de votación en el centro de la ciudad, esto se presta a que los partidos políticos trasladen a los votantes de los 35 cantones y 250 caseríos del municipio. Prestándose este traslado en autobuses, camiones a hacer proselitismo el día

---

<sup>21</sup> <http://www.tse.gob.sv/documentos/Elecciones%202012/voto2012.pps>

de las elecciones, realizar cualquier maniobra de prebendas, compra de voluntades e incidir en la decisión de los electores”<sup>22</sup>.

## 2.6 IMPORTANCIA DEL MARKETING POLITICO

La categoría de marketing político es relativamente nueva su aplicación en el país, y se debe a la profesionalización de la política y las campañas electorales, con la incursión de asesores internacionales.

“El Marketing Político surge inicialmente como una metáfora idónea para ilustrar una política más profesional y menos jerárquica. Su inclusión muchas veces a nivel meramente discursivos en los procesos estratégicos electorales ilustraba, a principios del decenio de 1980, la modernización de la política y el avance hacia un modelo más científico diseñado para ganar elecciones”<sup>23</sup>.

El desarrollo de la disciplina del marketing político dio sus primeros pasos en EE.UU. y tuvo su auge en la década de los 1990, con el desarrollo de especializaciones en las escuelas de ciencia política, administración y comunicaciones. Con la revolución tecnológica y la masificación de los medios de comunicación social se vuelven el canal idóneo para el desarrollo de una estrategia de marketing político.

Una definición básica de Marketing político: “Es el conjunto de técnicas de investigación, planificación, gestión y comunicación que se utilizan en el diseño

---

<sup>22</sup> <http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/antecedentesdelvotoresidencial.pdf>, 2012

<sup>23</sup> Julio Juárez, “Hacia un estudio de marketing público: Limitaciones teóricas y metodológicas”, 2003, pág. 16

y ejecución de acciones estratégicas y tácticas a lo largo de una campaña política, sea ésta electoral o de difusión institucional”.

En el marketing político, para lograr que una campaña alcance sus objetivos requiere como tarea básica el conocimiento de contexto social, en este contexto se debe identificar: las necesidades, expectativas, creencias, actitudes hacia ciertos temas e, incluso, los consumos culturales de los electores. Además, para el diseño de una campaña, se requiere del conocimiento del contexto social, de los grupos de influencia de los públicos (generadores de opinión.

En las sociedades contemporáneas y la sociedad salvadoreña no es la excepción, los medios de comunicación tienen un peso determinante en la opinión pública de los ciudadanos. En los últimos procesos electorales el papel casi monopolizador que ha desempeñado la televisión, desplazando a las movilizaciones de simpatizantes y concentraciones “mítines”, volviéndose la televisión en casi el único espacio de debate y difusión de las propuestas y mensajes políticos.

Esto lo plantea el profesor de la UNAM Raúl Trejo Delarlar “La televisión ha contribuido a que las campañas electorales sean más de imágenes que de programas políticos y más de rostros que de ideas, pero ella no ha sido el único elemento para conformar esa tendencia. Los partidos políticos mismos y sus dirigentes padecen hoy, en todo el mundo, una crisis de referencias ideológicas que se refleja en la confusión de proyectos y la difuminación de los parámetros políticos tradicionales. Sin embargo esta crisis, en donde llegan a confundirse izquierdas y derechas, no debiera ser pretexto para que los medios dejaran de cumplir con su responsabilidad de decir lo que ocurre y brindar al ciudadano

elementos suficientes para formarse un juicio, y entonces estar en capacidad de elegir”<sup>24</sup>.

## 2.7 EL AUGE DE LOS SONDEOS DE OPINION PUBLICA

El término opinión pública es muy antiguo, en su desarrollo histórico diferentes autores lo han reconocido como una institución democrática para la sociedad. Citaremos algunos de esos conceptos;

“Desde una perspectiva racional y voluntarista, Ferdinand Tönnies entiende: “Opinión pública como conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, y opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común”.

Desde una perspectiva liberal-democrática, Hans Speier entiende: “por opinión pública entenderemos las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación expresada libre y públicamente por gentes ajenas al gobierno, que pretenden tener el derecho de que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura de su gobierno”.

Desde una perspectiva crítica-normativa, Jürgen Habermas señala que: “Opinión pública significa cosas distintas según se contemple como una instancia crítica con relación a la notoriedad normativa pública, ‘representativa’ o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programa”.

---

<sup>24</sup> Raul Trejo Delarlar, “ El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas”, 2000, pág.17



Desde una perspectiva sistémico-informativa, Otto Baumhauer sostiene que: “La opinión pública es el producto del proceso transformativo de información introducida en el sistema abierto de clima de opinión pública”.

Desde una perspectiva psicosocial, Elisabeth Noelle-Neumann construye una definición operativa en la que sitúa la opinión pública como “las opiniones sobre temas controvertidos que pueden expresarse en público sin aislarse”.

Desde una perspectiva de la ciencia política, Giovanni Sartori sostiene que la opinión pública es ante todo y sobre todo un concepto político. Para el investigador italiano la opinión pública es “un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la res pública”<sup>25</sup>.

Para el presente estudio se analizara el uso político de la opinión pública, con las aplicaciones de encuestas electorales (sondeos de opinión) que se consideran más indispensables elección tras elección.

Los sondeos son una técnica de investigación social que se usa con frecuencia en las campañas electorales, permite conocer las opiniones y actitudes de una colectividad por medio de un cuestionario que se aplica a un reducido grupo de sus integrantes al que se denominada “muestra”. Originalmente las encuestas se aplicaron a la política por iniciativa de medios de comunicación colectiva que pretendían predecir resultados electorales.

---

<sup>25</sup> [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/opinion%20publica.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm)

“La primera encuesta de que hay noticia la aplicó el periódico Harrisburg Pennsylvanian en 1824 averiguando las preferencias de los ciudadanos de Wilmiltown en Estados Unidos. En 1880 fue un grupo de periódicos integrado por el Boston Globe, el New York Herald Tribune, el St. Louis Republic y Los Angeles Times el que realizó una nueva encuesta, consiguiendo un aceptable éxito; sus porcentajes se ajustaron bastante a los obtenidos por los candidatos el día de la elección.

En 1936, la revista Literary Digest intentó hacer su propia encuesta enviando a diez millones de norteamericanos formularios para que los llenasen por sí mismos. El resultado fue catastrófico. Esta experiencia demostró que no es el tamaño de la muestra sino el nivel técnico de quienes la elaboran lo que determina la proximidad de los resultados de la encuesta con los de la elección. En la década del treinta la señora Alex Miller que pretendía ser Secretaria de Estado en Iowa, contó con el apoyo técnico de las encuestas de su yerno George Gallup para su campaña electoral. Gallup hizo posteriormente su tesis doctoral sobre técnicas de muestreo y fundó una de las empresas de encuestas más famosas del mundo. En esos mismos años surgieron otros grandes encuestadores como Elmo Ropper, que dieron mayor prestigio científico a las encuestas de opinión pública. Desde entonces en los Estados Unidos las encuestas han servido como instrumento de tecnificación de las campañas electorales y como ingrediente de un periodismo moderno, más preocupado por la opinión pública.

En los Estados Unidos se celebran centenares de elecciones y consultas populares todos los años desde hace muchos años. Esta amplitud y permanencia de la democracia ha permitido que en ese país las técnicas electorales se hayan sofisticado como en ningún otro lugar del mundo. A partir de la campaña del Presidente Kennedy, la mayoría de los políticos

norteamericanos comprendieron la utilidad de este tipo de estudios, y actualmente no existe ningún candidato medianamente serio que al iniciar su campaña no proceda a conformar un equipo de consultores profesionales que le asesoren entre los cuales, inevitablemente, está al menos un experto en encuestas.

A partir de la formación de la American Association of Political Consultants en los años sesenta, la consultoría política se ha profesionalizado. En la política norteamericana actual nadie duda de la importancia de estos profesionales en campañas electorales y existen varios centenares de empresas dedicadas exclusivamente a la política práctica.

En el intento de avizorar el futuro, la suerte de las encuestas ha sido variable. Por lo general, los sondeos han previsto los resultados electorales aunque a veces han fallado estrepitosamente, como en 1948 cuando todas las empresas predijeron la derrota del Presidente Truman, o como en las elecciones nicaragüenses de 1990, en que la mayor parte de las empresas encuestadoras predijeron el triunfo Sandinista sobre Violeta Chamorro.

En la mayor parte de los países de América Latina las primeras encuestas se aplicaron patrocinadas por medios de comunicación colectiva. En estos días son muchos los periódicos y canales de televisión que publican encuestas cuando llegan las elecciones. Algunos medios de comunicación modernos usan regularmente estudios de opinión pública para otros temas que no son estrictamente electorales, pero que son cada vez más importantes para comprender la política contemporánea.

Actualmente en América Latina son pocos los políticos que manejan bien las encuestas y la consultoría política para orientar sus campañas electorales,

aunque en los últimos años, en la mayoría de las campañas han participado consultores que basan sus estrategias en los resultados de investigaciones técnicas”<sup>26</sup>.

### 2.7.1 El uso de los Sondeos de Opinión en las Campañas Electorales

Con la profesionalización de las campañas políticas el uso de técnicas para alcanzar los triunfos electorales se vuelven más cotidianos. La construcción de un equipo de campaña, con expertos que recomienden a los actores políticos proyectarse y comunicarse con los electores, primero debe contratar estudios periódicos que le ayuden a comprender lo que piensa y quiere la gente.

“La experiencia de la mayoría de los consultores políticos profesionales coincide en un punto: buena parte del dinero que se gasta en una campaña electoral o en una campaña gubernamental de imagen se desperdicia si la acción no está orientada por una buena investigación.

Muchos discursos, cuñas y comerciales de una campaña que no se asientan en una buena investigación, se dirigen más a satisfacer los nervios del candidato y a fastidiar al adversario que a ganar votos.

Según quienes sean los electores que constituyen el grupo objeto del candidato en esa campaña, se deben utilizar determinados instrumentos y proponer determinados contenidos. Si sus posibilidades de atraer jóvenes son altas y dentro de su diseño estratégico ese grupo de la población es importante, es probable que le sea útil una cuña con ritmo de rap. Si sus votos posibles están

---

<sup>26</sup> [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/encuestas%20electorales.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/encuestas%20electorales.htm)

entre intelectuales es una buena idea lanzar un libro. Claro que esto depende de su imagen. Hay candidatos a los que esto les puede venir bien y otros que serían percibidos como ridículos si lo hacen.

Nada es universal. Ni siquiera la investigación que se ha hecho sobre el mismo candidato en una campaña anterior sirve demasiado. Cada candidato, en cada momento de su vida llega con mayor facilidad a determinado tipo de electores. Si conoce cómo le perciben, cómo comunicarse con ellos, cómo hacer que su mensaje sea comprendido, habrá dado un paso importante para ganar la elección. La única forma de saber qué hacer es la investigación científica y una de las técnicas más usadas para eso es la encuesta electoral.

Los usos prácticos de las investigaciones y de las encuestas en la consultoría política, desde que se inicia la campaña electoral hasta que un partido es gobierno:

- a) Sirven para escoger los mejores candidatos que puede presentar un partido, para una posición determinada.
- b) Sirven para elaborar la estrategia de la campaña electoral. La lucha electoral es una enorme guerra democrática. Las encuestas permiten conocer el terreno en que se dará el enfrentamiento, sus características, la forma en que los ciudadanos perciben el país, los temas que privilegian, cómo ven al gobierno actuante, cómo al propio candidato, a sus adversarios, cuáles son sus principales problemas de imagen y otra serie de elementos que constituyen la información básica sobre la que se pueden pensar estrategias y tácticas que permitan el éxito.
- c) Sirven para seguir la evolución de la campaña: tiendo a subir o a perder posibilidades de triunfo? en qué grupos estoy mejor o peor? cuáles son mis adversarios? cómo impactan mis mensajes? qué efecto tienen los ataques que recibo? debo o no contestarlos? qué tan acertada parecen mi estrategia

y las tácticas a través de las cuales la ejecuto? Durante toda la campaña produzco hechos, mis adversarios hacen cosas, se provocan acontecimientos que no dependen de mi voluntad ni de la suya, pero que impactan en los electores. Los efectos de esos eventos se miden a través de encuestas para aprovecharlos en beneficio de la campaña y hacer los correctivos que sean necesarios.

En definitiva, las encuestas y las investigaciones ayudan al candidato a tener una visión objetiva del proceso electoral y a cumplir con los objetivos que se propuso cuando inició la campaña: ganar la elección, fortalecer su partido, impedir que otro candidato gane o cualquier otro objetivo que se haya planteado<sup>27</sup>”.

## 2.8 LA CONFORMACION DE LA CULTURA POLITICA

El término de cultura política ha pasado a formar parte del lenguaje cotidiano en las sociedades contemporáneas. En los medios de comunicación y hasta en conversaciones informales, con frecuencia se hace referencia a la cultura política para explicar las actitudes, reacciones o incluso el comportamiento en general de una población frente a lo político. Sin embargo la frecuencia con la que se utiliza el término no implica necesariamente que sea totalmente entendido, sino por el contrario, la gran mayoría de personas que utilizan el término no entienden claramente su significado.

La noción de cultura política tiene sus orígenes en Platón y Aristóteles y continúa a lo largo de la historia del pensamiento político en autores clásicos como Montesquieu, Rousseau y Tocqueville, pero uno de los teóricos

---

<sup>27</sup> [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/encuestas%20electorales.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/encuestas%20electorales.htm)

contemporáneos de la sociología expone sobre el fenómeno; “Talcott Parsons, como intérprete de Weber, contribuyó de manera importante a insertar este concepto en la Sociología Política y dio el primer paso hacia lo que comenzó a llamarse “teoría normativa de la cultura política”. Para Parsons la cultura política hacía referencia a los sentimientos subjetivos, las actitudes y las conductas que caracterizaban las orientaciones políticas individuales y colectivas en un sistema político. La cultura política era entendida como la variable interviniente entre el sistema social (variable independiente) y la estabilidad democrática (variable dependiente). Habermas, por su parte, entendía la cultura política desde una perspectiva más estructural e histórica. No hablaba concretamente de cultura política sino de “esfera pública” con la que identificaba al espacio social en el que podía desarrollarse una opinión pública democrática. Esta esfera pública estaba vinculada al mercado y al Estado, marcando el fin de lo privado de la sociedad civil y el comienzo de lo público del Estado.

El momento en el que el concepto de cultura política tuvo un impacto de mayor alcance hay que situarlo en la década de 1960 con la aparición del libro de Almond y Verba (1965) *The civic cultura* dieron una definición de cultura política manteniendo que: “la cultura política de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetos políticos entre los miembros de una nación”. Si la cultura política conecta los dos niveles de la política (macro y micro), entonces ésta puede ser entendida como el resultado, por un lado, de la historia colectiva del sistema político y, por otro lado, de las experiencias personales de los propios individuos. La cultura política engloba al conjunto de significados compartidos de la vida política y al conjunto de

recursos utilizados para pensar sobre lo político, lo que significa que es algo más que la suma de las opiniones privadas de los individuos<sup>28</sup>”.

Lucian Pye define a la cultura política como “la manifestación psicológica y subjetiva que posee el individuo acerca de la política, así mismo, la cultura política se refiere lo mismo al comportamiento derivado de las condiciones sociales, económicas y sus instituciones políticas vigentes, como a las actitudes que los diferentes actores del sistema político asumen al interrelacionarse. De esta manera, los traductores políticos y sociales (partidos políticos, sindicatos, gremios de profesionales, movimientos de base, organizaciones no gubernamentales) participan en la construcción del sistema de personalidad y determinan las actitudes sociales y culturales frente a lo político y a la política. Los aportes que el estudio de la cultura política brinda, están dados en la forma en que externaliza la relación que existe entre el sistema político y la acción de los actores y cómo dichas acciones afectan a la sistema político en general.

La cultura política de los individuos es, por tanto, reflejo y resultado de la interacción que el individuo tiene entre las diferentes esferas que componen a la sociedad; los efectos objetivos y subjetivos, es decir, la cantidad de información que posee el individuo resultado de su interacción con su entorno (habitus) y el resultado de su praxis se traducen en la manifestación de una cultura política determinada. En este sentido las condiciones históricas y sociales, llámese normas, creencias, valores, de cada grupo particular, ayudan a comprender los comportamientos de los diferentes grupos que conforman a la sociedad. En las percepciones individuales se encuentran inmersas una serie de anticipaciones o hipótesis fundadas en las experiencias pasadas, no sólo del individuo sino de

---

<sup>28</sup> Pilar del Castillo e Ismael Crespo, “Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos”, 2010 Pág. 39



las que el individuo a observado en su entorno (campos específicos como el social, económico, laboral etc.), en este sentido la cultura política tiene que ver con la reproducción (no necesariamente es ley) de la situación que lo determina. La cultura política es producto de una determinación indirecta del medio social que rodea al individuo en su espacio físico y social.

Por otro lado, los individuos al vivir en sociedad crean mecanismos de interacción y de intercambio de información que les permite generar conocimiento del que ellos mismos forman parte y que les permite reproducir su orden social. La cultura política se puede resumir como el conjunto de percepciones, de valoraciones y de acciones o prácticas, en torno a la política, que son adquiridas como respuesta a la interacción que tiene el individuo con su medio social en el que se desenvuelve. De la cultura política se derivan hábitos y formas de comportamiento que encierran implicaciones y repercusiones en la forma en que se constituyen los sujetos en su dimensión política y como dan estos significado al entorno en el cual se desenvuelven en la convivencia social, la cooperación, la competencia y el conflicto político.

Con lo anterior se puede entender como cultura política al conjunto de patrones de comportamiento, procedimientos, valores, reglas, etc, que posee el individuo entorno a la política y que lo vincula con el sistema político en general en una razón de reciprocidad actor- estructura. La cultura política es una creación social que se manifiesta en las acciones comunes y cotidianas que realizan los individuos a lo largo de su vida; al participar en la solución de un problema comunal, al emitir un juicio entorno a su trabajo, al opinar a cerca del gobierno, al votar, al participar en una charla de política con sus amigos, etc., la cultura política tiene efecto de reproducción, de recurrencia, persiste en el tiempo, influye y es influida por variables sociales, económicas y culturales.

### 2.8.1 Los Componentes de una Cultura Política Democrática

El componente esencial de la cultura política es la ciudadanía, ya que la cultura política enmarcada en un régimen democrático está sustentado en la noción de ciudadanía; entendida como “un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, de la ciudadanía. Es una noción que en su sentido más profundo condensa los rasgos y los factores que dan forma a una cultura política democrática.

La idea de ciudadanía implica, asimismo, ir más allá del espacio privado, que es el área de las necesidades más inmediatas del hombre y de la lucha por satisfacerlas. En el mundo moderno, caracterizado por la diferenciación entre lo privado y lo público, el hombre tiene una existencia privada que lo hace ser burgués, proletario, miembro de la clase media, etc., mientras que en el espacio público aparece alejado de dichas determinaciones y reconocido formalmente como individuo sin distinguos étnicos, raciales, sociales, ideológicos, económicos, etcétera.

El ciudadano es el protagonista de la esfera pública ya claramente diferenciada de la privada. Adicionalmente, ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder o a someterse bajo el imperativo de la fuerza, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado, al ser el titular de la soberanía. De ahí que un elemento principal de la orientación política democrática sea la creencia de que se tiene cierto control sobre las elites políticas y sobre las decisiones que éstas adoptan.

El modelo cívico, fórmula específica con la que se identifica a la cultura política propia de democracias estables y asentadas, supone la existencia de individuos racionales que en la esfera privada son egoístas e interesados porque velan por la promoción de sus intereses, mientras que en la pública son responsables y solidarios. Es ahí donde se recrea el presupuesto de la supremacía de la esfera de lo público sobre la esfera privada, que es una herencia republicana.

La noción de ciudadano se expresa nítidamente en el término elector (o votante), que es una categoría jurídico-política básica que iguala a los individuos entre sí, puesto que desde que se instauró el sufragio universal y secreto en el curso del siglo XIX y principios del XX cada elector, independientemente de su situación social particular, tiene el mismo peso al ejercer su derecho al sufragio. En otras palabras, el voto de un millonario o del presidente de la república cuenta lo mismo que el de un desempleado, un campesino o una ama de casa.

Sin embargo, hay una diferencia cualitativa entre pensarse y actuar como elector y hacerlo como ciudadano, ya que aunque actualmente ambas categorías se identifican jurídicamente, puesto que el ciudadano (en la Constitución mexicana, por ejemplo, es el mexicano que ya cumplió 18 años y tiene un modo honesto de vivir) es justamente aquel que tiene derecho a sufragar y, por ese conducto, a elegir a sus gobernantes, el significado de elector se reduce a dicho derecho. El término ciudadano tiene una connotación que rebasa la mera formulación normativa para alcanzar una dimensión política en sentido estricto.

La participación. El ciudadano quiere, al igual que el elector, ser antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes; pero también quiere

organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. De ahí que una premisa básica de los valores y actitudes democráticas sea la participación voluntaria de los miembros de una población. La participación incrementa el potencial democrático de una nación justamente porque aumenta el compromiso ciudadano con valores democráticos tales como la idea de una sociedad atenta y vigilante de los actos del gobierno e interesada en hacerse oír por éste.

La sociedad abierta, activa y deliberativa. Inspirada en principios liberales que defienden la concepción de una sociedad con amplios márgenes de autonomía frente al Estado, una cultura política democrática concibe a la sociedad como entidad abierta en la que se fomentan y se recrean la discusión de los problemas, el intercambio de opiniones, la agregación y articulación de demandas, es decir, las virtudes cívicas de asociación y participación.

Las sociedades democráticas modernas se caracterizan por la gran cantidad de organizaciones y asociaciones que se forman y a las que se incorporan los ciudadanos para promover los más diversos ideales y demandas sociales (asociaciones en defensa de los derechos humanos, de combate a la pobreza y al hambre, organizaciones y movimientos feministas, ecológicos, pacifistas).

En los últimos años este activismo de la sociedad se ha reflejado en la proliferación de los llamados organismos no gubernamentales (ONGs), cuyo rasgo distintivo es justamente su celo por mantenerse independientes de todo tipo de injerencia de los gobiernos o instituciones estatales<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Peschard Jacqueline, "La cultura política democrática, serie cuadernos de divulgación de la cultura democrática", pág. 36

Los otros componentes que de la cultura política comprendidos en un marco democrático son: “**El principio de legalidad**, consiste en el principio del respeto a un orden jurídico objetivo que regula solamente la conducta externa de los hombres y que es universal mente obligatorio, o sea, que se aplica a todos por igual.

Desde esta óptica, el escenario político se comprende como un espacio reglamentado que, a la vez que obliga a los ciudadanos porque define sanciones frente a conductas que violan dichas normas, ofrece garantías, o resguardos frente a actos arbitrarios de los gobernantes y/o de los conciudadanos, puesto que no hay nada más allá de la ley a lo que tenga que someterse.

**Pluralidad.** La cultura política democrática conlleva la idea de pluralidad y, muy ligada a ésta, la de competencia, en el sentido de lucha o juego político, pues se parte de la convicción de que cada cual tiene el mismo derecho a ejercer todas las libertades individuales (de creencia, de expresión, de agrupación, etc.), de manera que en ella sólo tiene cabida una actitud de tolerancia frente a creencias diferentes y hasta contradictorias, y una convicción de que éstas pueden coexistir en un mismo espacio político.

El principio de pluralidad no se reduce a una noción cuantitativa, de sentido numérico, sino que implica el reconocimiento genuino del otro y de su derecho a ser diferente, a militar en un partido distinto, es decir, a ser visto no como enemigo al que hay que eliminar, sino como adversario, con el que hay que pelear, pero con quien se pueden confrontar ideas y debatir con base en argumentos diferentes.

La pluralidad como premisa básica de una cultura democrática está acompañada de la noción de competencia, en el entendido de que la política es un espacio para ventilar y dirimir diferencias y de que, para evitar abusos en el ejercicio del poder, es indispensable someterlo a la competencia entre distintos aspirantes y proyectos políticos con una periodicidad definida. Es la idea de poliarquía, con la que Robert Dahl ha identificado a la democracia liberal.

**La cooperación con los conciudadanos.** La cultura política democrática contempla la creencia de que la cooperación con los conciudadanos es no sólo deseable sino posible, lo cual implica que se tiene confianza en los otros. Esto es un factor que ayuda a elevar el potencial de influencia de los individuos frente al gobierno al estimular la integración social y la potencialidad para agregar demandas. De hecho, la pertenencia a organizaciones tiene un efecto positivo sobre la participación y la competencia políticas porque las dota de mayor eficacia al implicar la suma de esfuerzos.

**Una autoridad políticamente responsable.** Una cultura política democrática contempla un esquema particular de autoridad política entendida como aquella en la que ha sido depositado legal y legítimamente el poder, y que por ello está obligada a utilizar dicho poder con responsabilidad política. Los actos y decisiones de dicha autoridad deben contar con la aprobación de las instituciones de representación de la sociedad, a las que se les ha encomendado la vigilancia o fiscalización del poder como fórmula para evitar la arbitrariedad o la impunidad.

Las relaciones de mandato y obediencia que se dan entre una autoridad política responsable y los individuos y grupos sociales a los que gobierna no responden solamente a un eje vertical de dominación, en la medida en que éste se encuentra cruzado por relaciones horizontales que aseguran un alto grado de

participación o injerencia si no directa, sí por la vía de los representantes en la toma de decisiones.

El mantenimiento de una autoridad política responsable depende de la elección regular y competitiva de la élite gobernante, lo cual impide que ésta alcance demasiada autonomía respecto de las demandas populares, es decir, limita la posible utilización arbitraria del poder. La sujeción de la élite gobernante a un marco amplio y explícito de reglas positivas y de procedimiento proporciona un límite fundamental a su autonomía, esto es, a su capacidad para actuar sin necesidad de responsabilizarse frente a los gobernados.

Todos estos componentes de una cultura política democrática constituyen un esquema ideal, que en la realidad se encuentra mediado por una serie de condicionantes de la vida social en la que dicha cultura se desarrolla”<sup>30</sup>.

## 2.9 LA CULTURA POLITICA EN EL SALVADOR

La noción de cultura política tiene sus orígenes en Platón y Aristóteles y continúa a lo largo de la historia del pensamiento político en autores clásicos como Montesquieu, Rousseau y Tocqueville. “Talcott Parsons, como intérprete de Weber, contribuyó de manera importante a insertar este concepto en la Sociología Política y dio el primer paso hacia lo que comenzó a llamarse “teoría normativa de la cultura política”. Para Parsons la cultura política hacía referencia a los sentimientos subjetivos, las actitudes y las conductas que caracterizaban las orientaciones políticas individuales y colectivas en un sistema político. La cultura política era entendida como la variable interviniente

---

<sup>30</sup> *Ibidem*, pág. 44

entre el sistema social (variable independiente) y la estabilidad democrática (variable dependiente). Habermas, por su parte, entendía la cultura política desde una perspectiva más estructural e histórica. No hablaba concretamente de cultura política sino de “esfera pública” con la que identificaba al espacio social en el que podía desarrollarse una opinión pública democrática. Esta esfera pública estaba vinculada al mercado y al Estado, marcando el fin de lo privado de la sociedad civil y el comienzo de lo público del Estado.

El momento en el que el concepto de cultura política tuvo un impacto de mayor alcance hay que situarlo en la década de 1960 con la aparición del libro de Almond y Verba (1965) *The civic cultura* dieron una definición de cultura política manteniendo que: “la cultura política de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetos políticos entre los miembros de una nación”. Si la cultura política conecta los dos niveles de la política (macro y micro), entonces ésta puede ser entendida como el resultado, por un lado, de la historia colectiva del sistema político y, por otro lado, de las experiencias personales de los propios individuos. La cultura política engloba al conjunto de significados compartidos de la vida política y al conjunto de recursos utilizados para pensar sobre lo político, lo que significa que es algo más que la suma de las opiniones privadas de los individuos<sup>31</sup>”.

En el país se desarrolla un estudio con cierta periodicidad sobre la cultura política, el último informe de Barómetro de las Américas 2012, titulado: “Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2012. Hacia la igualdad de oportunidades” presentado en el país recientemente (24/04/2013),

---

<sup>31</sup> Pilar del Castillo, e Ismael Crespo, *Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos*. 1997 pág. 18



dicho estudio que es el quinto de esta naturaleza da seguimiento a la evolución de las opiniones y actitudes referentes a la cultura política de los salvadoreños, durante el período 2004-2012. Así como proporciona una comparación de los datos del país con el resto de países del continente.

En la introducción a dicho informe plantea referente al sistema democrático; “Prácticamente todas las definiciones de democracia consideran la igualdad de oportunidades como algo esencial para el desarrollo de la misma. La idea de igualdad de condiciones de acceso está presente en la mente de quienes defienden la democracia en cualquier lugar del mundo. Las oportunidades en la vida que tienen las personas se ven altamente influidas por las posibilidades que tengan de estudiar en buenas escuelas, de recibir atención médica de buena calidad, o de tener acceso al crédito, entre otras cosas. De hecho, las oportunidades en la vida de los niños dependen en buena medida de la posición social y económica de sus padres de manera tal que sus logros futuros están a menudo condicionados y pueden verse limitados o ampliados según las circunstancias de su juventud.

Es más, las condiciones en la vida que afectan el éxito están influidas también por los niveles de prejuicio en la sociedad y por las normas relacionadas con el papel de los grupos en la sociedad, ya que estas actitudes pueden limitar las oportunidades económicas y la participación política”.

Los hallazgos que arroja el estudio en términos generales, sobre “la valoración sobre la democracia como régimen político, el nivel de satisfacción con la democracia, así como el incremento en el apoyo al sistema, consideramos que está relacionado con el nuevo contexto político que es capturado al momento en que se realizó el trabajo de campo de la anterior encuesta en 2010. Ese nuevo contexto se vincula con las elecciones de enero y marzo de 2009, la

alternancia en el partido en control del órgano ejecutivo tras 20 años de gobierno del partido ARENA, la transición con estabilidad que se desarrolló entre marzo y junio, las expectativas generadas en torno al cambio con el nuevo gobierno, así como los niveles altos de aprobación del presidente Funes. La medición de 2012, tres años después de la alternancia, captura elementos que tienen que ver con el funcionamiento del sistema político tras la alternancia presidencial en 2009, frente a las expectativas que ésta generó, y en particular con los conflictos político-institucionales de los últimos años, razón por la cual se observa una reducción en el apoyo al sistema, en la tolerancia política, así como en la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, pero al mismo tiempo que se mantiene una alta valoración sobre la democracia como régimen político.

En el estudio se ha encontrado que los salvadoreños exhiben un fuerte apoyo a la democracia como forma de gobierno: un 82% prefiere la democracia electoral frente a un 18% que apoya a un líder fuerte que no tenga que ser elegido; y el 72% prefiere la democracia como forma de gobierno, frente a un 17% que prefiere un gobierno autoritario, y un 11% al que le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario. Preocupa el leve crecimiento del apoyo al gobierno autoritario, que pasa de 13.5% en 2004 a 17.1% en 2012; aunque es todavía muy fuerte el apoyo a la democracia como régimen político preferido por los salvadoreños. En esta encuesta se ha encontrado que hay una disminución en los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia comparado con los datos de 2010. En 2012, casi el 55% se encuentra satisfecho con el funcionamiento de la democracia en El Salvador, mientras que un poco más del 44% se siente insatisfecho”.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Funda Ungo, Vanderbilt University, Informe sobre “Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2012. Hacia la igualdad de oportunidades”. 2012, pág. 63

## CAPITULO No. 3

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACION FACTORES SOCIOLOGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEL 11 DE MARZO DE 2012

- 3.1 PERCEPCION DE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA
- 3.2 DESARROLLO DE RESPUESTA DE LA ENCUESTA: ANALISIS E INTERPRETACION
- 3.3 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE CARA A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2014

### CAPITULO No. 3

#### RESULTADOS DE LA INVESTIGACION FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DE LAS ELECCIONES DE 11 DE MARZO DE 2012

En el presente capitulo se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo, al analizar los datos recabados se logró elaborar una aproximación al comportamiento de los electores del municipio de Santa Ana, durante el proceso electoral del 2012.

#### 3.1 PERCEPCION DE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS EN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE MARZO DE 2012.

A pesar de haber consultado diferentes enfoques teóricos que pretenden explicar el comportamiento de los votantes, no podemos definir con rigurosidad tal comportamiento para el municipio de Santa Ana, es necesario una combinación de enfoques para esta compleja tarea, ya que se observan una diversidad de elementos socioculturales (factores psicológicos, educativos, económicos, familiares, y de grupos de presión) que determinan la decisión del elector, y se refleja en la cultura política de los salvadoreños que se desarrollo anteriormente.

Lo que podemos confirmar al observar el proceso electoral en estudio, es las diversas influencias y estímulos a los que fueron sometidos los electores durante el proceso, que influyeron en alguna medida a la decisión del voto, el investigador Jaime Barreto en su trabajo sobre marketing político, considera al menos cuatro factores del entorno social que influyen sobre los electores:

- 1) Influencias socioculturales: modeladas por la sociedad en el comportamiento de sus miembros, como normas, valores, reglas morales y creencias.
- 2) Influencias económicas: aquellas que estimulan la necesidad del elector de mantener un nivel de ingresos suficiente para conseguir una calidad de vida adecuada a su entorno.
- 3) Influencias institucionales: son las que provienen de organizaciones como la iglesia, gremios y los sindicatos.
- 4) Influencias mediáticas: A través de los medios de comunicación social, que sirven de canal para difundir los mensajes políticos electorales.

Mucho tiene que ver la percepción de los votantes con la influencia de los medios de comunicación social a través de la propaganda política. Los votantes suelen confiar en los medios como una fuente de información sobre cada candidato que se postula. Debido a que el votante promedio no conoce a cada candidato personalmente, recurrirá a los periódicos, TV, radio o Internet para obtener información sobre qué opinan sobre un tema en particular para tomar una decisión. La exposición mediática puede, por ende, jugar un rol directo en cómo una persona finalmente emite su voto.

La propaganda es el empleo deliberado de símbolos con el propósito de cambiar las creencias e ideas de la gente y en último término sus actos. Como forma de poder y control social, pues, difiere de la violencia organizada.

La manipulación deliberada de las palabras y otros símbolos con el fin de conseguir un cambio de las opiniones y actitudes y en definitiva de las acciones, es sin embargo algo tan viejo como la historia escrita. Desde el punto de vista psicológico, la actual fabricación consciente de estereotipos, leyendas y de mitos sólo difiere de la producción inconsciente de dichos materiales verbales

por la intención expresa de modificar las creencias, convicciones, actitudes y comportamientos.

La propaganda puede ser empleada por un grupo de interés especial en oposición a otro grupo, o bien con relación a un público o consumidor más amplio los organismos gubernamentales la emplean para promover planes locales de carácter político-económico.”<sup>33</sup>

Una variable sociológica a tomar en cuenta es la clásica categoría de clase social, estudios sobre clase y voto tienen vigencia en algunos sectores de nuestra sociedad. Para entender este fenómeno haremos referencia a un estudio que pretende analizar la vigencia de este comportamiento electoral; “Al hablar de cleavages para explicar el voto podemos referirnos a tres hechos bien distintos: 1) correlación entre posición estructural y voto; 2) correlación entre posición estructural e identificación política; 3) coincidencia entre las divisorias sociales y las líneas de confrontación electoral. Tomando el caso de la clase social, al que me ceñiré en lo sucesivo, tendríamos: 1) correlación entre posición de clase y voto; 2) correlación entre posición de clase e identificación con partidos de clase; 3) definición de la confrontación electoral en torno a la oposición entre intereses de clase.

La tercera posibilidad es muy infrecuente hoy en día: si un partido convierte la divisoria de clase en eje de su programa o de su campaña electoral renuncia, automáticamente, al apoyo de segmentos del electorado que podrían beneficiarse del contenido objetivo de sus propuestas programáticas, pero se sentirán simbólicamente rechazados e incluso amenazados en su propia

---

<sup>33</sup> Jaime Barreto W. “Marketing político”, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1991 pág.9

identidad social. (Esto no sólo es cierto para los partidos obreros, sino mucho más para los partidos conservadores: durante los años ochenta, las políticas más agresivas a favor de los intereses del capital financiero y del gran empresariado se han presentado como defensa de los intereses del ciudadano de a pie frente al Estado depredador.) En este sentido, la activación política de las divisorias de clase sólo puede esperarse en situaciones defensivas, para consolidar el núcleo duro de un electorado desmovilizado, o como un submensaje focalizado dentro de una campaña global dirigida al conjunto del electorado. Sin embargo, éste es el punto de arranque en el proceso histórico que da sentido al razonamiento de Lipset y Rokkan: la confrontación política (en la fase de extensión de los derechos políticos) se habría centrado en las divisorias de clase, y de esa confrontación habrían surgido identidades políticas fuertes, los partidos obreros frente a los conservadores, que marcarían hasta hoy la política europea y configurarían los sistemas de partidos. Pero habría que aceptar en todo caso que la discusión sobre la pertinencia explicativa actual de las divisorias de clase debe circunscribirse a las otras dos posibilidades: la correlación entre posición de clase y voto o entre posición de clase e identificación partidaria.

En el caso de la identificación partidaria, tenemos dos tipos de problemas. El primero y más grave surge de la existencia de diversas identidades políticas que aparecen en principio como correspondientes a un mismo espacio de clase. La coexistencia en Europa, desde 1921, de partidos socialdemócratas (en un sentido amplio del término) y partidos comunistas no puede explicarse ex ante por la existencia de diferencias de clase en sus apoyos o electorados, aunque quepa encontrar en su desarrollo posterior un mayor o menor arraigo en diferentes segmentos de clase. Por tanto, es preciso reconocer que la posición

de clase, todo lo más, configura un amplio espacio político dentro del cual pueden competir identidades políticas distintas”.<sup>34</sup>

Para el presente estudio sobre el electorado santaneco, no podemos contemplar el histórico debate entre Ideología y racionalidad, por su compleja aplicabilidad al contexto en estudio, pero no se puede dejar de lado una aproximación al voto ideológico, categorizado también como “voto duro”, que es la decisión racional del elector para votar por el partido que perciben más cercano a su propia ideología.

“La ideología concebida por Anthony Downs, como una única dimensión política basada en la perspectiva económica que los partidos defienden para la sociedad y que va desde la intervención del Estado en la gran mayoría de dimensiones económicas hasta la total ausencia de la intervención estatal en la economía (el ideal de economía de mercado libre). Asumiendo que los electores tienen la suficiente capacidad cognitiva como para colocarse en una escala ideológica de derechas o de izquierdas, y como para ubicar a los partidos en dicha escala, la teoría espacial del voto vaticina que el ciudadano votará al partido que encuentre más cercano a sus propios valores políticos. Es decir, cualquier elector escogido al azar votará al partido respecto del que se sienta más cercano ideológicamente”.<sup>35</sup>

Luego del estudio y la observación del fenómeno podemos concluir que la mayoría de los electores en el municipio de Santa Ana, toman su decisión de voto de acuerdo al grado de afectación de sus propios intereses, y eligió la

---

<sup>34</sup> Paramio Ludolfo, Clase y voto: Intereses, identidades y preferencias, 2000, págs. 79-93

<sup>35</sup> Fraile Marta, “La influencia del conocimiento político en las decisiones de votos”. 2007, págs. 41-74



opción que le permite maximizar sus ganancias o minimizar sus pérdidas, y esto los lleva a ser un voto ideológico.

Una de las acciones más evidentes de los votantes en esta elección, que se puede interpretar como un mensaje claro a la clase política es el elevado ausentismo electoral. El municipio de Santa Ana, obtuvo el porcentaje más alto de ausentismo a nivel nacional, un 57.6% según el TSE.

El ausentismo puede estar relacionado con la falta de solución a los problemas estructurales del país y del municipio, a que los cambios deseados por la ciudadanía no se realizan, por ello el ausentismo electoral se manifiesta en desencanto, frustración, falta de credibilidad en el sistema político, y desconfianza en los partidos políticos.

### 3.1 DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

Como se describe en el capítulo anterior, en el apartado sobre la estrategia para el trabajo de campo, se conformó un equipo de cinco personas (cuatro encuestadores y un supervisor) para la administración de 384 cuestionarios. Se programó el trabajo de campo en la última quincena del mes de julio, coincidiendo con las fiestas patronales del municipio, para aprovechar los días de asueto y la concurrencia de personas en los actos públicos.

Nos encontramos con factores que no teníamos contemplados en la planificación; el primero es que el departamento de Santa Ana obtuvo el más alto porcentaje de abstencionismo en la elección en estudio a nivel nacional, según el TSE; de un total de electores facultados para votar de 421 mil 253, solo acudieron 178 mil 441, dejando un porcentaje de 57.64% de electores ausentes.

El segundo fue la apatía y negación de las personas que abordábamos, para colaborar dándonos un poco de su tiempo y opinión sobre las preguntas.

Estos dos factores fueron determinantes para no cumplir con el cronograma, y retrasarnos por diez días más. Sobre el primer factor se tomo la política inicialmente, de buscar personas que habían participado en los comicios electorales, para aprovechar el recurso del cuestionario y obtener la mayor cantidad de datos posibles. Pero al constatar en el terreno que eran más las personas que no habían participado, se tomo la decisión de encuestar a la segunda persona independientemente si hubiera o no participado. Ya que obteníamos el dato de la segunda pregunta, del motivo porque no participo, y esas respuestas nos dan elementos también del comportamiento del electorado del municipio de Santa Ana.

### 3.2 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El procedimiento de la tabulación se detalla en el capítulo anterior, a continuación se presentan los cuadros resumen que se trabajaron en el sistema informático SPSS, y una aproximación de la interpretación de los resultados autoría del investigador. Se propone además una articulación con los principales postulados de las escuelas del comportamiento electoral, expuestas en el capítulo I.

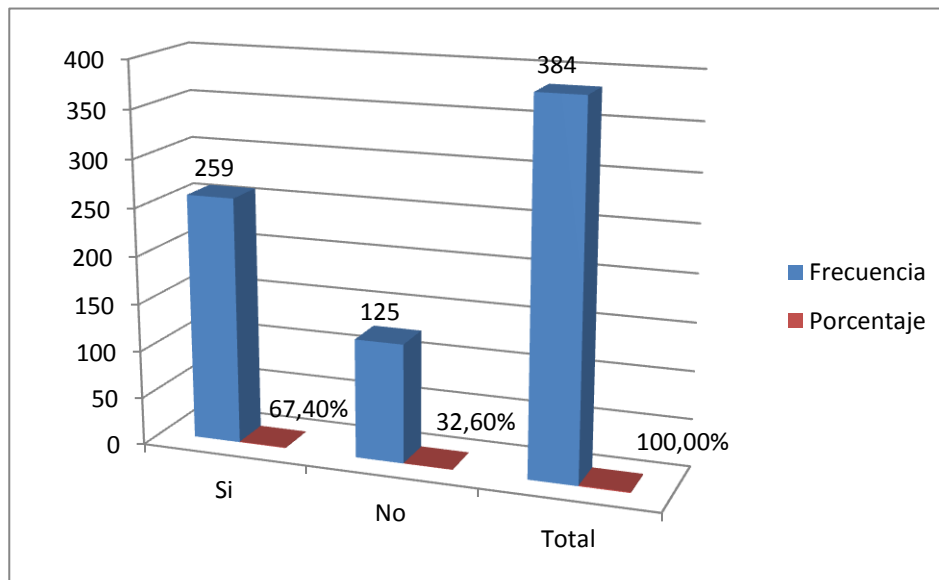
En esta primera parte expondremos los resultados sobre la primera interrogante, luego se propondrá una interpretación sobre los cruces de variables al respecto;

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 1**  
**Votó Ud. en las elecciones para alcaldes y diputados 2012?**

Votó?	Frecuencia	Porcentaje
Si	259	67.4%
No	125	32.6%
Total	384	100.0%

**Grafica No. 1**  
**Votó Ud. en las elecciones para alcaldes y diputados 2012?**



**Tabla No. 2**  
**Como votó cada Genero**

Votó?	Genero		
	Hombre	Mujer	
Si	146	113	259
No	72	53	125
Total	218	166	384

El universo de la población constaba para la elección en estudio de 201,568 electores aptos para ejercer el sufragio el 11 de marzo de 2012. Aplicando la formula estadística para calcular la muestra finita, dio como resultado 384 electores a consultar.

De esa cantidad de personas abordadas resulto que el 67.2% participo en el día de las elecciones ejerciendo el sufragio, y obtuvimos sus valoraciones del proceso. El 32.8% no participo en la elección y expusieron sus motivos.

Observamos que el género masculino por ser el más consultado, obtiene el mayor porcentaje tanto en participación, y en ausentismo electoral.

**Tabla No. 3**  
**Votó y Educación**

Votó?	Educación				Total
	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitario	
Si	56	28	59	116	259
No	35	17	40	33	125
Total	91	45	99	149	384

En el cruce de voto con educación observamos que el más alto porcentaje de electores fueron los que cuentan con estudios universitarios, pues consideran importante la participación en la elección de las autoridades. Podríamos hacer referencia a la escuela de Columbia, que hace referencia a la influencia de los medios de comunicación sobre los electores, para este caso podemos ver una de las características de los medios en una campaña electoral como formadores de opinión, ya que las personas entre mas formación académica adquieran, tienden a estar más enterados de la realidad social y política del país, por consecuencia a consumir noticias, y las campañas políticas en la actualidad son cada vez mas mediáticas, a nivel mundial, nacional y local.

El último cruce de este apartado muestra a las personas que votaron con su ocupación, resaltando en los resultados las personas que están actualmente desempleadas, se muestran apáticas y lo expresan no participando, en contraste a los empresarios que la mayoría emiten el sufragio.

Quienes asisten en un 50% son los empleados, y las amas de casa. Los trabajadores independientes y los comerciantes tienen menor participación ya que laboran hasta el día de las elecciones.

**Tabla No. 4**  
**Voto según ocupación**

VOTO?	OCUPACION									TOTAL
	ESTUDIANTE	EMPLEADO	EMPRESARIO	COMERCIANTE	DESEMPLEADO	AMA DE CASA	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	AGRICULTOR	JUBILADO	
SI	58	87	8	17	8	33	38	2	8	259
NO	18	47	2	12	12	16	11	2	5	125
TOTAL	76	134	10	29	20	49	49	4	13	384

**Grafica No. 2**  
**¿Por qué no voto en las elecciones del 11 de marzo?**



Podemos observar que la mayoría de personas que decidieron no participar en la elección lo hicieron porque se encuentran apáticos, y están desencantados con la clase política; ya que consideran que las elecciones no sirven para nada, sumado al desencanto con los políticos y el gobierno, suman un 44% de las opiniones de las personas encuestadas.

Existe otro porcentaje de la población que se abstuvo de votar por que el proceso electoral no le despertó la confianza necesaria para participar, un 5.6%. El 3.2% de los encuestados decidió no votar porque no se sentía representada por ningún candidato ni partido en contienda.

Otro porcentaje importante de la población, que podría tomarse que prefirieron realizar otras actividades que asistir a las urnas fue de un 20%. Podemos agrupar a las personas que por causas del modelo electoral se quedaron sin emitir el sufragio, entre ellas están: los que no contaban con el DUI, la persona que desconocía como votar, y la que no apareció en el padrón electoral, suman un total del 9.6%.

Por ultimo podemos agrupar a personas que quedaron imposibilitadas a participar en las elecciones por motivos que escaparon a sus posibilidades están; por encontrarse fuera del país, tener que trabajar y no contar con transporte para trasladarse a los centros de votación, que para la elección en estudio no se contaba con voto residencial, y las personas tenían que trasladarse para el centro urbano para emitir el sufragio, suma un total de 16.8%.

Las siguientes tablas reflejan los cruces de variables porque no voto; con nivel de estudio y ocupación.

**Tabla No. 5**  
**¿Por qué no voto en las elecciones?**

¿Por qué no voto en las elecciones?	Educación				Total
	Primaria	Secundaria	Bach.	Univ.	
No sirve para nada	10	5	6	5	26
Desencantado con los políticos	3	2	7	11	23
Por asuntos personales	4	3	11	7	25
Desencantado con el gobierno	1	1	2	3	7
Falta de confianza en las elecciones	1	3	2	1	7
No le parecía ningún candidato/partido	2	0	2	0	4
No tenía DUI	4	1	3	2	10
Tuvo que trabajar	6	2	6	1	15
Falta de transporte	2	0	0	0	2
Desconocimiento de donde votar	1	0	0	0	1
No estaba en el país	1	0	1	2	4
No apareció en el padrón electoral	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>17</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>125</b>



Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 6**  
**Porque no voto, según ocupación**

¿Por qué no fue a votar?	Ocupación									Total
	Estudiante	Empleado	Empresario	Comerciante	Desempleado	Ama de casa	Trabajador independiente	Agricultor	Jubilado	
No sirve para nada	2	8	1	4	5	2	3	1	0	26
Desencantado con los políticos	3	10	0	2	3	2	2	1	0	23
Por asuntos personales	5	11	0	0	2	4	1	0	2	25
Desencantado con el gobierno	2	1	0	1	1	1	0	0	1	7
Falta de confianza en las elecciones	1	2	0	0	1	0	3	0	0	7
No le parecía ningún candidato/partido	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4
No tenía DUI	2	2	0	1	0	3	1	0	1	10
Tuvo que trabajar	1	9	0	4	0	0	1	0	0	15
Falta de transporte	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Desconocimiento de donde votar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
No estaba en el país	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4
No apareció en el padrón electoral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>125</b>

En este apartado observaremos y analizaremos lo que motivo al electorado a participar en los comicios en estudio;

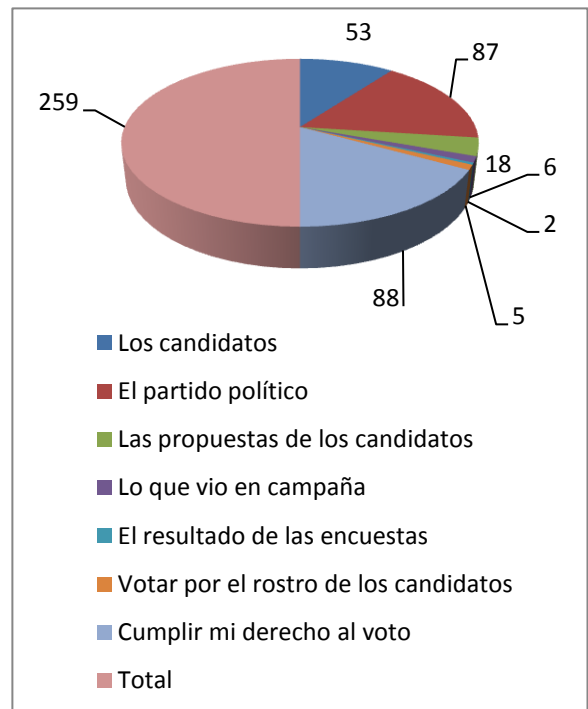
**Tabla No. 7**

¿Qué le motivo a votar en las elecciones?

¿Qué le motivo a votar en las elecciones?	Frecuencia	Porcentaje
El partido político	53	20.5%
Las propuestas de los candidatos	87	33.6%
Lo que vio en campaña	18	6.9%
El resultado de las encuestas	6	2.3%
Votar por el rostro de los candidatos	2	0.8%
Cumplir mi derecho al voto	5	1.9%
Cumplir mi derecho al voto	88	34.0%
Total	259	100.0

**Grafico No. 3**

¿Qué le motivo a votar en las elecciones?



**Tabla No. 8**  
**Qué le motivo votar en las elecciones, según género**

¿Qué le motivo votar en las elecciones?	Genero		Total
	Hombre	Mujer	
Los candidatos	30	23	53
El partido político	55	32	87
Las propuestas de los candidatos	12	6	18
Lo que vio en campaña	4	2	6
El resultado de las encuestas	1	1	2
Votar por el rostro de los candidatos	2	3	5
Cumplir mi derecho al voto	42	46	88
Total	146	113	259

**Tabla No. 9**  
**Qué le motivo votar en las elecciones, según grado de escolaridad**

¿Qué le motivo votar en las elecciones?	Educación				Total
	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitario	
Los candidatos	8	5	12	28	53
El partido político	20	11	17	39	87
Las propuestas de los candidatos	2	2	2	12	18
Lo que vio en campaña	3	0	2	1	6
El resultado de las encuestas	0	1	0	1	2
Votar por el rostro de los candidatos	1	0	0	4	5
Cumplir mi derecho al voto	22	9	26	31	88
Total	56	28	59	116	259

Al respecto de una lectura de estos resultados podemos observar tres tendencias, a la cual se inclinan los votantes del municipio de Santa Ana: los que los motiva participar en los comicios electorales para cumplir con su derecho como ciudadano, lleva el 34%, seguido por los que tienen definida su preferencia electoral (voto duro) 33%, un buen porcentaje de electores a partir de esta elección, puede elegir directamente al candidato de su preferencia en la elección para diputados, a través del voto por rostro son 20.5%, más los que expresaron específicamente que la novedad de votar por el rostro de los candidatos un 1.9%.

Se puede observar el contraste entre que lo motivo para votar en las elecciones con las variables de género y educación. Arrojan los datos que las mujeres votan mayormente sin preferencias de partido y candidatos, mas por cumplir su derecho como ciudadanas, en comparación con los hombres que votan en su mayoría por sus preferencias partidarias y por candidatos.

En cuanto al nivel de estudios los entrevistados que cuentan con nivel básico y bachillerato, es casi nulo tomar en cuenta las propuestas de los candidatos, en comparación con los que han cursado estudios universitarios, aunque no es la primera opción para inclinar su voto, pues lo determina el partido y los candidatos.

En este apartado observaremos y analizaremos la influencia de la campaña política en el electorado del municipio de Santa Ana, para ello, citare parte de la introducción de un estudio sobre las campañas electorales, que muestra lo determinante que son las campañas políticas en las democracias actuales: “una de las principales tareas que realizan las campañas en un régimen democrático es la de generar legitimación para el sistema político. Con mayor o menor énfasis en unos u otros aspectos, la mayoría de estudios sobre el tema coinciden en señalar que las campañas electorales actúan sobre el compromiso cívico, fomentándolo al instar a los ciudadanos a participar tanto electoralmente, como en el sentido de identificación,

vinculación e imbricación en la comunidad y el sistema político. Incidiendo en estos tres niveles se está, por tanto, fomentando la legitimidad del propio sistema.

La segunda función relevante que llevan a cabo las campañas electorales es la de proporcionar información a los electores. Desde esta perspectiva, las campañas sirven para que los ciudadanos contrasten programas y candidatos con el objeto de poder decidir el sentido de su voto (o adoptar la decisión de no votar). Es esta una función claramente mediatizada por los partidos políticos y por los medios de comunicación, ya que son la fuente y el vehículo de ese cúmulo de informaciones, concepciones, propuestas, medidas políticas, mensajes, discursos, etcétera.

Una tercera misión que cumplen las campañas electorales consiste en persuadir al electorado para que se decante por una determinada opción política al emitir su voto. Ésta es, sin duda, una de las líneas de estudio más prolijas en el análisis de las campañas electorales, sobre todo en los ámbitos académicos<sup>36</sup>.

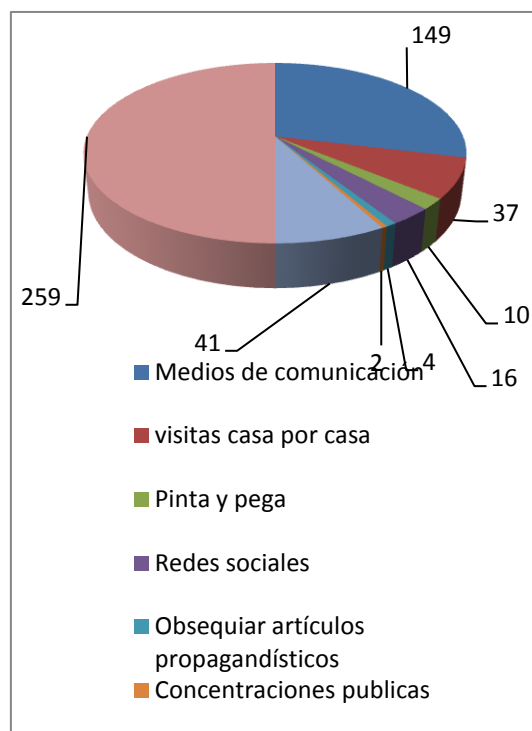
---

<sup>36</sup> Ismael Crespo, Antonia Martínez y Pablo Oñate, ¿Tienen las campañas electorales efectos sobre la decisión del elector?, Partidos medios de comunicación y electores, 2003 pág. 48

**Tabla No. 10**  
La forma más efectiva de propaganda electoral que utilizan los partidos políticos

Canales para difundir la propaganda electoral	Frecuencia	Porcentaje
Medios de comunicación	149	57.5%
visitas casa por casa	37	14.3%
Pinta y pega	10	3.9%
Redes sociales	16	6.2%
Obsequiar artículos propagandísticos	4	1.5%
Concentraciones publicas	2	0.8%
Ninguna	41	15.8%
Total	259	100%

**Tabla No. 4**  
Propaganda electoral



Como se puede observar que el electorado santaneco tiene más preferencia por la difusión de la campaña política a través de los medios de comunicación (radio, prensa y televisión). Facilita el acceso a estos medios, porque se cuentan a nivel local, El departamento de Santa Ana cuenta con 4 canales de televisión en señal abierta, varias radios, y un periódico semanal. Estos medios juegan un papel fundamental en la campaña, porque cuentan con espacios noticiosos y para debates, a la vez comercializan espacios para los spots publicitarios de los diferentes partidos políticos.

Los siguientes cuadros presentan los resultados a la pregunta ¿Qué tanto diría usted que la campaña electoral influyo para tomar su decisión?

**Tabla No. 11**  
**Influencia de la campaña según género**

Genero	Que tanto influyo en Ud. la campaña política				Total
	Mucho	Algo	Poco	Nada	
Hombre	51	26	40	29	146
Mujer	37	20	29	27	113
Total	88	46	69	56	259

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 12**  
**Educación y Propaganda electoral**

Educación	Propaganda electoral							Total
	Medios de comunicación	visitas casa por casa	Pinta y pega	Redes sociales	Obsequiar artículos propagandísticos	Concentraciones publicas	Ninguna	
Primaria	19	17	4	4	2	1	9	56
Secundaria	16	6	1	2	0	0	3	28
Bachillerato	43	5	3	4	0	1	3	59
Universitario	71	9	2	6	2	0	26	116
Total	149	37	10	16	4	2	41	259



**Tabla No. 13**

**Influencia de la campaña según escolaridad**

Ocupación	Que tanto influyo en Ud. la campaña				Total
	Mucho	Algo	Poco	Nada	
Estudiante	23	9	20	6	58
Empleado	33	18	19	17	87
Empresario	2	1	3	2	8
Comerciante	2	3	6	6	17
Desempleado	2	1	3	2	8
Ama de casa	12	6	7	8	33
Trabajador independiente	13	7	9	9	38
Agricultor	0	1	1	0	2
Jubilado	1	0	1	6	8
Total	88	46	69	56	259

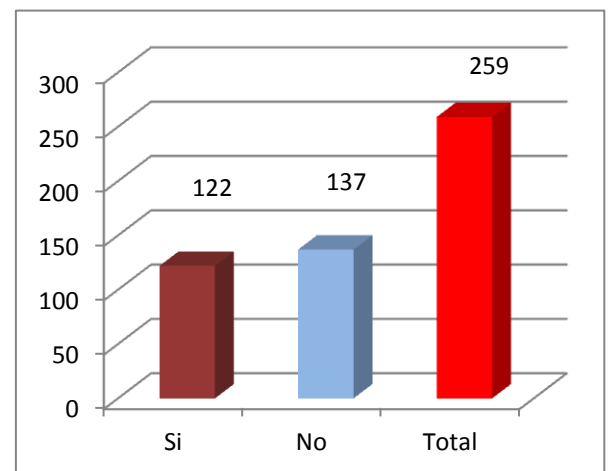
**Tabla No. 14**

Considera Ud. que los líderes religiosos influyen en sus feligreses a la hora de votar.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	122	47.1%
No	137	52.9%
Total	259	100 %

**Grafico No. 5**

Considera Ud. que los líderes religiosos influyen en sus feligreses a la hora de votar.



**Tabla No. 15**

**Influencia de los líderes religiosos, según grupo religioso**

Religión	Los líderes religiosos influyen en sus feligreses		Total
	Si	No	
Católico	51	60	111
Evangélico	40	49	89
Testigo de Jehová	2	0	2
Ninguna	27	27	54
Mormón	2	1	3
	122	137	259

Los resultados que obtuvimos de la pregunta de si existe influencia de los líderes religiosos hacia sus feligreses a la hora de votar, las respuestas se encuentran divididas. Los que consideran que no ocurre este fenómeno supera en un 5.8%, a los que opinan que si existe algún grado de influencia. A observar por credo religioso, constatamos esa diferencia de opinión entre los mismos fieles.

Los líderes religiosos al igual que los formadores de opinión y personalidades sobresalientes de la vida nacional como deportistas, artistas y académicos, tienen un grado de influencia en las personas, por ser figuras públicas sus opiniones tienen peso en las personas.

Seguiremos observando los resultados del comportamiento electoral en el municipio de Santa Ana, ahora pasaremos a analizar como votaron el 11 de marzo de 2012;

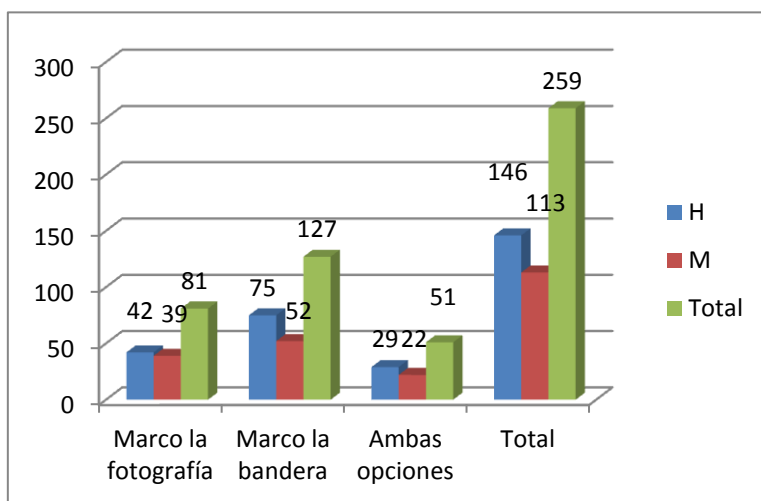
**Tabla No. 16**

**Como marco la papeleta para emitir el sufragio por los diputados**

Como voto para diputados	Genero		Total
	H	M	
Marco la fotografía	42	39	81
Marco la bandera	75	52	127
Ambas opciones	29	22	51
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>113</b>	<b>259</b>

**Grafico No. 6**

**Como marco la papeleta para emitir el sufragio por los diputados**



**Tabla No. 17**

**Forma de voto por diputados, según escolaridad**

	Educación				Total
	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Universitario	
Marco la fotografía	16	9	14	42	81
Marco la bandera	33	14	30	50	127
Ambas opciones	7	5	15	24	51
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>28</b>	<b>59</b>	<b>116</b>	<b>259</b>

Como se hizo referencia en el capítulo I, la elección del 2012 incorporo las reformas al código electoral (Decreto legislativo No. 940, Art. 238), referentes a la nueva forma de votación. Al respecto los datos reflejan que los ciudadanos prefirieron votar por la bandera de los partidos, seguidos de los que votaron por el rostro de los candidatos a diputados, y solo una minoría utilizo la opción de voto de marcar la bandera y la fotografía del candidato de su preferencia.

Siguiendo con el análisis de cómo votaron para diputados, los cuadros que a continuación se presentan que los partidos como instituciones, continúan pesando más que sus candidatos, poco impacto ocasiona en las personas las otras opciones como; el trabajo político de los candidatos, el desempeño en la campaña, ni el resultado de las encuestas.

**Tabla No. 18**  
En base a que voto para diputados según genero

Genero	En base a que voto para Diputados							Total
	Los candidato	Partido político	Por su trabajo político	Su desempeño en la campaña	Su imagen en la fotografía	El resultado en las encuestas	No responde	
Hombre	56	63	18	2	2	2	3	146
Mujer	34	39	13	9	5	1	12	113
Total	90	102	31	11	7	3	15	259

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 19**  
**Argumento de voto para Diputados, según ocupación**

Ocupación	En base a que voto para Diputados							Total
	Los candidato	Partido político	Por su trabajo político	Su desempeño en la campaña	Su imagen en la fotografía	El resultado en las encuestas	No responde	
Estudiante	21	19	10	2	3	0	3	58
Empleado	31	39	10	3	2	1	1	87
Empresario	6	2	0	0	0	0	0	8
Comerciante	6	7	2	1	0	0	1	17
Desempleado	4	1	1	1	0	1	0	8
Ama de casa	6	12	4	2	1	0	8	33
Trabajador independiente	11	18	3	2	1	1	2	38
Agricultor	0	1	1	0	0	0	0	2
Jubilado	5	3	0	0	0	0	0	8
Total	90	102	31	11	7	3	15	259

**Tabla No. 20**

Al preguntarle al electorado si considera que antes de votar las personas evalúan los planes de gobierno o plataformas legislativas, respondieron;

Genero	Personas evalúan los planes de gobierno		Total
	Si	No	
Hombre	82	64	146
Mujer	52	61	113
	134	125	259

Los hombres tienden a tomar en cuenta los planes de gobierno municipal y las plataformas legislativas, para determinar su voto, en comparación con las mujeres que en un margen menor no es determinante para votar.

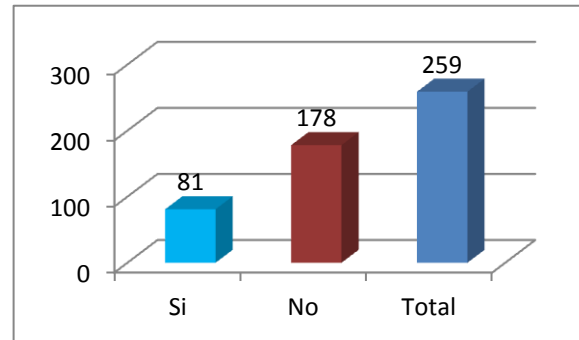
Se planteo otra interrogante al respecto del manejo de campañas electorales, ya que en las últimas elecciones se están desarrollando bajo una estrategia de confrontaciones y acusaciones, que el objetivo es desprestigiar al adversario político, desinformando a la población.

¿Considera que los partidos políticos y sus candidatos realizaron una campaña electoral limpia y justa?

**Tabla No. 21**  
**¿Campaña Limpia?**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	81	31.3%
No	178	68.7%
Total	259	100%

**Grafico No. 7**  
**¿Campaña Limpia?**



**Tabla No. 22**

**¿Campaña Limpia? Según género**

	Genero		Total
	Hombre	Mujer	
Si	44	37	81
No	102	76	178
	146	113	259

Como se puede apreciar el 68.7% de los electores considera que la campaña electoral del 2012, no fue limpia y justa. Lastimosamente se está volviendo una constante que los políticos se basen en una campaña sucia para ganar las elecciones.

### 3.2.1 Evaluación Ciudadana a los Políticos

Se planteo en el cuestionario unas series de preguntas para evaluar a la clase política, en su desempeño en los cargos públicos:

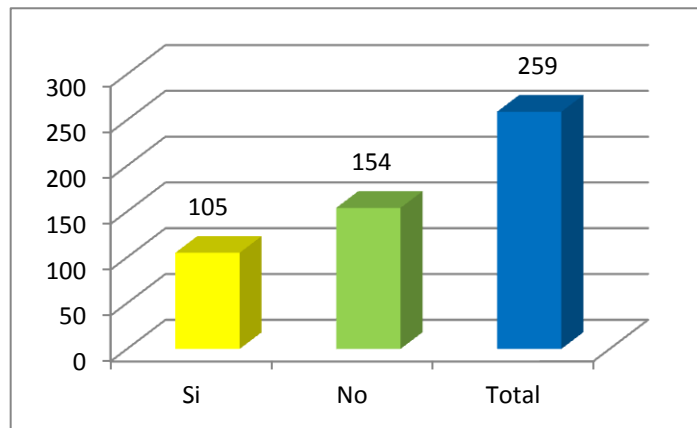
**Tabla No. 23**

¿El diputado que voto está cumpliendo sus promesas de campaña?

	Frecuencia	Porcentaje
Si	105	40.5%
No	154	59.5%
Total	259	100%

**Grafico No. 8**

¿El diputado que voto está cumpliendo sus promesas de campaña?



La mayoría de la población 59.5%, opina que el diputado por el que votaron, no está cumpliendo las promesas que hizo en campaña. En el cuadro siguiente podemos observar la calificación que los ciudadanos le asignaron a los diputados del departamento, siendo esta de 6.0.



En una escala de 0 a 10, donde 0 es la peor nota y 10 es la mejor: ¿Cómo calificaría usted el desempeño de los diputados de Santa Ana?

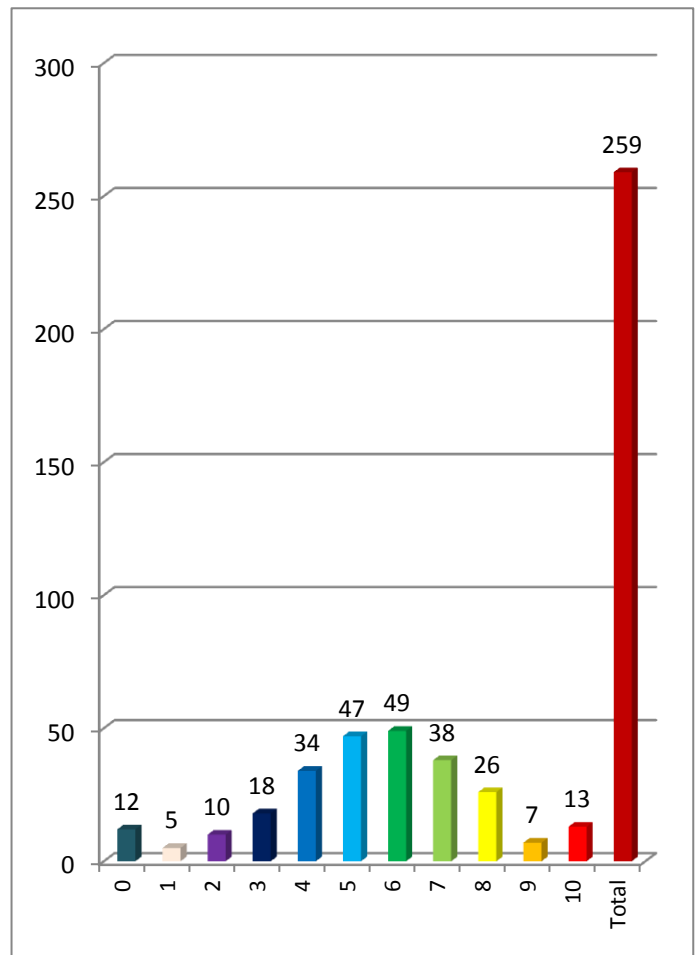
**Tabla No. 24**

**Calificación a los Diputados**

Calificación	Frecuencia	Porcentaje
0	12	4.6%
1	5	1.9%
2	10	3.9%
3	18	6.9%
4	34	13.1%
5	47	18.1%
6	49	18.9%
7	38	14.7%
8	26	10.0%
9	7	2.7%
10	13	5.0%
Total	259	100%

**Grafica No. 9**

**Calificación a los Diputados**

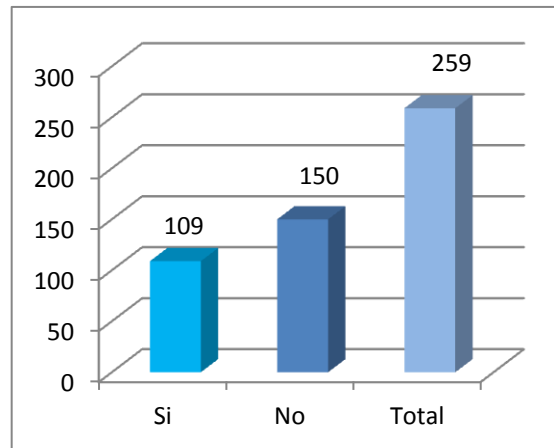


¿Considera que el gobierno municipal de Santa Ana está cumpliendo sus promesas de campaña?

**Tabla No. 25**  
**Diputados y promesas**

	Frecuencia	Porcentaje
Si	109	42.1%
No	150	57.9%
Total	259	100%

**Grafica No. 10**  
**Diputados y promesas**



Un 57.9% de la población consideran que el gobierno municipal de Santa Ana no está cumpliendo con sus promesas de campaña, a un poco más de un año de gestión. En el cuadro siguiente podemos observar la calificación que los ciudadanos le asignaron al gobierno municipal, siendo esta de 5.0.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es la peor nota y 10 es la mejor: ¿Cómo calificaría usted el desempeño del gobierno municipal de Santa Ana?

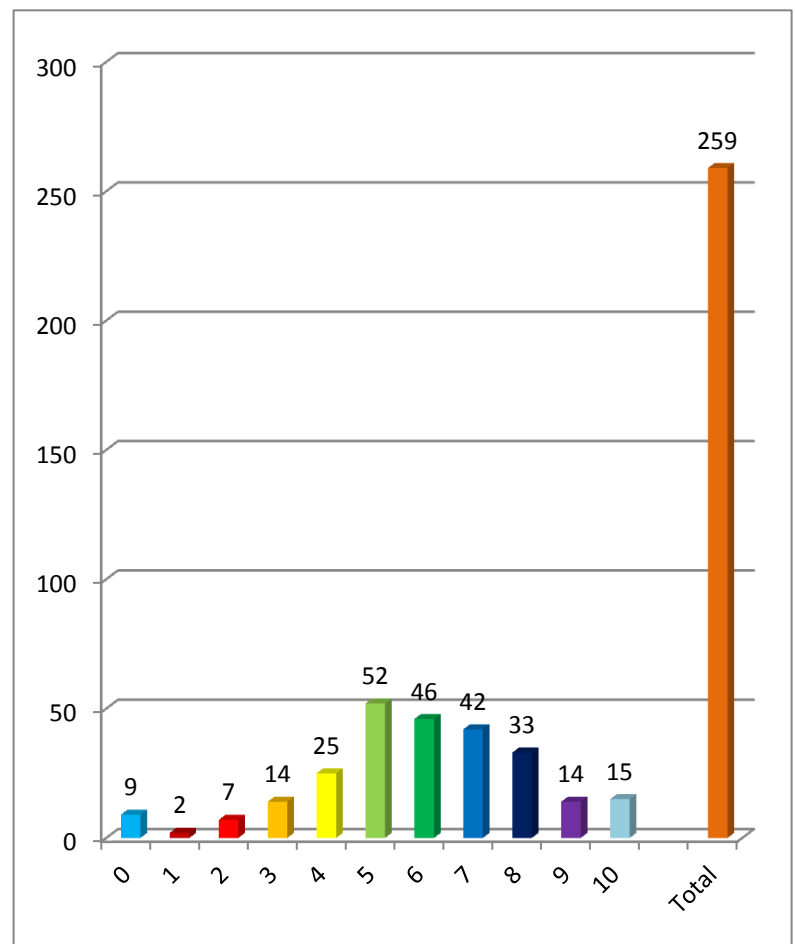
**Tabla No. 26**

**Calificación al Consejo Municipal**

Calificación	Frecuencia	Porcentaje
0	9	3.5%
1	2	0.8%
2	7	2.7%
3	14	5.4%
4	25	9.7%
5	52	20.1%
6	46	17.8%
7	42	16.2%
8	33	12.7%
9	14	5.4%
10	15	5.8%
Total	259	100%

**Grafica No. 11**

**Calificación al Consejo Municipal**



En síntesis podemos señalar que la mayoría de electores del municipio de Santa Ana evalúan con bajos promedios el desempeño de los políticos al ejercer el cargo. La más alta frecuencia en el caso de la evaluación al gobierno municipal le da una calificación de 5, y si sumamos el porcentaje que asigna una calificación menor o igual a 5 es del 42.2%. Al sumar los porcentajes de asignación de una calificación de 6 a 10 nos da un total de 57.9% de aprobación de la gestión municipal.

En el caso de los diputados del departamento, la mayor frecuencia en el caso de evaluación del desempeño es de 6, pero si sumamos las calificaciones que reprueban al desempeño (haciendo una escala de 0-5) el resultado es de un 48.5%. En consecuencia, sumando la escala de aprobación de 6-10 obtenemos el resultado de 51.5%.

Los resultados reflejan también que los candidatos no materializan las promesas de sus campañas, o no son notorias para la mayoría de la población, ya que en ambas mediciones se obtienen los resultados mayores de que no cumplieron las promesas de la campaña 2012, vemos si esto acarrea un voto de castigo para las próximas elecciones.

### 3.3 COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE CARA A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2014

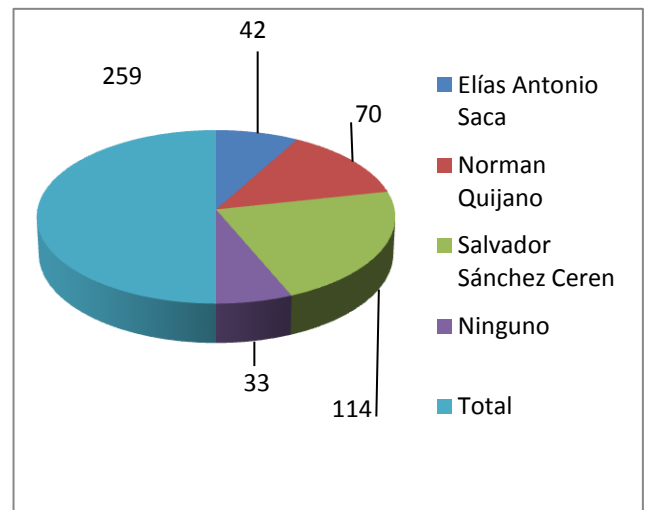
Dentro del cuestionario se explora un probable comportamiento electoral de los electores en el municipio de Santa Ana, de cara a los comicios presidenciales de febrero de 2014. Obteniendo los siguientes datos y una aproximación de la interpretación de los mismos;

¿Si las elecciones para presidente de la república fueran este domingo, por quién votaría?

**Tabla No. 27**  
¿Si las elecciones para presidente de la república fueran este domingo, por quién votaría?

Candidato	Frecuencia	Porcentaje
Elías Antonio Saca	42	16.2%
Norman Quijano	70	27.0%
Salvador Sánchez Ceren	114	44.0%
Ninguno	33	12.7%
Total	259	100%

**Grafica No. 12**  
¿Si las elecciones para presidente de la república fueran este domingo, por quién votaría?



El candidato que obtiene el mayor respaldo es Salvador Sánchez Ceren, con un 44%, seguido de Norman Quijano con un 27%, y Elías Antonio Saca obtuvo el 16.2%.

Los cuadros que continúan son cruces de dos variables, podremos observar los resultados por género, edad, nivel de estudio, ocupación y según la religión que profesan.

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 28**  
**Voto presidencial según género**

Genero	Si las elecciones fueran este domingo por quién votaría				Total
	Elías Antonio Saca	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	
Hombre	25	39	68	14	146
Mujer	17	31	46	19	113
	42	70	114	33	259

**Tabla No. 29**  
**Voto presidencial según escolaridad**

Educación	Si las elecciones fueran este domingo por quién votaría				Total
	Elías Antonio Saca	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	
Primaria	7	12	24	13	56
Secundaria	3	9	14	2	28
Bachillerato	12	15	24	8	59
Universitario	20	34	52	10	116
Total	42	70	114	33	259

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 30**  
**Voto presidencial según edad**

<b>Rangos de edad</b>	<b>Elías Antonio Saca</b>	<b>Norman Quijano</b>	<b>Salvador Sánchez Ceren</b>	<b>Ninguno</b>	<b>Total</b>
19-25	14	19	33	4	70
26-30	5	8	18	3	34
31-35	4	9	5	1	19
36-40	5	7	13	2	27
41-45	3	7	8	6	24
46-50	2	11	13	4	30
51-55	0	4	1	5	10
56-60	2	1	8	2	13
61-65	4	0	8	4	16
66-70	2	2	2	0	6
71-75	1	2	5	1	9
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>70</b>	<b>144</b>	<b>33</b>	<b>259</b>

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 31**  
**Voto presidencial según ocupación**

Ocupación	Si las elecciones fueran este domingo por quién votaría				Total
	Elías Antonio Saca	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	
Estudiante	13	17	25	3	58
Empleado	15	26	36	10	87
Empresario	0	4	1	3	8
Comerciante	3	2	10	2	17
Desempleado	2	2	3	1	8
Ama de casa	1	8	16	8	33
Trabajador independiente	7	9	18	4	38
Agricultor	1	0	0	1	2
Jubilado	0	2	5	1	8
<b>Total</b>	42	70	114	33	259

**Tabla No. 32**  
**Voto presidencial según credo religioso**

Religión	Si las elecciones fueran este domingo por quién votaría				Total
	Elías Antonio Saca	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	
Católico	17	32	45	17	111
Evangélico	16	22	41	10	89
Testigo de Jehová	1	0	1	0	2
Ninguna	7	16	25	6	54
Mormón	1	0	2	0	3
<b>Total</b>	42	70	114	33	259



En los diferentes cuadros encontramos datos que nos reflejan ciertos comportamientos de algunos sectores del electorado, como por ejemplo que de 8 empresarios encuestados; la mitad votarían por ARENA, 3 no votarían y solo 1 apoyaría al FMLN.

Otro dato interesante que el rango de menor edad de 19-25, generación que nacieron después de la guerra votarían por FMLN, y una estrecho margen se reparten entre ARENA y UNIDAD. La mayoría de los encuestados de este rango iría a votar de 70 encuestados solo 4 no votaría por ningún candidato.

Al preguntar por una posible segunda vuelta se formulo una siguiente de combinaciones preguntando de la siguiente manera: Si solo pudiera elegir entre Norman Quijano de ARENA y Salvador Sánchez Ceren del FMLN, ¿por quién votaría?

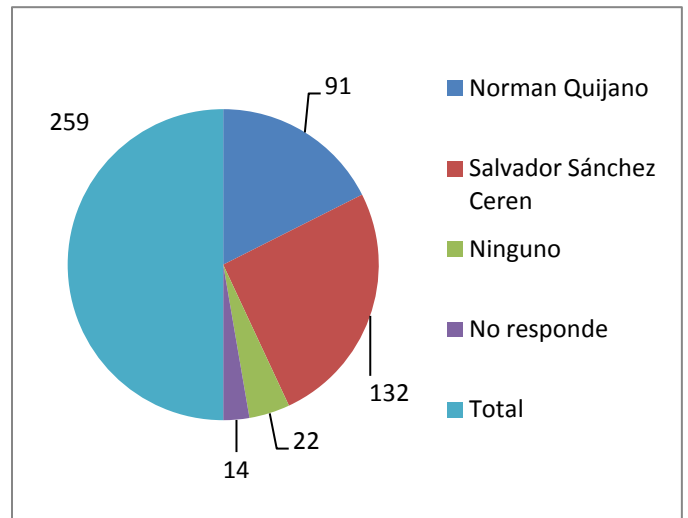
**Tabla No. 33**

**Voto presidencial en segunda vuelta**

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Norman Quijano	91	35.1%
Salvador Sánchez Ceren	132	51.0%
Ninguno	22	8.5%
No responde	14	5.4%
Total	259	100%

**Grafica No. 13**

**Voto presidencial en segunda vuelta**



Los resultados reflejan que el candidato Salvador Sánchez Ceren, obtendría el respaldo de los electores en una segunda vuelta, con el candidato Norman Quijano. Se muestra un 8.5% de la población sin preferencia por ningún candidato. Los cuadros siguientes contienen la información de cómo se comportaría los electores en esta votación, según su género, nivel educativo, edad y ocupación.

**Tabla No. 34**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según género**

Genero	2da. vuelta Norman-Sánchez Ceren				Total
	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
Hombre	52	79	11	4	146
Mujer	39	53	11	10	113
Total	91	132	22	14	259

**Tabla No. 35**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según escolaridad**

Educación	2da. vuelta Norman-Sánchez Ceren				Total
	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
Primaria	17	28	5	6	56
Secundaria	12	14	2	0	28
Bachillerato	20	32	3	4	59
Universitario	42	58	12	4	116
Total	91	132	22	14	259

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 36**  
**Voto presidencial en segunda vuelta según edad**

Rango edades	2da. vuelta Norman-Sánchez Ceren				Total
	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
19-25	25	38	4	3	70
26-30	10	21	1	2	34
31-35	10	9	0	0	19
36-40	12	13	1	1	27
41-45	9	10	5	1	25
46-50	10	14	5	1	30
51-55	4	1	4	1	10
56-60	3	8	0	2	13
61-65	2	11	2	1	16
66-70	3	2	0	1	6
71-75	3	5	0	1	8
Total	91	132	22	14	259

**Tabla No. 37**  
**Voto presidencial en segunda vuelta según ocupación**

Ocupación	2da. vuelta Norman-Sánchez Ceren				Total
	Norman Quijano	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
Estudiante	21	28	5	4	58
Empleado	32	44	8	3	87
Empresario	4	1	2	1	8
Comerciante	2	12	2	1	17
Desempleado	4	3	0	1	8
Ama de casa	11	16	3	3	33
Trabajador independiente	13	23	2	0	38
Agricultor	2	0	0	0	2
Jubilado	2	5	0	1	8
Total	91	132	22	14	259

En una eventual segunda vuelta entre las mayores maquinarias electorales del país, el electorado del municipio de Santa Ana tendría un comportamiento distinto en este escenario, ya que no solo se reparten los votos de Elías Antonio Saca, sino que haría una modificación en la votación, señalaremos algunos datos que sobresalen: el porcentaje de los que no votarían por ningún candidato se reduce, ya que cuando se presentaron 3 candidatos el porcentaje fue de 12.7% y se reduce a 8.5%, se suman un 4.2% de los electores a la votación mas el 16.2% que obtuvo el tercer contendiente en primera vuelta, por lo que los dos candidatos en contienda tienen un 20.4% más de electores para conquistar su simpatía.

En todos los niveles de escolaridad de los electores, el candidato Salvador Sánchez Ceren, obtiene más apoyos que Norman Quijano. En el caso de la

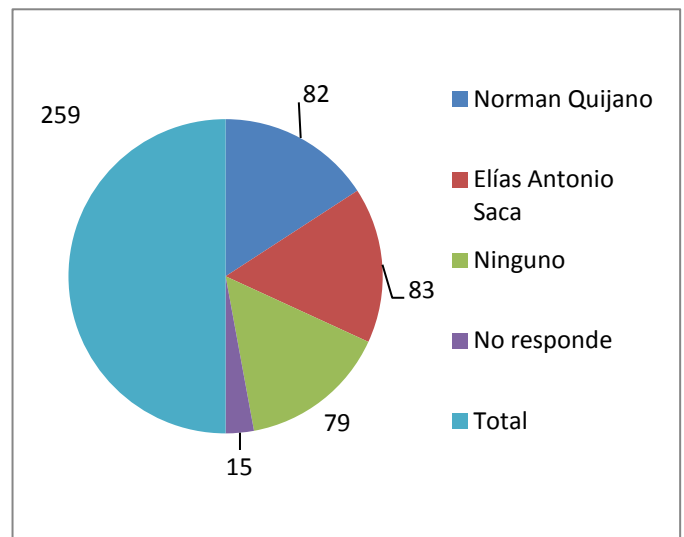
ocupación que otorgan más el apoyo a Norman Quijano sobre Salvador Sánchez Ceren son los casos de; los empresarios, desempleados, agricultores y jubilados. En el caso de los géneros, ambos otorgan mayor respaldo a los candidatos del FMLN.

Si solo pudiera elegir entre Norman Quijano de ARENA y Elías Antonio Saca de UNIDAD, ¿por quién votaría?

**Tabla No. 38**  
Voto presidencial en segunda vuelta Quijano-Saca

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Norman Quijano	82	31.7%
Elías Antonio Saca	83	32.0%
Ninguno	79	30.5%
No responde	15	5.8%
Total	259	100%

**Grafica No. 14**  
Voto presidencial en segunda vuelta Quijano-Saca



Los resultados reflejan una reñida competencia en esta posible segunda vuelta, el resultado más alto lo tiene la población sin preferencia por ningún candidato, sumado a los que no respondieron hacen un total de 36.3%. El candidato Elías Antonio Saca cuenta con un voto más que Norman Quijano en esta medición.

Los cuadros siguientes contienen la información de cómo se comportaría los electores en esta votación, según su género, nivel educativo, edad y ocupación.

**Tabla No. 39**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según género**

Genero	2da. vuelta Norman-Saca				Total
	Norman Quijano	Elías Antonio Saca	Ninguno	No responde	
Hombre	45	43	51	7	146
Mujer	37	40	28	8	113
Total	82	83	79	15	259

**Tabla No. 40**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según escolaridad**

Educación	2da. vuelta Norman-Saca				Total
	Norman Quijano	Elías Antonio Saca	Ninguno	No responde	
Primaria	14	21	17	4	56
Secundaria	8	5	13	2	28
Bachillerato	21	19	15	4	59
Universitario	39	38	34	5	116
Total	82	83	79	15	259

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 41**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según edad**

Rango edades	2da. vuelta Norman-Saca				Total
	Norman Quijano	Elías Antonio Saca	Ninguno	No responde	
19-25	26	22	18	4	92
26-30	9	11	13	1	34
31-35	9	5	4	1	19
36-40	10	10	7	0	27
41-45	8	11	4	2	25
46-50	11	8	9	2	30
51-55	3	1	4	1	9
56-60	3	3	5	2	13
61-65	0	8	7	1	16
66-70	1	3	2	0	6
71-75	2	1	5	1	9
Total	82	83	79	15	259

**Tabla No. 42**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según ocupación**

Ocupación	2da. vuelta Norman-Saca				Total
	Norman Quijano	Elías Antonio Saca	Ninguno	No responde	
Estudiante	21	19	15	3	58
Empleado	31	24	29	3	87
Empresario	4	2	1	1	8
Comerciante	2	8	6	1	17
Desempleado	2	3	2	1	8
Ama de casa	11	13	6	3	33
Trabajador independiente	10	11	15	2	38
Agricultor	0	2	0	0	2
Jubilado	1	1	5	1	8
Total	82	83	79	15	259

En este escenario de segunda vuelta observamos que un buen porcentaje de votantes del FMLN no da el respaldo a ningún candidato de la derecha del país, esto refleja una posición que sostiene la escuela de Columbia, que detalla en el capítulo I, esta escuela sostiene que el determinante para tomar la decisión de por quién votar están motivadas por su pertenencia a sus grupos de referencia como son la familia, el trabajo, la religión y el lugar de residencia.

En la ciencia política se maneja el concepto de “voto duro”, en este escenario podemos determinar que los votantes del FMLN que pertenecen a esta categoría no asistirían a la votar por dos candidatos de representan una ideología y grupos de derecha.



En todos los cruces de variables que se presentan en las diferentes tablas, observamos un estrecho margen, se reflejan en algunos casos que sobresalen los electores que no apoyan a ninguno de los 2 candidatos. Un dato que llama la atención es que las mujeres tienen más preferencia por Elías Antonio Saca, y los hombres por Norman Quijano.

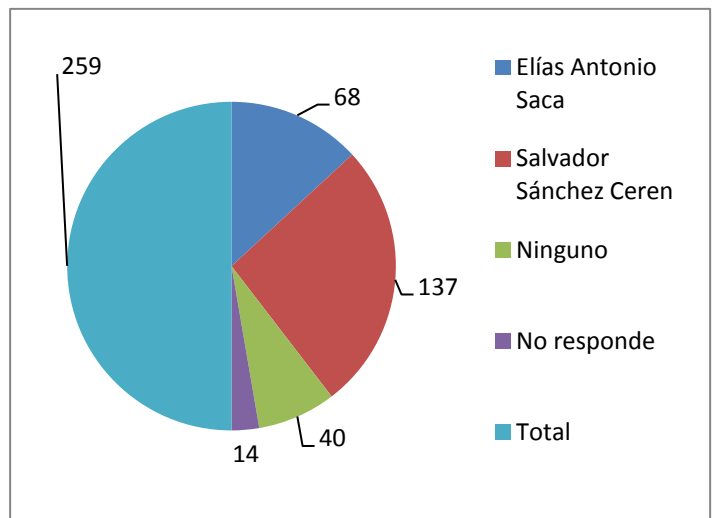
Por la ocupación Saca recibe un ligero apoyo de los comerciantes, desempleados, amas de casa, agricultores y trabajadores independientes, mientras Quijano recibe más apoyo del resto de las ocupaciones.

Si solo pudiera elegir entre Elías Antonio Saca de UNIDAD y Salvador Sánchez Ceren del FMLN, ¿por quién votaría?

**Tabla No. 43**  
Voto presidencial en segunda vuelta  
Saca-Ceren

Opciones de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Elías Antonio Saca	68	26.3%
Salvador Sánchez Ceren	137	52.9%
Ninguno	40	15.4%
No responde	14	5.4%
Total	259	100%

**Grafica No. 15**  
Voto presidencial en segunda vuelta  
Saca-Ceren



Los resultados reflejan que el candidato Salvador Sánchez Ceren, obtendría el amplio respaldo de los electores en una segunda vuelta, sobre el candidato Elías Antonio Saca. Se muestra un 20.8% de la población sin preferencia por ningún candidato.

Los cuadros siguientes contienen la información de cómo se comportaría los electores en esta votación, según su género, nivel educativo, edad y ocupación.

**Tabla No. 44**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según género**

Genero	2da. vuelta Saca-Sánchez Ceren				Total
	Elías Antonio Saca	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
Hombre	33	83	25	5	146
Mujer	35	54	15	9	113
Total	68	137	40	14	259

**Tabla No. 45**  
**Voto presidencial en segunda vuelta según escolaridad**

Educación	2da. vuelta Saca-Sánchez Ceren				Total
	Elías Antonio Saca	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
Primaria	18	27	8	3	56
Secundaria	5	17	3	3	28
Bachillerato	17	31	7	4	59
Universitario	28	62	22	4	116
Total	68	137	40	14	259

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

**Tabla No. 46**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según edad**

Rango edades	2da. vuelta Saca-Sánchez Ceren				Total
	Elías Antonio Saca	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
19-25	22	38	9	0	69
26-30	9	20	3	2	34
31-35	3	8	5	2	18
36-40	8	15	2	2	27
41-45	9	11	4	1	25
46-50	6	15	7	2	30
51-55	2	1	6	1	10
56-60	1	9	1	2	13
61-65	4	11	1	0	16
66-70	3	2	1	0	6
71-75	1	6	1	1	9
Total	68	137	40	14	259

**Tabla No. 47**  
**Voto presidencial en segunda vuelta, según ocupación**

Ocupación	2da. vuelta Saca-Sánchez Ceren				Total
	Elías Antonio Saca	Salvador Sánchez Ceren	Ninguno	No responde	
Estudiante	20	30	7	1	58
Empleado	24	46	15	2	87
Empresario	3	1	2	2	8
Comerciante	2	13	1	1	17
Desempleado	3	3	0	2	8
Ama de casa	6	16	7	4	33
Trabajador independiente	7	23	7	1	38
Agricultor	2	0	0	0	2
Jubilado	1	5	1	1	8
Total	68	137	40	14	259

En el último escenario se plantea un resultado más amplio de parte del candidato del FMLN, sobre la coalición de UNIDAD. Los votos del candidato de ARENA que en primera vuelta fueron de 27%, migran al candidato de UNIDAD, un porcentaje nada despreciable de 11.6%, porque Saca sube de la primera vuelta 16.2% al 26.3%, subió un 10.1%.

Salvador Sánchez Ceren paso de 44% en la primera vuelta a 52.9%, con un incremento de 8.9%. El porcentaje de electores que se quedaría sin apoyar a ninguno de los candidatos es de 15.4%.

La observación de las tablas reflejan que todos las variables están a favor de Salvador Sánchez Ceren, sobre Elías Antonio Saca, pero llaman la atención que los empresarios siempre dan el respaldo a los candidatos de derecha, de los 8 empresarios, 3 apoyarían a Saca, 1 a Ceren, 2 no votarían por ninguno, y 2 no respondieron.

## CAPITULO No. 4

# PROPUESTA: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE PROCESOS POLITICOS ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

### PRESENTACIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPONENTES

4.2 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

4.3 GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL OBSERVATORIO

4.4 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA

4.5 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

4.6 RECOMENDACIONES

## CAPITULO No. 4

### PROPUESTA: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE PROCESOS POLITICOS ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

#### PRESENTACIÓN

En el capítulo final de la investigación se presenta una propuesta de creación de un observatorio, que de un seguimiento de carácter científico a los procesos políticos-electorales en el departamento de Santa Ana. El país está avanzando en su proceso democrático, y necesita de instituciones que aporten a ese desarrollo democrático, la presente propuesta apunta hacia ese camino.

Uno de los componentes principales es la educación ciudadanía, con el objetivo de convertirla en un actor clave para las transformaciones sociales en los municipios. Una ciudadanía con más información, se mostrara interesada en una administración transparente de los gobiernos tanto local como nacional.

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPONENTES

A continuación se detallan aspectos puntuales sobre la naturaleza del observatorio;

##### **Definición**

¿Qué es el Observatorio de procesos políticos electorales?

El Observatorio de procesos políticos electorales es un espacio para promover el análisis y discusión sobre los procesos electorales en el departamento de Santa Ana. El observatorio un esfuerzo con un genuino interés académico, sin ninguna vinculación partidaria, que tiene como objetivo fundamental la educación de la población y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país.

### **Características del observatorio**

El Observatorio de procesos políticos electorales cuenta con las siguientes características como institución:

Independencia política partidaria.

Estudios académicos con enfoque y métodos interdisciplinarios.

Rigurosidad en la obtención y manejo de la información.

Cooperación del observatorio con organismos públicos y privados.

Poner a disposición de la ciudadanía los informes sobre el quehacer político electoral del municipio.

Promover la educación democrática en la ciudadanía.

### **Componentes de la propuesta**

El Observatorio de procesos políticos electorales cuenta con los siguientes componentes para su ejecución:

Investigación y análisis en materia electoral

Publicación de informes y estudios en materia electoral

Fondo documental especializado en procesos electorales, sistema político y electoral de El Salvador.

Educación ciudadana.

Cooperar, articular y vincular el accionar del observatorio con organismos Públicos y Privados, nacionales e internacionales.

### **Cobertura y destinatarios**

La cobertura consistirá en el seguimiento de la actualidad política y electoral, por medio de diversos tipos de análisis periódicos e informes electorales, además de elaborar la información detallada y actualizada del sistema político y electoral del país. Se contará con la información y características de los partidos políticos legalmente inscritos.



El área de interés geográfico será el departamento de Santa Ana, con sus 13 municipios. Los destinatarios del trabajo producido será la población del departamento, Instituciones académicas nacionales e internacionales, los partidos políticos, e investigadores independientes interesados en la materia electoral.

## **Resultados esperados**

### 1. Tipos de publicaciones

**Fichas electorales:** Análisis electorales estandarizados basados en criterios cualitativos y cuantitativos de las ciencias políticas, donde se presentan los resultados de los sondeos de opinión.

**Análisis pre-electorales:** Se publican dos semanas previas a la elección, en los que se describe una clara tendencia electoral.

**Análisis post-electorales:** Análisis global del proceso electoral, en lo referente a al respeto a las normas electorales, el comportamiento del electorado, y los resultados oficiales.

**Análisis eventuales:** Análisis políticos que se publican periódicamente para analizar coyunturas políticas.

**Documentos de trabajo:** Documentos resultantes de investigaciones en profundidad en materia electoral.

### 2. Educación ciudadana

Uno de los principales componentes del proyecto es la formación ciudadana en educación cívica, a la vez se vuelve uno de los fines del proyecto del observatorio, como aporte al país en el fortalecimiento de su democracia. En la medida de que la ciudadanía se reconozca como parte de la estructura

social, asumiendo sus derechos y responsabilidades en su relación con el Estado y la comunidad política.

Un manual utilizado en el sistema educativo chileno trabaja el concepto de ciudadanía, que es urgente su implementación en la sociedad salvadoreña; “La concepción moderna de ciudadano se levanta sobre la confluencia del principio de la igualdad básica entre las personas y la consideración del individuo como miembro pleno de una colectividad, expresada mediante el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales. En cuanto ciudadano, el individuo es la unidad componente de la República, puesto que da origen al Estado y a las instituciones que lo componen. Las personas, que nacen libres e iguales en dignidad y derechos, a través de la ciudadanía participan en la elección de las autoridades políticas que tomarán las decisiones que mueven y dan vida a su país y formarán la comunidad de personas que habitan en él.

La ciudadanía es entonces reconocida como la principal forma en que las personas se relacionan y conviven en sociedad. A partir de ello, la ciudadanía es una forma civilizada y pacífica de convivencia, por medio de la cual las personas reconocen su derecho a realizar sus planes de vida; a que el Estado les garantice el respeto de su dignidad y libertades y que se los trate como iguales.

La ciudadanía es un derecho y un status del cual todos los miembros de la comunidad participan, en cuanto personas, desde su nacimiento. La calidad de ciudadano significa que nos reconocernos como miembros de una comunidad, sin distinciones de género, raza, etnia o cualquier condición particular que las personas posean. Así también somos responsables de la construcción de la sociedad en la cual estamos insertos, ya sea mediante el derecho a sufragio y, por lo tanto, elección de las autoridades políticas, como también de la

participación activa en la gestión del Estado, tanto desde un rol activo en su gestión interna como desde un control social externo de su gestión.

Es por ello que esta concepción de ciudadanía exige formar a los ciudadanos en un conjunto de ideas, actitudes y virtudes cívicas que los habilite para participar activamente en los asuntos públicos. De esta manera también estará contribuyendo cada persona en el fortalecimiento de la democracia, la cual, como forma de gobierno, debe propiciar el desarrollo de las capacidades humanas. Su fin es por tanto proporcionar las condiciones necesarias para lograr el pleno y libre desarrollo de la capacidad humana, esencial para todos los miembros de la sociedad.

Por lo tanto, la participación de los ciudadanos es sin duda un elemento constitutivo de la democracia y por ende de un estilo de vida democrática, en la cual las personas tienen conocimiento e interés por los asuntos públicos; demuestran un sentimiento de pertenencia a una comunidad política, y tienen un sentido de responsabilidad por todo el ámbito social. Todo esto exige que las personas, desde su más temprana edad, desarrollen prácticas, costumbres y conductas particulares que den cuerpo a una “virtud cívica”.

En este contexto, surge la necesidad de una nueva forma de conceptualizar la formación ciudadana, en la cual los contenidos clásicos de la Educación Cívica, referidos al conocimiento del Estado, sus instituciones, los derechos civiles y políticos y la ley ya no son suficientes. Es necesario sumar el conocimiento y vivencia de un conjunto de conceptos, habilidades, actitudes y valores más complejos, que tienen como propósito que los niños y jóvenes posean las herramientas para desenvolverse libre y comprometidamente en la sociedad teniendo conocimiento y conciencia de los derechos que el Estado les garantiza, así como de las instancias de participación que les reconoce. Por

ende, su principal objetivo es formar ciudadanos responsables, tolerantes, comprometidos con su entorno, solidarios y participantes en la vida social del país<sup>37</sup>.

## 4.2 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

### 4.2.1 Justificación del proyecto de creación del observatorio

Luego de la firma de los acuerdos de paz en 1992 que puso fin a la guerra civil, se abre una nueva etapa en la institucionalidad del país, en lo referente a metería electoral se están experimentando avances significativos. A pesar que aun existen necesidades de cambios en el sistema electoral y de partidos, los avances se han logrado en buena parte por la presión de la sociedad civil que los exige.

Se debe de seguir en esa ruta, para avanzar a una mayor profesionalización de los procesos electorales, por ello la propuesta de crear un observatorio de procesos políticos electorales viene a abonar en ese sentido, primero porque viene a llenar un vacío académico- científico en el ámbito electoral en el país, ya que son pocos los esfuerzos serios e independientes de análisis y discusión sobre los procesos electorales de manera permanente. Solo observamos en periodo de elecciones una guerra de encuestas, la mayoría de ellas financiadas por los partidos políticos para manipular la opinión pública.

---

<sup>37</sup> Corporación Participa, Manual para la formación ciudadana una manera entretenida de aprender, Primera Edición, 2006 págs.12-13

En base a esto, se presenta la necesidad de contar con un organismo independiente de los partidos políticos, con altos estándares académicos y científicos para trabajar en la producción, recolección, análisis y difusión de información electoral en el departamento de Santa Ana.

El observatorio vendría a fortalecer el proceso democrático del país, ya que se dará un aporte significativo a la población, por medio de brindarle información imparcial de lo que acontece en los procesos electorales, las tendencias electorales, análisis coyunturales, entre otros, que forman la conciencia de la población, para exigir a la clase política rendición de cuentas, y volviéndose más críticos a la hora de decidir a que candidato dar su apoyo en una elección.

#### 4.2.2 Objetivos del observatorio

1. El principal objetivo es la observación y análisis académico independiente de los procesos políticos y elecciones, que tienen lugar en los municipios del departamento de Santa Ana. Siguiendo parámetros y criterios comparativos de las ciencias políticas.
2. La producción, recolección, análisis y difusión de información cuantitativa y cualitativa acerca de las dimensiones y características de los procesos electorales en el departamento de Santa Ana, y sus municipios.

#### 4.3 GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL OBSERVATORIO

En este apartado se describe como se llevara a cabo la administración del observatorio, cuáles son sus principales funciones, los recursos que necesita, tanto humanos como financieros, y las estrategias a implementar para alcanzar los objetivos institucionales.

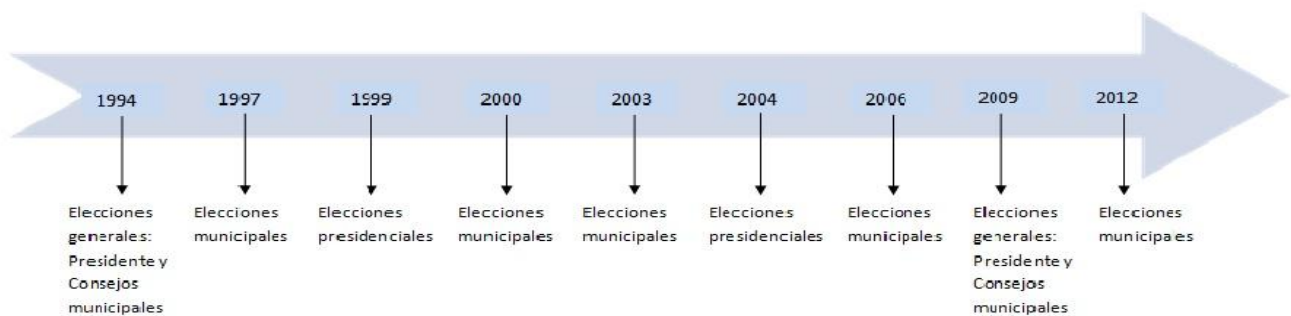
#### 4.3.1 Funcionamiento del observatorio.

##### 4.3.1.1 Función metodológica de trabajo

Los procesos políticos electorales se están volviendo más intensos en el país, ya que cada 2 años nos vemos enfrentados formalmente en una contienda electoral. Con la siguiente figura podemos observar que vivimos en una permanente campaña electoral, por ello se vuelve de vital importancia el estudio del fenómeno electoral, por lo que trae consigo un proceso de esta naturaleza para nuestra sociedad.

Figura No. 1

#### Línea del tiempo Elecciones en El Salvador (1992-2012)



El proceso metodológico a seguir en el observatorio consistirá en las siguientes actividades:

Consultar las fuentes de conocimiento técnico especializado sobre materia electoral, a nivel nacional e internacional.

La obtención y seguimiento de de datos a escala municipal y departamental. La técnica principal para obtener la información será a través de la encuesta, pero dependerá de la naturaleza de la información que se desee obtener se puede utilizar otras técnicas.

Trabajo de campo. Se conformaran equipos capacitados para el contacto con el ciudadano y la administración de los instrumentos, que se desplazaran en todo el departamento.

La construcción de series y compatibilidad de indicadores. Realizar estudios de una manera constante, en los diferentes momentos del proceso, (pre-electorales y post-electorales) que permitirá trabajar en la construcción de series, poder compararlos entre elecciones y a nivel nacional.

#### 4.3.1.2 El análisis e interpretación de la información

Los análisis respectivos de los estudios se realizaran siguiendo los métodos establecidos desde la academia, y con las herramientas indicadas. Si fuera el caso de un sondeo de opinión, la tabulación de las respuestas del cuestionario se trabajara con la herramienta SPSS. El análisis e interpretación de los resultados, será por un equipo especializado en materia de elecciones.

#### 4.3.1.3 Elaboración de informes y la divulgación de resultados.

Los informes se elaboraran siguiendo una propuesta metodológica, que sea reconocida internacionalmente inicialmente, porque se deberán de producir manuales de procedimientos internos, tanto para el levantamiento de la información, el procesamiento de la misma y la producción de informes.

Se elaboraran diferentes tipos de informe dependiendo de la naturaleza del estudio a realizar.

Del informe principal, se elaboraran un informe para ser expuesto en los medios de comunicación social, que no es de carácter técnico sino para la comprensión de la ciudadanía (versión popular).

La divulgación de los resultados se harán públicas a través de conferencias de prensa, y en programas televisivos o de radio que se brindara el espacio, además de publicarlos en una página web del observatorio, y en los rotativos de mayor circulación local.

#### 4.3.2 Función de operacionalización del observatorio

Idealmente el observatorio debería estar instalado en una universidad, o en una organización no gubernamental, que brinde independencia de los partidos políticos. Se debe contar con una serie de condiciones en la infraestructura para su funcionamiento, al igual que un equipo de profesionales especializados en materia electoral para la investigación y el análisis del fenómeno social.

La institución es de carácter permanente y no solo en periodos electorales, ya que durante el año que no se cuenta con procesos electorales oficiales, se trabajara en estudios de seguimiento a promesas de campañas, análisis post electorales, estudios de coyuntura, entre otros. En este periodo se pueden programar los talleres de educación ciudadana a grupos específicos.

Durante los periodos oficiales de campañas electorales se trabajaran en los diferentes municipios, en el levantamiento de información electoral, a través de encuestas para tomar el pulso electoral, el monitoreo de los medios de



comunicación social, el estudio y divulgación de los análisis pre electorales, entre otras actividades.

La logística de trabajo estos periodos oficiales de campañas electorales, se requiere de colaboradores eventuales que van al terreno a levantar la información. Para ser procesada y analizada por el personal permanente, a la vez de ser divulgada oportunamente para el conocimiento de la ciudadanía en los plazos correspondientes.

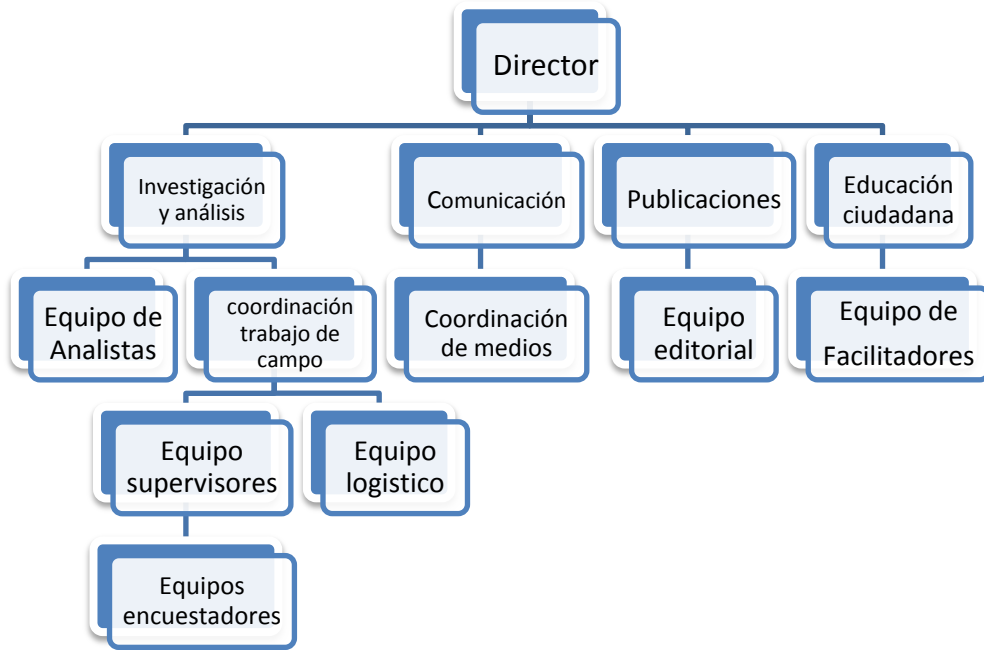
Las diferentes áreas de trabajo con sus respectivas actividades están organizadas en las estrategias que a continuación se desarrollan.

#### 4.3.3 Recurso humano

Los recursos humanos que necesita el observatorio para operar, dada la naturaleza de la institución deben contar con especializaciones técnicas-académicas en las diferentes áreas, que están descritas gráficamente en el siguiente organigrama.

**Figura No.2**

Organigrama de Observatorio de procesos políticos electorales



FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.3.2 Estrategias a implementar en el observatorio.

A continuación se describen las estrategias a implementar en el observatorio, cada estrategia obedece a un componente del proyecto.

##### 4.3.2.1 Estrategia de producción, recolección y análisis electoral

Es la función más importante del observatorio, el objetivo de esta estrategia es garantizar el levantamiento de datos oportunos, fiables y comparables, a través de las técnicas y profesionales comprometidos con el quehacer científico y los objetivos institucionales del observatorio.

El tratamiento y análisis de la información tiene el mismo cuidado que el levantamiento, para ello se hacen uso de las herramientas especializadas y los métodos que le dan la rigurosidad académica a los estudios.

Tanto la rigurosidad académica - científica de la producción de estos estudios la da el método y las técnicas implementadas, como los profesionales que las administran, una de las fortalezas que debe de tener el observatorio es el staff de profesionales especializados que laboran para el observatorio. Constituir un equipo de multidisciplinario que combinen sus especialidades para el fortalecimiento de la democracia en nuestra sociedad.

#### 4.3.2.2 Estrategia de comunicación y divulgación

Otra de las funciones claves en el proyecto será la eficaz comunicación con la ciudadanía, sobre los hallazgos de los diferentes estudios y el acceso de los mismos. Los medios de comunicación social, serán los aliados naturales para este fin, por ello se buscara establecer alianzas y convenios para la facilitación de espacios para la divulgación de los resultados de los estudios, y no incurra en una partida presupuestaria para este fin.

La divulgación en los medios de comunicación se harán por todos los canales; radio, prensa, televisión, página web y redes sociales, estas dos últimos deben de ser propios del observatorio. También se deben abrir los espacios para presentaciones públicas en los diferentes municipios. Como parte de la divulgación se debe elaborar materiales escritos, en diferentes formatos, para los diferentes públicos a los que se quiere dar a conocer la información.

#### 4.3.2.3 Estrategia de cooperación y establecimiento de alianzas

Cualquier institución de carácter social que desea fortalecerse y crecer no lo puede hacer de forma aislada, sino en relaciones de sinergia con otras que busquen el desarrollo de la sociedad.

Para alcanzar este fin el observatorio pretenderá establecer alianzas de trabajo y de cooperación con instituciones tanto públicas como privadas, que coincidan con la visión del observatorio y los objetivos institucionales. Se propondrá la firma de convenios con el objetivo de sumar esfuerzos para fortalecer la institucionalidad democrática del país. Algunas de las entidades idóneas para coadyuvar esfuerzos con el observatorio están: las universidades, las ONGD, los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales, y los organismos internacionales, entre otros.

En el marco del establecimiento de alianzas, será de vital importancia para el observatorio se integrase a las redes internacionales que trabajan en materia electoral, ya que muchos países latinoamericanos existen instituciones que han trabajado por años en temas electorales, y pueden ser un interlocutor importante en la transferencia de conocimientos y experiencias al observatorio propuesto.

#### 4.4 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA

A continuación se describe el planteamiento sobre los recursos financieros que necesita el observatorio para operar.

#### 4.4.1 Financiación del observatorio.

El proyecto del observatorio de los procesos políticos y electorales requiere de cuantiosos recursos para su trabajo. El rubro de mayor inversión es el de recurso humano, ya que necesita un personal especializado que este a tiempo completo, y eventualmente se requiere de personal técnico para la administración de encuestas. Se requiere además de una infraestructura que brinde los espacios óptimos para el desarrollo de las actividades, y un mínimo de equipos informáticos y mobiliario de oficina.

Idealmente el observatorio debiera formar parte de una universidad, que destine presupuesto para su operación. Ya que la universidad tiene un papel determinante en el desarrollo de la sociedad, de iluminar con la investigación científica y la producción de conocimiento a las diferentes dinámicas de la realidad social, y el ámbito electoral es una área determinante para los destinos del país.

Otra de las maneras en que puede operar el observatorio es tomando la naturaleza de una organización no gubernamental. En ambas opciones se puede gestionar fondos de cooperación internacional para cubrir su funcionamiento, en las diferentes agencias y países cooperantes.

#### 4.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de evaluación y seguimiento del proyecto del observatorio será de carácter participativo, con la cual buscaremos alcanzar dos propósitos: el primero se volverá la evaluación un instrumento de apoyo para mejorar la eficiencia y efectividad de las personas involucradas en el manejo de actividades; y segundo como un proceso educativo, mediante el cual los

participantes puedan tomar conciencia e incrementar su comprensión de los diferentes campos del quehacer democrático en el departamento de Santa Ana. Técnicamente el proceso de evaluación será durante el desarrollo de las diferentes etapas del observatorio. Se tendrán elaborado matrices en las cuales se dará seguimiento al desarrollo de las diferentes actividades según la planificación. En algunos casos específicos que lo requieran, se llevara a cabo una evaluación adicional, que puede ser llevada a cabo por una entidad evaluadora externa, para que evalúe y mida el impacto del observatorio en el departamento de Santa Ana.

#### 4.6 RECOMENDACIONES

##### **A LOS PARTIDOS POLITICOS**

A constituirse en institutos políticos modernos, que no solo se activen y movilicen en periodos de campaña política, sino que instalen dentro de su estructura organizativa una área especializada para el estudio sistemático sobre las campañas políticas, resultados electorales, análisis de plataformas de gobierno, propias y de los demás partidos contendientes.

##### **A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Que tengan interés en el fortalecimiento del proceso democrático del país, y la educación cívico-democrática de la ciudadanía. De cooperar en los diversos ámbitos de este esfuerzo de estudio y análisis científico, de los procesos políticos electorales en la sociedad salvadoreña.

## **A LAS UNIVERSIDADES**

Que son las instituciones con el conocimiento técnico-científico deben promover y desarrollar este tipo de estudios e investigaciones, relacionadas a los procesos políticos y electorales en el municipio y departamento de Santa Ana, con el fin de formar en la ciudadanía una educación para la democracia.

## ANEXOS

1. BOLETA DE CUESTIONARIO
2. MATRIZ DE DISTRIBUCION DE ENCUESTADORES
3. GLOSARIO





ANEXO: 1  
BOLETA DE CUESTINONARIO



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**ESCULA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**

El objetivo de esta encuesta es recopilar datos para una investigación de proceso de grado de la licenciatura en Sociología, de la Universidad de El Salvador. La información es para fines estrictamente académicos y serán de total confidencialidad.

Datos socio demográficos:

Edad:

Género: 1) Hombre 2) Mujer

Escolaridad:

Domicilio:

Ocupación:

Religión:

1. ¿Votó Ud. en las elecciones para alcaldes y diputados del 11 de marzo de 2012?

(1) Si

(2) No

Si la respuesta es SI pase a la pregunta # 3, si la respuesta es NO, el cuestionario finaliza con la siguiente pregunta.

2. ¿Por qué no fue a votar?

(1) No sirve para nada

(2) Desencantado con los políticos

(3) Por asuntos personales

(4) Esta desencantado con el gobierno

(5) Falta de confianza en las elecciones

(6) No está de acuerdo con el gobiernos

(7) No le parecía ningún partido/candidato

(8) Porque desconocía como se votaría

(9) Por miedo e inseguridad

(10) No tenia DUI

(11) Tuvo que trabajar

(12) Porque no sabía dónde le tocaba votar

(13) Otras respuestas \_\_\_\_\_

3. De la campaña electoral del 2012, ¿Qué le motivó a votar?
  - (1) Los candidatos
  - (2) El partido político
  - (3) El trabajo realizado
  - (4) En base a los que visto en la campaña
  - (5) El resultado de las encuestas
  - (6) Votar por el rostro de los candidatos
  - (7) Cumplir con el derecho de votar
  
4. A su criterio ¿Cuál es la forma más efectiva de propaganda electoral que utilizan los partidos políticos?
  - (1) Los medios de comunicación (radio, prensa, TV)
  - (2) Visita casa por casa
  - (3) La pinta y pega
  - (4) Obsequiar artículos propagandísticos (llaveros, gorras, camisas, etc.)
  - (5) Redes sociales
  - (6) Ninguna
  
5. De los siguientes aspectos ¿con base a qué voto para diputados?
  - (1) Los candidatos
  - (2) El partido político
  - (3) Su trabajo político
  - (4) En base a los que visto en la campaña
  - (5) El resultado de las encuestas
  - (6) Su imagen en la fotografía de la papeleta
  - (7) No responde
  - (8) Otro \_\_\_\_\_
  
6. ¿Con que partido político se siente Ud. representado?
  - (1) ARENA
  - (2) FMLN
  - (3) GANA
  - (4) PDC
  - (5) CN
  - (6) CD
  - (7) Otro \_\_\_\_\_

7. ¿Qué tanto diría Ud. que la campaña electoral influyo para tomar su decisión por quién votar?
  - (1) Mucho
  - (2) Algo
  - (3) Poco
  - (4) Nada
  
8. ¿Considera que los partidos políticos y sus candidatos realizaron una campaña electoral limpia y justa?
  - (1) Si
  - (2) No
  
9. Si las elecciones para presidente de la república fueran este domingo, ¿Por qué candidato votaría?
  - (1) Elías Antonio Saca
  - (2) Norman Quijano
  - (3) Salvador Sánchez Ceren
  
10. ¿Considera que antes de votar las personas evalúan los planes de gobierno i plataformas legislativas?
  - (1) Si
  - (2) No
  
11. ¿Considera Ud. que los líderes religiosos influyen en sus feligreses a la hora de votar?
  - (1) Si
  - (2) No
  
12. Independientemente por quién piensa votar ¿cuál candidato considera que tiene mayores posibilidades de ganar la presidencia del país el próximo año?
  - (1) Elías Antonio Saca
  - (2) Norman Quijano
  - (3) Salvador Sánchez Ceren
  
13. En la elección de diputados, ¿Ud. marcó la bandera del partido o sobre la fotografía del candidato?
  - (1) Marcó sobre la fotografía
  - (2) Marcó sobre la bandera
  - (3) Ambas
  - (4) No responde

14. El candidato por el cual Ud. Voto para diputado, ¿está cumpliendo las promesas de campaña?
- (1) Si
- (2) No
- (3) No responde
15. El candidato por el cual Ud. Voto para alcalde, ¿está cumpliendo las promesas de campaña?
- (1) Si
- (2) No
- (3) No responde
16. En una escala de 0 a 10, donde 0 es la peor nota y 10 es la mejor. ¿Cómo calificaría Ud. el desempeño de los diputados de Santa Ana?
- 
17. En una escala de 0 a 10, donde 0 es la peor nota y 10 es la mejor. ¿Cómo calificaría Ud. el desempeño de Alcalde y su consejo municipal de Santa Ana?
- 
18. Si sólo pudiera elegir entre Norman Quijano de ARENA y Salvador Sánchez Ceren del FMLN ¿por quién votaría?
- (1) Norman Quijano
- (2) Salvador Sánchez Ceren
- (3) Ninguno
- (4) N/R
19. Si sólo pudiera elegir entre Norman Quijano de ARENA y Elías Antonio Saca de UNIDAD ¿por quién votaría?
- (1) Norman Quijano
- (2) Elías Antonio Saca
- (3) Ninguno
- (4) N/R
20. Si sólo pudiera elegir entre Elías Antonio Saca de UNIDAD y Salvador Sánchez Ceren del FMLN ¿por quién votaría?
- (1) Elías Antonio Saca
- (2) Salvador Sánchez Ceren
- (3) Ninguno
- (4) N/R

ANEXO: 2

MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE ENCUESTADORES

<b>Nombres de encuestadores</b>	<b>Punto para levantar información</b>	<b>fecha</b>	<b>Cantidad encuestas</b>	<b>Observaciones</b>
Eliseo Cáceres/Hugo García	Mercado Colón	20/07/2013	50	
Karla García/Giovanni Flores	Mercado central	20/07/2013	50	
Eliseo Cáceres/Hugo García	Metrocentro	24/07/2013	50	
Karla García/Giovanni Flores	Centro histórico	24/07/2013	50	
Eliseo Cáceres/Hugo García	Terminal de buses	25/07/2013	50	
Karla García/Giovanni Flores	Campo de la feria	25/07/2013	42	
Eliseo Cáceres/Hugo García	Campo de la feria	26/07/2013	42	
Karla García/Giovanni Flores	Parque libertad	26/07/2013	50	
		Total	384	

Supervisor: José Gerardo Reyes Castillo.

## ANEXO No.3

### GLOSARIO

**Campaña política:** denominada también como campaña electoral, es un esfuerzo organizado llevado a cabo para influir en la decisión de un proceso en un grupo. En las democracias, las campañas a menudo se refieren a las campañas electorales, donde representantes son escogidos o se decide un referéndum. Una campaña política también incluye esfuerzos para alterar la política o ideología de cualquier institución.

**Comportamiento electoral:** Es el proceso de formación y de expresión de las preferencias individuales y grupales en orden a las alternativas políticas sometidas al examen del voto.

**Código electoral:** Es la legislación que tiene por objeto regular las actividades del cuerpo electoral, los Organismos Electorales, los Partidos Políticos, así como la actividad del Estado en cuanto se refiere al proceso eleccionario. También regulara el Registro Nacional de las Personas Naturales, el Registro Electoral y el régimen de financiamiento estatal o deuda política de los Partidos Políticos.

**Cultura política:** De una nación es la distribución particular de orientación psicológica hacia un conjunto específico de objetos sociales (los propiamente políticos) entre los miembros de dicha nación. Es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o la mayoría de ella. En última instancia el referente central de la cultura política es el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y de autoridad que son los ejes alrededor de los cuales se estructura la vida política. Es el imaginario colectivo constituido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad y su contraparte,

la sujeción, el sometimiento, la obediencia y por supuesto la resistencia y la rebelión.

**Democracia:** Es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

**Elecciones:** Para la Ciencia Política, una elección es un proceso de toma de decisiones en donde los ciudadanos votan por sus candidatos o partidos políticos preferidos para que actúen como representantes en el gobierno. Es la esencia y parte principal de un sistema democrático.

**Jornada electoral:** En estricto sentido, se refiere al número de horas que permanecen abiertas las urnas para recibir el voto de los electores; este tiempo debe ser suficiente para dar oportunidad a todos los votantes de que emitan su sufragio. En sentido más amplio, se entiende por jornada el día o los días en que se celebran las elecciones. El mes, días y horas se establecen por decreto. En ambos casos se trata de que el mayor número de electores pueda depositar su voto en las urnas; por eso en algunos países, la jornada puede comprender más de un día, con la ventaja de que se amplían las oportunidades para votar y la desventaja de que el voto pueda ser sesgado por los resultados electorales del primer día.

**Marketing político:** Es el conjunto de técnicas de investigación, planificación, gestión y comunicación que se utilizan en el diseño y ejecución

de acciones estratégicas y tácticas a lo largo de una campaña política, sea ésta electoral o de difusión institucional.

**Partido político:** Es una asociación de individuos unidos por objetivos comunes y que persiguen como meta alcanzar el control del gobierno para llevar a la práctica esos objetivos. Entre sus principales funciones están; presentar candidatos para ocupar los diferentes cargos políticos. Para este fin movilizan el apoyo electoral de los ciudadanos.

**Propaganda electoral:** Es una forma de comunicación persuasiva que trata de promover o desalentar actitudes en pro o en contra de una organización, un individuo o una causa. Implica un esfuerzo sistemático en una amplia escala para influir la opinión. Procede conforme a un plan deliberado que incluye la producción y la transmisión de textos y mensajes específicamente estructurados, mediante todos los medios de comunicación disponibles para llegar a la audiencia más amplia, o audiencias especiales, y provocar los efectos calculados. Generalmente es una forma de comunicación unilateral, no interactiva.

**Proceso electoral:** Comprende todas las actividades y decisiones que llevan a cabo los ciudadanos, los partidos políticos y las instituciones electorales, y que van desde la convocatoria para la competencia electoral hasta la expedición de constancias a los candidatos ganadores de una contienda. Implica la idea de una serie de actos secuenciales mediante los cuales progresa una decisión final que expresará la voluntad del electorado por medio de votos, y que al mismo tiempo es el medio y la garantía del libre ejercicio electoral y de la autenticidad de sus resultados.

**Sistema electoral:** Como parte del Derecho Constitucional que aglutina el conjunto de reglas relacionadas con la integración de los órganos de gobierno por procedimientos electivos. Las normas que regulan la



ciudadanía, los partidos políticos, las bases del sufragio, la emisión del mismo, los órganos electorales, los recursos contra sus decisiones y al sistema electoral en sentido restringido.

**Sistema político:** Es formación organizativa de un conjunto de interacciones estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado. Este sistema viene formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores, que modifican la utilización del poder por parte de lo político a fin de obtener el objetivo deseado.

**Sondeos de opinión:** es una medición estadística tomada a partir de encuestas destinadas a conocer la opinión pública. Estas mediciones se realizan por medio de muestreos que, usualmente, están diseñados para representar las opiniones de una población llevando a cabo una serie de preguntas y, luego, extrapolando generalidades en proporción o dentro de un intervalo de confianza.

**Tribunal Supremo Electoral (TSE):** es la máxima autoridad electoral, tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito jurisdiccional, en la República de El Salvador, según La constitución Capítulo VII, Art. 208-210.

**Voto:** Denominado también sufragio, es una manifestación individual que tiene por objeto concurrir a la formación de la voluntad colectiva acerca de los asuntos políticos. Esa manifestación personal sumada a otras forma una voluntad colectiva, pues conforme a las teorías democráticas se atribuye al pueblo la soberanía de la nación y ésta se encuentra dividida entre la suma de sus miembros. En las elecciones, mediante el sufragio se ejerce el derecho de votar, la fracción de soberanía que le corresponde a cada uno

como miembro del pueblo. Así, el sufragio se considera como la única o mejor de las formas que posibilitan la participación de los ciudadanos en la vida política del Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

1. Asamblea Legislativa de El Salvador, Código electoral de El Salvador, 1999, pág. 15
2. Asamblea Legislativa de El Salvador, Constitución Política de El Salvador, 1983, pág. 32
3. Fraile Marta, “La influencia del conocimiento político en las decisiones de votos”. 2007, págs. 41-74
4. Ismael Crespo, Antonia Martínez y Pablo Oñate, ¿Tienen las campañas electorales efectos sobre la decisión del elector?, Partidos medios de comunicación y electores, 2003 pág. 48
5. Juan María Bilbao y José Miguel Vidal, “Lecciones de Derecho Constitucional I”, año 2010, pág.53
6. Jaime Barreto W. “Marketing político”, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1991 pág.9
7. Manuel Alcántara Sáenz, “Sistemas políticos en América Latina”, 1999, pág.37
8. Nohlen Dieter, Picado Sonia, Zovatto Daniel, “Sistemas electorales parlamentarios y electorales, Tratado de derecho electoral en América Latina”, 1986 pág. 42
9. Nohlem Dieter, “Sistemas electorales y partidos políticos”, 2004, pág. 28
10. Julio Juárez, “Hacia un estudio de marketing público: Limitaciones teóricas y metodológicas”, 2003, pág. 16
11. Pilar del Castillo, y Ismael Crespo, “Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos”, 2010 Pág. 39
12. Peschard Jacqueline, “La cultura política democrática, serie cuadernos de divulgación de la cultura democrática”, pág. 36
13. Pilar del Castillo, e Ismael Crespo, Cultura política. Enfoques teóricos y análisis empíricos. 1997 pág. 18

14. Raul Trejo Delarlar, "El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas", 2000, pág.17
15. R. BUENO, "Sistema Electoral, Sistema de Partidos y Democracia, 2001, pág. 10

## INFORMES

1. Bueno R. y otros, "Sistema Electoral, Sistema de Partidos y Democracia", La Paz, Bolivia, CED.
2. Funda Ungo, Vanderbilt University, Informe sobre "Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2012. Hacia la igualdad de oportunidades". LAPOP Barómetro de las Américas.
3. Oficina nacional de procesos electorales ONPE, "cultura electoral y cultura electronal". Percepciones de los peruanos sobre el voto electrónico (1996-2009), año 2011, pág. 20, Lima Perú.
4. Misión de Expertos de la Unión Europea en El Salvador, "Informe de elecciones legislativas y municipales, 11 de Marzo de 2012
5. Iniciativa Social para la Democracia ISD, "Pulso electoral" Observatorio Electoral, 2011

## MANUALES

1. María del Carmen Escobar Cornejo, Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa, Universidad de El Salvador.
2. Corporación Participa, Manual para la formación ciudadana una manera entretenida de aprender, Primera Edición, 2006 págs.12-13

## REVISTAS

1. Trejo Delarlar, Raúl, “El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas”, Revista América Latina Hoy, No. 25 año 2000, México.
2. Álvaro Artiga González, “Sistemas Electorales en El Salvador: El caso de las elecciones de Diputados y Consejos Municipales” Revista Realidad, año 1993.
3. Kuschick Murillo, “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, año 2004, pág.48, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 190, Universidad Autónoma de México.
4. Egon Montecinos, “Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes”, año 2000, pág.10, Revista de Ciencias Sociales, Vol.13, Venezuela.
5. Paramio Ludolfo, Clase y voto: Intereses, identidades y preferencias, 2000, págs. 79-93, Revista Española de Investigaciones Sociológicas

## SITIOS WEB

1. [http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_elecci%C3%B3n\\_racional](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_elecci%C3%B3n_racional)
2. [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/opinion%20publica.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/opinion%20publica.htm)
3. [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red\\_diccionario/encuestas%20electorales.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/encuestas%20electorales.htm)
4. [http://www.tse.go.cr/generalidades\\_jurisdiccion.htm](http://www.tse.go.cr/generalidades_jurisdiccion.htm)
5. <http://www.tse.gob.sv/documentos/Elecciones%202012/voto2012.pps>
6. <http://www.tse.gob.sv/documentos/documentosvarios/antecedentesdelvotoresidencial.pdf,2012>
7. [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_binominal](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_binominal)
8. <http://www.tricel.cl/default.aspx>

## **SEGUNDA PARTE**

### **DOCUEMENTOS DE PLANIFICACION DEL PROCESO DE GRADO-2013**

1. PLAN DE INVESTIGACIÓN DE GRADO 2013
2. DIAGNOSTICO DOCUMENTAL:  
CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO,  
PARTIDOS POLÍTICOS, ELECCIONES 2012 Y COMPORTAMIENTO  
DEL ELECTORADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA
3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:  
ANALISIS DE LOS FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN  
EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA  
ANA, EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DE  
2012.

Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012.

## 1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2012.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



## **PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2012-2013**

PRESENTADO POR  
JOSÉ GERARDO REYES CASTILLO

CARNET  
RC 01086

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADO DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA, PARA LA UNIDAD DE  
PROCESOS DE GRADO CICLO II 2012 Y I 2013

MAESTRO GODOFREDO AGUILLON CRUZ  
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

10 DE DICIEMBRE DE 2012

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.



## INDICE

		PÁGINAS
INTRODUCCION.....		162
PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO 2012-2013		
1.	DESCRIPCION DEL PROCESO.....	164
	1.1 ORGANIZACIÓN.....	164
	1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.....	165
	1.3 ADMINISTRACION DEL PROCESO Y EVALUACION ...	165
2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	166
	2.1 GENERALES.....	166
	2.2 ESPECIFICOS .....	166
3.	ACTIVIDADES Y METAS.....	167
	3.1 ACTIVIDADES.....	167
	3.2 METAS.....	168
	3.3 ASESORIAS PROGRAMADAS.....	168
4.	ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION.....	169
	4.1 ELABORACION TEORICA DE LA INVESTIGACION....	169
	4.2 FORMULACION METODOLOGICA.....	169
5.	POLITICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACION.....	169
6.	RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.....	170
	6.1 HUMANOS.....	170
	6.2 MATERIALES.....	170

	6.3 FINANCIEROS.....	170
	6.4 TIEMPO.....	170
7.	MECANISMOS DE EVALUACION Y CONTROL.....	171
	7.1 EVALUACION.....	171
	7.2 CONTROL.....	171
	ANEXOS.....	172
	1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2013.....	173
	2. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION.....	174
	3. FORMATO DE EVALUACION.....	175
	BIBLIOGRAFIA.....	176

## INTRODUCCIÓN

Esta planificación elaborada por el estudiante egresado de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciado en Sociología.

El tema a investigar se titula “Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del departamento de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012”.

La presente planificación consiste en el Plan de Trabajo en Proceso de Grado 2012, donde se journaliza las actividades que se realizaran durante la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases durante todo el proceso de inicio y finalización de la investigación, para lograr los objetivos y metas.

La importancia de la investigación radica en que viene a llenar un vacío académico, porque no se estudia científicamente los factores sociológicos que determinan el voto de la población, en una sociedad que es sometida cada 2 años a procesos electorales, los cuales se están volviendo cada vez confortativos y que tienen como efecto una sociedad polarizada.

El contenido de este documento comprende los siguientes elementos: la descripción del proceso en cuanto a las instrucciones establecidas por la Universidad de El Salvador, los objetivos, estrategias, actividades, presupuesto y demás detalles de cómo se desarrollara la investigación.

La metodología propuesta para la presente investigación es el método Hipotético-Deductivo, apegada a los lineamientos tanto del reglamento de proceso de grado, el instructivo de proceso de grado, y con el acompañamiento a través de asesoría del docente director el Maestro Godofredo Aguilón Cruz.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

### 1.1 ORGANIZACIÓN

El proceso de grado será presentado por el estudiante egresado en el segundo semestre del año 2012, de la carrera Licenciatura en Sociología, impartida por de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Este Proceso de Graduación tiene como tema central de investigación: “Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral del departamento de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012”, estudio que es considerado pertinente ya que viene a cubrir un vacío académico-investigativo en estudios de esta naturaleza, que en otros países dicho fenómeno es muy analizado.

El trabajo que se pretende realizar con base al Reglamento General de Proceso de Graduación, establecido en su artículo 14: “Los estudiantes inscritos, podrán participar en el proceso de graduación y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número máximo será de tres participantes y podrá ser ampliado como máximo hasta cinco...”<sup>38</sup>

La dirección del estudio estará a cargo del docente director Maestro Godofredo Aguilón Cruz, bajo la Coordinación General de la Maestra María del Carmen Escobar Cornejo.

---

<sup>38</sup> UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, Junio 2001.

## 1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO

Dándole continuidad al fundamento legal que rige el proceso de graduación y cumpliendo con el artículo 13 de la normativa que dice: “Independientemente del tipo de investigación por el que opte el o los egresados, el proceso de graduación tendrá tres etapas básicas, al final de las cuales se deberá obtener y presentar los siguientes productos documentales:

- 1) Etapa I: Planificación de la investigación. Producto obtenido: Plan de Investigación.
- 2) Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación.
- 3) Etapa III: La socialización de la investigación.

## 1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN

El proceso de graduación según el artículo 13 del reglamento antes citado, dá la atribución a los docentes directores la responsabilidad de evaluar todos los componentes que estructuran el proceso de graduación, además la supervisión general de dicho proceso estará a cargo de la coordinación general de la Escuela o Departamento al que pertenezcan según Facultad, para este caso corresponde a la Escuela de Ciencias Sociales.

Además la investigación propuesta coincide con el artículo 20 del reglamento, el cual dice: “Para garantizar la adecuada atención de los estudiantes en proceso de graduación, el proceso se organizará administrativamente por áreas de interés según la Carrera de que se trate.” Por su parte garantizando el artículo 13, numeral 2, se presentará

al final de la investigación un informe con los resultados de la temática investigada.

## 2.

### OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1 GENERALES

##### 2.1.1 Objetivo de la Investigación;

Analizar los factores sociológicos que determinaron el comportamiento electoral el 11 de marzo 2012 en el Municipio de Santa Ana

##### 2.1.2 Objetivo sobre el Método de estudio;

Implementar el Método Hipotético-Deductivo como guía para el desarrollo de la investigación

##### 2.1.3 Objetivo sobre la Técnica;

Emplear las técnicas requeridas aplicables al Método Hipotético-Deductivo, para la recolección de información desde las percepciones de los actores sociales involucrados

#### 2.2 ESPECÍFICOS

##### 2.2.1 Elaboración de un plan de trabajo

2.2.2 Implementar las diferentes etapas que contiene el método Hipotético-Deductivo para una mejor comprensión del fenómeno en estudio

2.2.3 Construir un Diagnóstico que establezca la situación previa al evento electoral en estudio

2.2.4 Contrastar la realidad del fenómeno de estudio partiendo desde las tres principales escuelas teóricas.

2.2.5 Comprobar o rechazar la hipótesis de trabajo

### 3.

## ACTIVIDADES Y METAS

### 3.1 ACTIVIDADES

3.1.1 Recolectar información documental para robustecer teóricamente la investigación

3.1.2 Redacción del diagnóstico situacional

3.1.3 Visitar centros de documentación, bibliotecas, consultar las páginas web de las instituciones que trabajen sobre el tema de sistema electoral, sistema de partidos políticos y elecciones

3.1.4 Aplicación del método Hipotético-Deductivo para la creación de conocimiento durante tiempo que dure el proceso de investigación

3.1.5 Administrar los cuestionarios que indique la muestra, para obtener la información necesaria y aproximarnos a la interpretación del comportamiento del electorado en los comicios sujetos de estudio.



3.1.6 Administrar técnicamente la información recabada, siguiendo los procesos de análisis e interpretación que nos llevaran a una aproximación del comportamiento del electorado del municipio de Santa Ana, durante las elecciones de marzo 2012

### 3.2 METAS

3.2.1 Presentar el plan de trabajo en la segunda semana de Diciembre de 2012

3.2.2 Presentar el diagnóstico situacional del proceso de graduación en la última semana de Febrero de 2013

3.2.3 Iniciar el planteamiento teórico y metodológico de la investigación durante los meses de marzo y abril de 2013

3.2.4 Desarrollar el proceso del trabajo de campo en el mes de mayo 2013.

### 3.3 ASESORIAS PROGRAMADAS

Las asesorías programadas para el desarrollo de la investigación se llevarán a cabo una vez por semana, los días miércoles de 3:00 a 04:00 p.m. con el docente Director Godofredo Aguilón Cruz, cuando fuere necesario se agendará sesiones de asesoría extraordinaria. Las sesiones se llevarán a cabo en la sala de profesores del edificio administrativo de la Facultad de Ciencias y Humanidades, mientras que dure el período del proceso de investigación.

## 4.

### ESTRATEGIAS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 ELABORACIÓN TEORICA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 Realizar una búsqueda de la información existente sobre la tema de estudio bibliotecas, centros de documentación, sitios Web, e instituciones tales como El Tribunal Supremo Electoral, ONG`s que trabajan temas electorales como lo son; FUSADES, Iniciativa Social para la Democracia ISD, entre otras.

#### 4.2 FORMULACIÓN DE METODOLOGÍA

4.2.1 Seguir los lineamientos dados por los documentos de investigación cuantitativa de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador

4.2.2 Utilizar las técnicas cuantitativas de investigación para la recolección de información.

## 5.

### POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA INVESTIGACIÓN

Las que emanan del Reglamento General de Proceso de Graduación, establecido en sus artículos del 11 al 13.

## 6.

### RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.

#### 6.1 HUMANOS

Los recursos humanos con los que se cuenta para el desarrollo de la investigación son;

Docente Director: Maestro Godofredo Aguilón Cruz

Investigador: José Gerardo Reyes Castillo

#### 6.2 MATERIALES

- Equipo requerido para la sistematización de la información :  
Computadora
- Libros, informes y documentos relacionados al tema de investigación
- Papelería y útiles
- Fotocopias e Impresiones
- Transporte para movilización del investigador

#### 6.3 FINANCIEROS

La inversión requerida para desarrollar la investigación asciende a \$ 1,000.00 dólares. La fuente de financiamiento será asumida por el investigador.

#### 6.4 TIEMPO

El desarrollo de la investigación comprende 12 meses, y se realizará en 3 fases, que corresponden tanto a la planificación, al trabajo de campo y a la redacción y presentación de los hallazgos de la investigación. Los meses comprendidos serán entre Noviembre 2012 a Agosto del año 2013.

<b>Fases</b>	<b>Periodo de tiempo</b>
Planificación de la Investigación	Noviembre 2012 a Mayo 2013
Ejecución de la Investigación	Junio a Agosto 2013
Redacción y presentación de informe final	Septiembre a Noviembre 2013

## 7.

### MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

#### 7.1 EVALUACIÓN

La evaluación será ejercida directamente por el Docente Director Maestro Godofredo Aguilón Cruz, utilizando una matriz de evaluación. (ver anexo # 3)

#### 7.2 CONTROL

El control se llevara a partir de un cronograma de actividades, el cual contempla las fechas y los productos de la investigación que deberán de ser presentados.

## ANEXOS

1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO 2013
2. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN
3. MATRIZ DE EVALUACIÓN

**ANEXO No. 1**

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCION DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2013**

No.	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2013											
		ENE.	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
	<b>ETAPA 1 PREPARACION ORGANIZACIÓN</b> Y												
1	Elección y propuesta del perfil de tema												
2	revisión bibliográfica												
3	Elaborar planificación: Plan, Diagnostico												
4	Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos												
	<b>ETAPA 2 TRABAJO DE CAMPO</b>												
5	Prueba piloto												
6	Aplicación del cuestionario												
	<b>ETAPA 3 ELABORACIÓN DOCUMENTOS</b> DE												
7	Procesamiento de la información												
8	Elaborar análisis												
9	Redacción del informe final												
10	Exposición y entrega del informe final.												

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado de Licenciatura en Sociología, jornalizando investigación en proceso de grado, ciclo I y II 2013.

**ANEXO # 2**

**PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN**

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL GENERAL
		<b>RECURSO HUMANO</b>				
1	CICLOS I y II 2013	Docente Director: <b>Maestro Godofredo Aguillón Cruz</b> Coordinadora General de Procesos de Graduación: <b>Maestra María del Carmen Escobar Cornejo</b> Estudiante de la Licenciatura en Sociología: <b>José Gerardo Reyes Castillo</b> Comentarista: <b>Maestro Oscar Godoy</b>				☆
4		Encuestadores	\$ 48.00	\$192.00		\$ 192.00
		<b>EQUIPO TECNOLÓGICO</b>				
1		Computadora	600.00			600.00
1		Impresora	50.00			50.00
1		USB	10.00			10.00
400		fotocopias	0.02	8.00		8.00
		<b>MATERIALES</b>				
2	Resmas	Papel bond	4.00	8.00		8.00
3		Discos	0.50	1.50		1.50
3		Empastados	15.00	45.00		45.00
10		Folder	0.10	1.00		1.00
1	Caja	Fastener	1.50			1.50
		<b>OTROS</b>				
25		Transporte	5.00	125.00		125.00
25	almuerzos	Alimentación	2.00	50.00		50.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1092.00</b>

Fuente: Presupuesto elaborado por el estudiante de la Licenciatura en Sociología para el proceso de grado.

☆ No hay valor unitario por asignación de la Escuela de Ciencias Sociales.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

ANEXO No. 3

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADUACION (CILO I Y II 2013)

CARRERA: Licenciatura en Sociología FECHA DE EXPOSICION Y SOCIALIZACION DEL INFORME DE INVESTIGACION: 09 /12/ 2013.

DOCENTE DIRECTOR: Maestro Godofredo Aguillón Cruz LOCAL: Salón de Juntas Escuela de Ciencias Sociales HORA: 3:00 p.m.

TEMA: "Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral en el municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012".

NOMBRE DEL INVESTIGADOR	CARNET	PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA INVESTIGACION								TOTAL 60%	EXPOSICION Y DOCUMENTO FINAL				TOTAL 40%	CALIFICACION FINAL
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION 10%	PLAN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO 20%	AVANCES DE DOCUMENTOS 20%		EXPOSICION DEL PROCESO 10%	EXPOSICION DEL INFORME 20%	DOCUMENTO INFORME FINAL 20%								
José Gerardo Reyes Castillo	RC01086															



## BIBLIOGRAFIA

1. Universidad de El Salvador, “Reglamento general de procesos de graduación de la Universidad de El Salvador”, año 2001.
2. María del Carmen Escobar Cornejo, “Reflexiones y sugerencias para redactar el protocolo de investigación con metodología cualitativa”, Universidad de El Salvador, año 2009.

## 2.

### **DIAGNOSTICO DOCUMENTAL**

CARACTERIZACION DEL SISTEMA POLITICO SALVADOREÑO:  
DEMOCRACIA, LEGISLACION, PARTIDOS POLITICOS, ELCECIONES 2012  
Y COMPORTAMIENTO DEL ELCTORADO EN  
EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO:  
DEMOCRACIA, LEGISLACIÓN, PARTIDOS POLÍTICOS,  
ELECCIONES 2012 Y COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO  
EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.**

PRESENTADO POR  
REYES CASTILLO, JOSÉ GERARDO

CARNET  
RC-01086

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE DE LA  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE PROCESOS GRADO,  
CICLO I - 2013**

MASTER GODOFREDO AGUILLON CRUZ  
DOCENTE DIRECTOR

MASTER MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

17 DE MAYO DE 2013

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

## INDICE

	PÁGINAS
DIAGNOSTICO DOCUMENTAL: CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO: DEMOCRACIA, LEGISLACION, PARTIDOS POLÍTICOS. ELECCIONES 2012 Y COMPORTAMIENTO DEL ELECTORALDO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.....	175
INTRODUCCIÓN.....	178
1 ESCUELAS SOCIOLOGICAS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL.....	179
1.1 ESCUELA DE COLUMBIA.....	180
1.2 ESCUELA DE MICHIGAN.....	181
1.3 ESCUELA DEL VOTANTE RACIONAL.....	182
2 EL SISTEMA DEMOCRATICO.....	184
2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL SALVADOR.....	187
3 EL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO.....	190
3.1 ORGANOS FUNDAMENTALES DEL GOBIERNO.....	191
3.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL ESTADO.....	197
4 EL SISTEMA ELECTORAL DE EL SALVADOR.....	199
4.2 LEY ELECTORAL DE EL SALVADOR.....	201
4.3 LAS REFORMAS ELECTORALES DEL 2011.....	204
5 LA CONFORMACIÓN DEL MAPA POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA.....	206
6 EL CONTEXTO PREVIO A LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA.....	207
6.1 EL MARKETING POLÍTICO EN LAS ELECCIONES 2012.....	210
BIBLIOGRAFÍA.....	217

## INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico elaborado por el estudiante egresado de la Escuela en CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciatura en Sociología.

El diagnóstico lleva por título: Caracterización del sistema político salvadoreño: Democracia, legislación, partidos políticos, elecciones 2012 y comportamiento del electorado en el municipio de Santa Ana.

El objetivo que se pretende alcanzar es presentar el estado actual del sistema político salvadoreño, en sus diferentes componentes, concentrándonos en mostrar el panorama político del municipio de Santa Ana, el desarrollo de las recientes elecciones del 11 de marzo de 2012 y el comportamiento del electorado.

La importancia que da el presente diagnóstico estriba en el aporte al sistema político salvadoreño, ya que este tipo de estudios no se desarrollan en el país, los pocos trabajos de esta naturaleza son muy generales y solo apreciativos, sin aplicar la rigurosidad del método científico.

El diagnóstico está sustentado teóricamente presentando las diferentes escuelas de pensamiento que se dan la tarea de explicar el comportamiento electoral, a la vez se describe al sistema democrático salvadoreño, al sistema de partidos, legislación que los rige, y se detalla el mapa político del municipio de Santa Ana, y el desarrollo de la campaña política.

La metodología utilizada para la recolección de información; es a través de compilar documentación; ensayos, artículos periodísticos, relacionadas al fenómeno en estudio, así como las investigaciones realizadas en otros países que van a la vanguardia en este tipo de estudios.

1.

## ESCUELAS SOCIOLOGICAS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Una de las razones del ser de la sociología, es la tarea de explicar cómo los individuos realizan cierto tipo de acciones y toman cierto tipo de decisiones; y para ello se fundamenta en un sin fin de teorías, en este apartado expondremos los principales planteamientos de las escuelas sociológicas que explican el comportamiento electoral de las personas. Kuschick Murillo retoma un planteamiento de en su artículo de Paul Lagroye y Peter Lipset; “Cabría preguntarse, entonces, ¿por qué y mediante cuáles elementos pueden ser explicadas estas tomas de decisiones? Al respecto, en por lo menos cuatro tres, se destaca que la decisión deviene de una constricción social.

Los individuos toman decisiones en función de las presiones y condiciones sociales en las que viven. En estos términos, los resultados de las votaciones obedecen a la situación de clase, a la ocupación y al estatus socioeconómico de los electores. Por consiguiente, los obreros suelen votar por partidos obreros, mientras que los empresarios, comerciantes e individuos que pertenecen a los grupos de mayores ingresos votan por los partidos de la derecha o afines a su condición de clase, lo cual implica un bajo nivel de movilidad de partidos y candidatos. En este sentido, puede plantearse que las campañas políticas ejercen pocos efectos en la decisión de los electores”<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Kuschick Murillo, “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, año 2004, pág.48

## 1.1 ESCUELA DE COLUMBIA

Los planteamientos en la escuela de Columbia, "...así llamada porque sus integrantes, bajo la dirección de Paul Lazarsfeld, un investigador de origen austriaco, trabajaron en la Universidad de Columbia en Nueva York. Este grupo se abocó a investigar la influencia de los medios, principalmente la prensa y radio, en la toma de decisión de los electores, concluyendo que si bien tienen algún tipo de impacto las influencia de mayor peso en la decisión de los individuos están motivadas por su pertenencia a sus grupos de referencia como son la familia, el trabajo, la religión y el lugar de residencia.

La comunicación filtrada, que describe la influencia que recibimos de los medios de comunicación a partir de nuestros intereses, usos y gratificaciones que de ellos obtenemos. Por lo general, somos receptivos a los mensajes que se asemejan a lo que pensamos y rechazamos los que son en tipo y forma diferentes a lo que estamos acostumbrados.

La comunicación suele arrojar mejores resultados cuando llega a nosotros mediada por un líder de opinión que nos influye. En otras palabras, el modelo de la comunicación consta de dos pasos: el medio de comunicación envía el mensaje, el cual llega al público, pero sin producir efectos hasta que un líder lo recupera y lo comenta al grupo en donde tiene influencia. Esta forma de comunicación se relaciona con la credibilidad y el nivel de confianza del líder de opinión. La escuela de Columbia era un tanto escéptica en cuanto a los efectos de los medios masivos de comunicación para lograr cambios efectivos en la conducta de los electores, ya que considera que únicamente se logra motivar a los inadaptados y marginales que no se encuentran integrados a sus grupos de referencia. Por lo tanto, las campañas político-electorales y el uso de los medios masivos de comunicación no cambian el comportamiento de los electores, ya



que éstos deciden su voto en función a su grupo de pertenencia, lo cual implica un nivel muy bajo de movilidad entre los electores posibilitando tan sólo cambios en la decisión de voto si cambia la composición y la movilidad social y económica de los grupos de referencia”<sup>40</sup>.

## 1.2 ESCUELA DE MICHIGAN

“Este modelo fue construido mediante las investigaciones del Center for Survey Research de la Universidad de Michigan, el primer estudio se realizó en ocasión de la elección presidencial de 1952. Este modelo se construye sobre las actitudes políticas de los votantes. En la obra “The American Voter” se pueden identificar tres tipos de actitudes como las de mayor peso explicativo en la decisión individual del voto, éstas son la identificación partidaria, la actitud frente a los temas del debate electoral y la simpatía por el candidato.

Este modelo también es conocido como enfoque sicosocial del comportamiento electoral. En esta línea de investigación se encuentra un interesante énfasis hacia el estudio de la comunicación política, la cual criticó los trabajos de la escuela de Columbia, reivindicando un rol central de las campañas electorales en los resultados de las elecciones. Se decía que los trabajos de Columbia habían subestimado el verdadero impacto de la comunicación política y recordaban que normalmente un reducido porcentaje de votantes que se desplazan de un partido a otro puede cambiar el resultado de una elección. Este enfoque criticó la estrechez conceptual del modelo de Columbia que tomaba en cuenta únicamente la conversión de los electores como indicador de impacto de las campañas, sin tener en cuenta otros elementos decisivos, como

---

<sup>40</sup> Ibídem pág. 51

la activación de predisposiciones latentes o la motivación de los votantes con una identificación partidaria ya definida.

Las investigaciones enmarcadas en esta perspectiva comunicacional se centraron en el análisis de los medios masivos de difusión, sin embargo, en varios estudios se señalaba la fuerte influencia de los contactos personales en el cambio de intención de voto. No obstante, las principales críticas que se le realizaron al modelo fueron que los ciudadanos no necesariamente están lo suficientemente atentos para ser afectados por los medios de comunicación y que los mensajes intermitentes y conflictivos tienden a eliminarse con otros mensajes de otras características. Así también los procesos en el nivel individual, es decir, la retención y atención selectiva basada sobre las predisposiciones políticas preexistentes, tienden a deformar los mensajes de los medios y de ahí que se anulen sus efectos.”<sup>41</sup>

### 1.3 ESCUELA DEL VOTANTE RACIONAL

A finales de la década de los años cincuenta, Anthony Downs desarrolló una concepción de índole racional de acuerdo con la cual los individuos deciden a partir de los beneficios que les ha proporcionado el gobierno en turno y de los posibles y probables beneficios que piensan recibir de los partidos y candidatos contrincantes. Downs fue el pionero en la aplicación de los criterios económicos al comportamiento electoral

“Por lo tanto, las elecciones que hacemos no devienen tanto de nuestra participación en una clase o grupo social, sino de las percepciones de los individuos en relación con las acciones e “inacciones” del gobierno en turno y

---

<sup>41</sup> Montecinos Egon, “Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes”, año 2000, pág.10

en función de la capacidad de los partidos opositores de generar confianza y credibilidad en las ofertas que realizarán a favor o en contra de los programas y propuestas del gobierno en turno o de los cambios que introducirían si llegaran al poder, esto significa que las campañas políticas y comunicativas pueden intentar cambiar tales percepciones”<sup>42</sup>.

“La teoría de la elección racional, también conocida como teoría de elección o teoría de la acción racional, es un marco teórico que es utilizado para entender y modelar formalmente el comportamiento social y económico. Es la principal corriente teórica en la micro-economía y supone que el individuo, u agente, tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o riesgos. Los individuos prefieren más de lo bueno y menos de lo que les cause mal. También, usado en ciencias políticas para interpretar los fenómenos políticos a partir de supuestos básicos que derivan de principios de la economía: el comportamiento de los individuos en el sistema político es similar al de los agentes en el mercado, siempre tienden a maximizar su utilidad o beneficio y tienden a reducir los costos o riesgos. Esta racionalidad tiene que ver con una cierta intuición que lleva a los individuos a optimizar y mejorar sus condiciones.

El actor individual es la unidad de análisis de esta teoría. Se asume que todos los individuos son egoístas; y todo individuo tiene la capacidad racional, el tiempo y la independencia emocional necesarias para elegir la mejor línea de conducta desde su punto de vista, por tanto, todo individuo se guía racionalmente por su interés personal, independientemente de la complejidad de la elección que deba tomar. Esto no implica necesariamente que estos

---

<sup>42</sup> Kuschick Murillo, “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, año 2004, pág.51

supuestos sean ciertos, es decir, que los individuos reales se comporten de esa manera en todo y cada momento. Pero se supone que se puede explicar el comportamiento observado en un agregado, como un mercado, si suponemos que así es, tal y como sugieren Gary S. Becker o Milton Friedman.

Esta corriente también tiene su origen en la sociología comprensiva de Max Weber. Para este autor, el estudio de la sociedad exige la construcción de "tipos ideales", es decir, unos modelos teóricos que no son necesariamente ciertos, pero que recogen los rasgos fundamentales del problema que se desea estudiar. La elección racional sería un tipo ideal en este sentido, debido a que si entendemos que lo que realiza un agente es racional, ya es suficiente para explicar su acción. Pero para ello es necesario que identifiquemos cuáles son los fines que pretende el agente, y cuáles son los medios que considera válidos para alcanzar tales fines. Esto aparta la sociología comprensiva de las teorías más economicistas de la elección racional, que suponen que tanto los medios como los fines son universales, y que las acciones varían debido a variaciones en el capital"<sup>43</sup>.

## 2.

### EL SISTEMA DEMOCRATICO

La palabra democracia se compone en dos raíces griegas: "demos", que significa pueblo y "kratos" gobierno. El significado literal lo podemos traducir como "el gobierno del pueblo". El concepto se ha venido transformando desde sus orígenes en la Grecia clásica (siglo V a. C) hasta nuestros días, el

---

<sup>43</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_elecci%C3%B3n\\_racional](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_elecci%C3%B3n_racional)

desarrollo y las diversas dinámicas sociales van determinando su evolución de cómo se implementa en los diferentes contextos sociales.

El sistema democrático ha sido objeto de un constante debate académico por su complejidad teórica y aplicación práctica en las diferentes sociedades, para robustecer el presente estudio citaremos a un académico contemporáneo muy respetado:

Para Giovanni Sartori, “el termino democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y una de gobierno, y así ha permanecido como la acepción primaria del término. Sin embargo, si hoy hablamos también de democracia social y democracia económica”.

Sartori plantea tres aspectos que caracterizan a las democracias:

1) La democracia como principio de legitimidad; postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos. La democracia no acepta autoinvestiduras, ni tampoco que el poder derive de la fuerza. En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

2) La democracia como sistema político.

La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Para colectividades pequeñas, como fue el caso de las asambleas en la ciudad-estado de la Grecia antigua, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se

hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa.

Señala Sartori, que el hecho de que se añadan algunas instituciones de democracia directa, como el referéndum o plebiscito, no obsta para que nuestras democracias sean indirectas, gobernadas por representantes. El poder se transmite por medio de mecanismos representativos.

3) La democracia como un ideal. La democracia como es en la realidad, no es la democracia como debería ser. La democracia es ante todo y por encima de todo, un ideal. El elemento ideal o normativo es constitutivo de la democracia y provee una tensión ideal, sin la cual, una democracia no nace o bien se distiende rápidamente. El elemento dinámico es esta diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que hace a esta última perfectible. Cuanto más se democratiza una democracia, tanto más se eleva la apuesta<sup>44</sup>.

Pasando del debate académico, encontramos en un nuevo planteamiento sobre la democracia, promovido por los organismos internacionales tales como OEA, CEPAL y PNUD, el planteamiento va dirigido hacia “la sostenibilidad democrática”, ya que consideran que el estado de la democracia en la región sufre de problemas, tales como; debilidad Estatal, crisis de representación y desigualdad de riquezas y poder.

Conciben a las “democracias sostenibles aquellas que logran cumplir con sus promesas respecto del ejercicio efectivo de los derechos por parte de sus ciudadanas y ciudadanos.....la democracia es sostenible cuando genera capacidades para perdurar y ampliarse, en la medida de su legitimidad de ejercicio y de fines se agreguen a la legitimidad de origen<sup>45</sup>.”

---

<sup>44</sup> Sartori, Giovanni, “Horno videns. La sociedad teledirigida”, año 1998 pág. 29

<sup>45</sup> PNUD, OEA, “Nuestra Democracia”, año 2010, pág. 34

De los problemas antes mencionados, los organismos hacen un planteamiento en el informe titulado Nuestra Democracia (2010), un nuevo Estado para el nuevo enfoque democrático; “La reconstrucción de la estabilidad, es decir, la capacidad y el poder del Estado para ejercer sus facultades, es condición necesaria para el funcionamiento de la democracia de ciudadanía. Un Estado sin poder hace que la democracia pierda su capacidad de transformar los derechos en realidades.....El desafío actual para la transformación del Estado no pasa por la disyuntiva de “más o menos Estado”. El objetivo es el desarrollo de un sector público con capacidad de planificación estratégica y de diseñar e implementar políticas efectivas de educación, salud, seguridad y de apoyo a crecimiento económico sostenible y al empleo. Los ejes de renovación estatal son la profesionalización del servicio civil, la modernización de las organizaciones burocráticas y el fortalecimiento del poder político del Estado, para que los objetivos definidos en su mayoría por las sociedades puedan alcanzarse”<sup>46</sup>.

El informe deja el planteamiento a los dirigentes políticos de la región, una serie de recomendaciones para el ejercicio democrático del poder. La anterior cita se coloca en esta apartado para mostrar la agenda actual del debate democrático en la práctica.

## 2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La democracia como sistema político, el Estado salvadoreño se organiza a partir de instituciones y mecanismos legales, que organizan y regulan la vida de la sociedad. La democracia en El Salvador es relativamente joven

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, pág. 35

En el último informe de Barómetro de las Américas 2012, el estudio realizado en y para El Salvador titulado: “Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2012. Hacia la igualdad de oportunidades” presentado en el país recientemente (24/04/2013), dicho estudio que es el quinto de esta naturaleza da seguimiento a la evolución de las opiniones y actitudes referentes a la cultura política de los salvadoreños, durante el período 2004-2012. Así como proporciona una comparación de los datos del país con el resto de países del continente.

En la introducción a dicho informe plantea referente al sistema democrático; “Prácticamente todas las definiciones de democracia consideran la igualdad de oportunidades como algo esencial para el desarrollo de la misma. La idea de igualdad de condiciones de acceso está presente en la mente de quienes defienden la democracia en cualquier lugar del mundo. Las oportunidades en la vida que tienen las personas se ven altamente influidas por las posibilidades que tengan de estudiar en buenas escuelas, de recibir atención médica de buena calidad, o de tener acceso al crédito, entre otras cosas. De hecho, las oportunidades en la vida de los niños dependen en buena medida de la posición social y económica de sus padres de manera tal que sus logros futuros están a menudo condicionados y pueden verse limitados o ampliados según las circunstancias de su juventud.

Es más, las condiciones en la vida que afectan el éxito están influidas también por los niveles de prejuicio en la sociedad y por las normas relacionadas con el papel de los grupos en la sociedad, ya que estas actitudes pueden limitar las oportunidades económicas y la participación política”.

Los hallazgos que arroja el estudio en términos generales, sobre “la valoración sobre la democracia como régimen político, el nivel de satisfacción con la



democracia, así como el incremento en el apoyo al sistema, consideramos que está relacionado con el nuevo contexto político que es capturado al momento en que se realizó el trabajo de campo de la anterior encuesta en 2010. Ese nuevo contexto se vincula con las elecciones de enero y marzo de 2009, la alternancia en el partido en control del órgano ejecutivo tras 20 años de gobierno del partido ARENA, la transición con estabilidad que se desarrolló entre marzo y junio, las expectativas generadas en torno al cambio con el nuevo gobierno, así como los niveles altos de aprobación del presidente Funes. La medición de 2012, tres años después de la alternancia, captura elementos que tienen que ver con el funcionamiento del sistema político tras la alternancia presidencial en 2009, frente a las expectativas que ésta generó, y en particular con los conflictos político-institucionales de los últimos años, razón por la cual se observa una reducción en el apoyo al sistema, en la tolerancia política, así como en la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, pero al mismo tiempo que se mantiene una alta valoración sobre la democracia como régimen político.

En el estudio se ha encontrado que los salvadoreños exhiben un fuerte apoyo a la democracia como forma de gobierno: un 82% prefiere la democracia electoral frente a un 18% que apoya a un líder fuerte que no tenga que ser elegido; y el 72% prefiere la democracia como forma de gobierno, frente a un 17% que prefiere un gobierno autoritario, y un 11% al que le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario. Preocupa el leve crecimiento del apoyo al gobierno autoritario, que pasa de 13.5% en 2004 a 17.1% en 2012; aunque es todavía muy fuerte el apoyo a la democracia como régimen político preferido por los salvadoreños.

En esta encuesta se ha encontrado que hay una disminución en los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia comparado con los datos

de 2010. En 2012, casi el 55% se encuentra satisfecho con el funcionamiento de la democracia en El Salvador, mientras que un poco más del 44% se siente insatisfecho”<sup>47</sup>.

### 3.

#### EL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO

El sistema político salvadoreño es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno. Las normas, organización y funcionamiento se sujetan a los principios de la democracia representativa.

El poder público emana del pueblo y los órganos del Gobierno lo ejercen independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen la Constitución de la República y las leyes. Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables, pero ellos colaboran entre sí en el ejercicio de las funciones públicas. Los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley.

El concepto de "Estado de Derecho" se ha convertido en un término común del vocabulario político salvadoreño, pero su consolidación aun sigue un proceso en ocasiones lento, mantenerlo debe ser una de las metas de la sociedad Salvadoreña actual.

---

<sup>47</sup> Funda Ungo, Vanderbilt University, Informe sobre "Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2012. Hacia la igualdad de oportunidades". Año 2012, pág. 63

La definición del concepto tomada de los autores Juan María Bilbao y José Miguel Vidal “Estado de Derecho entendido en sentido amplio, como conjunto de instituciones y procedimientos que garantizan la limitación del poder (más cercana a la idea germánica del *Rechtstaat* que a la anglosajona del *rule of law* que lo restringe al imperio o primacía de la ley).”<sup>48</sup>

El establecimiento y mantenimiento de un estado de derecho no es labor del Gobierno, o la clase política, sino del conjunto de la sociedad misma. No puede hablarse de estado de derecho si únicamente un sector de la sociedad está empeñado en su consecución.

### 3.1 ORGANOS FUNDAMENTALES DEL GOBIERNO

La organización política y jurídica de la República de El Salvador tiene su fundamento en la Constitución de la República de 1983, que establece que El Salvador es un Estado soberano, que esta soberanía reside en el pueblo, que la ejerce en la forma prescrita y dentro de los límites que la misma Constitución manda. En el artículo 86 de la Constitución Política expresa que “El poder público emana del pueblo. Los órganos del Gobierno lo ejercerán independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen esta Constitución y las leyes. Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables, pero éstos colaborarán entre sí en el ejercicio de las funciones públicas.

---

<sup>48</sup> Bilbao, Juan María y José Miguel Vidal, Lecciones de Derecho Constitucional I, año 2010, pág.17

Los órganos fundamentales del Gobierno son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Los funcionarios del Gobierno son delegados del pueblo y no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley”<sup>49</sup>.

Este artículo de la Constitución asegura la independencia con la cual deben de actuar los tres órganos fundamentales del Estado, que las acciones de estos tres órganos no pueden ser transferidas a otras instancias, así también nos aseguran que estos tres órganos no se sobrepasen en el ejercicio de sus funciones mas allá de lo que les establece la Constitución. Este artículo es a través del cual el Estado de El Salvador incorpora el ideal republicano de la separación de las funciones de los tres órganos del Estado, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

### **El Órgano Legislativo.**

Este es representado por la Asamblea Legislativa, que es un cuerpo colegiado compuesto actualmente por 84 diputados, elegidos por sufragio universal, por un período de 3 años y pueden ser reelegidos. Este Órgano tiene su base legal en el Título VI, Sección Primera, Capítulo I de la Constitución de la República, específicamente del artículo 121 al 149 de la misma; siendo completadas tanto sus funciones como sus atribuciones por el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

A la Asamblea Legislativa le compete fundamentalmente la atribución de legislar y a ese efecto, le corresponde decretar, interpretar auténticamente, reformas y derogar las leyes secundarias; ratificar los tratados o que celebre el

---

<sup>49</sup> Asamblea Legislativa, “Constitución de la República de El Salvador”, año 1983, pág.32

Ejecutivo con otros Estados u organismos internacionales, o denegar su ratificación.

También le compete, entre otras, decretar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Pública y sus reformas; recibir la protesta constitucional y dar posesión de su cargo a los ciudadanos que deban ejercer la Presidencia y Vicepresidencia de la República; elegir por votación nominal y pública a los siguientes funcionarios: Presidente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, Procurador General de la República, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y Miembros del Consejo Nacional de la Judicatura; declarar la guerra y ratificar la paz con base en los informes que le proporciones el Órgano Ejecutivo; conceder amnistía por delitos políticos o comunes conexos con éstos, o por delitos comunes, conceder indultos, previo informe de la Corte Suprema de Justicia; suspender y restablecer las garantías constitucionales; interpelar a los Ministros o Encargados del Despacho; recomendar a la Presidencia de la República la destitución de los Ministros de Estado.

### **El Órgano Ejecutivo.**

Este Órgano está integrado por el Presidente, el Vicepresidente de la República, los Ministros y Viceministros de Estado y sus funcionarios dependientes. Constitucionalmente se encuentra regulado en el Título VI, Sección Primera, Capítulo II de la Constitución de la República, específicamente del artículo 150 al 171 de la misma; siendo completadas tanto sus funciones como sus atribuciones por el Reglamento Interno de dicho Órgano.

El período presidencial tiene un tiempo de duración de cinco años sin que se permita la reelección. El Presidente de la República es el Comandante General de la Fuerza Armada tal y como lo establece el artículo 157 de la Constitución de la República.

Para la gestión de los negocios públicos dentro del Estado salvadoreño están las diversas Secretarías de Estado, entre las cuales se distribuyen los diferentes Ramos de la Administración. Cada Secretaría de Estado estará a cargo de un Ministro quien actuará con la colaboración de uno o más Viceministros.

La Defensa Nacional y la Seguridad Pública están adscritas a Ministerios diferentes. La Seguridad Pública estará a cargo de la Policía Nacional Civil, que es un cuerpo profesional, independiente de la Fuerza Armada y ajeno a todas actividad partidista. La Policía Nacional Civil tiene a su cargo las funciones de policía urbana y policía rural que garanticen el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, así como la colaboración en el procedimiento de investigación del delito, todo ello con apego a la ley y estricto respeto a los Derechos Humanos.

Hay un Consejo de Ministros integrado por el Presidente y el Vicepresidente de la República y los Ministros de Estado o quienes hagan sus veces; y sus funciones y atribuciones están reguladas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Capítulo IV, específicamente del artículo 21 al 27 del mismo.

Son atribuciones y obligaciones del Presidente de la República entre otras: cumplir y hacer cumplir la Constitución, los tratados, las leyes y demás disposiciones legales; mantener ileso la soberanía de la República la integridad territorial; procurar la armonía social y conservar la paz y tranquilidad interna y

la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad; celebrar tratados y convenciones internacionales, someterlos a ratificación de la Asamblea Legislativa y vigilar su cumplimiento; y dirigir las relaciones exteriores; sancionar, promulgar y publicar las leyes y hacerlas ejecutar.

## El Órgano Judicial.

Está integrado por la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás tribunales que establezcan las leyes secundarias. Este Órgano encuentra su asidero legal en el Título VI, Sección Primera, Capítulo III de la Constitución de la República, específicamente del artículo 172 al 190 de la misma; siendo completadas tanto sus funciones como sus atribuciones por la Ley Orgánica Judicial.

Corresponde exclusivamente al Órgano Judicial la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias constitucional, civil, penal, mercantil, laboral, agraria y de lo contencioso-administrativo, así como en las otras que determine la ley. La administración de justicia es gratuita.

Los Magistrados y Jueces, en lo referente al ejercicio de la función jurisdiccional, son independientes y están sometidos exclusivamente a la Constitución y a las leyes. La Corte Suprema de Justicia está integrada por 15 Magistrados, siendo uno de ellos el Presidente de la Corte, de la Sala de lo Constitucional y del Órgano Judicial.

La Corte Suprema tendrá una Sala de lo Constitucional, a la cual corresponderá conocer y resolver las demandas de inconstitucionalidad de las leyes, decretos

y reglamentos, los procesos de amparo, el habeas corpus y las controversias entre el Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo.

Entre las atribuciones que tiene la Corte Suprema de Justicia están las siguientes: conocer de los procesos de amparo; ordenar el curso de los suplicatorios o comisiones rogatorias que se libren para practicar diligencias fuera del Estado y mandar a cumplimentar los que proceden de otros países, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados; conceder la extradición; conceder conforme a la ley el permiso para la ejecución de sentencias pronunciadas por los tribunales extranjeros; vigilar que se administre pronta y cumplida justicia; y nombrar a los Magistrados de las Cámaras de Segunda Instancia y Jueces.

Se cuenta con el Consejo Nacional de la Judicatura que es una institución independiente, encargada de proponer candidatos para los cargos de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia y Jueces. Le corresponde la organización y funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial cuyo objeto es el de asegurar el mejoramiento en la formación profesional de los jueces y demás funcionarios judiciales.

Aparte de los tres Órganos del Estado existe lo que se denomina el Ministerio Público, que está ejercido por el Fiscal General de la República, el Procurador General de la República y el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelegidos. Esto se encuentra regulado en el Título VI, Sección Primera, Capítulo IV de la Constitución de la República, específicamente del artículo 191 al 194 de la misma.



### 3.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL ESTADO

El Estado Salvadoreño en su Constitución política retoma los elementos estructurales desde la teoría liberal de Estado, haremos referencia de los principales fundamentos citados en la obra Lecciones de Derecho Constitucional I, Lex Nova; “Los fundamentos institucionales del primer Estado Constitucional (los principios en que descansa su estructura) sirven en su conjunto a la pretensión de convertir al Estado en un instrumento que haga posible el disfrute de la libertad por parte de los ciudadanos. Y estos fundamentos son los siguientes:

- 1) El reconocimiento expreso (y solemne) de un grupo de derechos subjetivos que identifican y acotan diversas esferas de autonomía individual frente al poder del Estado: son los «derechos de libertad», «civiles» o «individuales». (En la Constitución Política Salvadoreña los Derechos y garantías fundamentales de la persona están en los Artículos del 2 al 28, los derechos sociales que van desde el artículo 32 al 82 que contempla; Derechos de familia, trabajo y seguridad social, educación, ciencia y cultura, salud pública y asistencia social, derechos ciudadanos y deberes políticos)
- 2) La distribución del poder político entre diversos órganos del Estado con el fin de propiciar un ejercicio moderado o equilibrado de dicho poder: es el principio de separación de poderes. (Capítulo III de la Constitución, Órganos del gobierno, atribuciones y competencias, Art. del 121 al 190).
- 3) La atribución de la soberanía a la nación, lo que comporta que la nación sólo puede obligarse a sí misma mediante la elaboración de las leyes por sus representantes: principio de la soberanía nacional y de la representación política. (Contemplado en el apartado; El Estado, su forma de gobierno y sistema político, Art. 83 al 89)

4) El sometimiento de la actividad del Estado a las leyes (a esas leyes elaboradas por los representantes de la nación) para prevenir así el ejercicio arbitrario del poder: principio de primacía de la ley o de legalidad.

Contemplado en el anterior apartado, en el Art. 86 cito textualmente “El poder público emana del pueblo. Los órganos del Gobierno lo ejercerán independientemente dentro de las respectivas atribuciones y competencias que establecen esta Constitución y las leyes. Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables, pero éstos colaborarán entre sí en el ejercicio de las funciones públicas”<sup>50</sup>.

En el país se necesita que los funcionarios públicos comprendan y estén dispuestos a sujetar su actuación al principio que establece, no sólo implica el apego estricto a la letra de la ley, sino también a su espíritu.

Se dice que el ordenamiento jurídico es el reflejo de una aspiración a una sociedad ideal. Las leyes, los actos administrativos y las sentencias judiciales nos revelan en un momento dado a los miembros de la sociedad las normas para el orden, armonía, justicia social.

Los dinámicos cambios que evolucionan de las sociedades y superan a las normas establecidas, estas deben evolucionar para responder a las nuevas demandas sociales. Diferentes procesos históricos llevaron a un nuevo establecimiento del Estado, las nuevas coyunturas y las corrientes de pensamiento Socialdemócrata, Socialcristiana y Laborista lograron superar al Estado Liberal por el nuevo paradigma “El Estado Social y Democrático de Derecho”.

---

<sup>50</sup> Juan María y José Miguel Vidal, Lecciones de Derecho Constitucional I, año 2010, pág. 23

#### 4.

### EL SISTEMA ELECTORAL DE EL SALVADOR

Es usual al referirse a sistemas electorales citar al politólogo Alemán Dieter Nohlen, que define al sistema electoral como “parte del derecho electoral, siendo el conjunto de principios, normas, reglas, procedimientos técnicos enlazados entre sí, y legalmente establecidos, por medio de los cuales los electores expresan su voluntad política en votos que a su vez se convierten en escaños o poder público”.

Los elementos que constituyen un sistema electoral según Nohlen, tienen por lo general un rango constitucional o legal y estos son:

- a) El número de representantes por elegir;
- b) La distribución y el tamaño de las circunscripciones o distritos electorales;
- c) Las formas de la candidatura o los tipos de lista;
- d) Las formas de expresión del voto o procedimiento de votación;
- e) Las barreras o umbrales;
- f) La fórmula electoral<sup>51</sup>.

En el marco del proceso de negociación entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN se acordó reformar el Sistema Electoral, y en el artículo 208 de la Constitución de 1983 se creó el Tribunal Supremo Electoral (TSE), sustituyendo así al Consejo Central de Elecciones (CCE). El TSE es la máxima autoridad en dicha materia, siempre bajo el principio de supremacía constitucional, éste posee independencia con un grado absoluto de autonomía técnica, administrativa y jurisdiccional, pues no está supeditada a ningún Órgano de gobierno para la toma de decisiones.

---

<sup>51</sup> Nohlem Dieter, “Sistemas electorales y partidos políticos”, año 1999, pág. 58

El sistema electoral para elegir a los miembros de la Asamblea Legislativa es un sistema proporcional llamado “cociente Hare”, que es el resultado de dividir el número de votos válidos de unas elecciones entre el número de escaños en juego. De esta manera determina la cuota de votos que se requieren para obtener un escaño.

Los 84 miembros son elegidos para un mandato de 3 años, entre 14 circunscripciones departamentales que para el caso del departamento de Santa Ana le corresponden 7 diputados propietarios con sus respectivos suplentes. Para la elección en estudio, la forma en que se presentaron las candidaturas para diputados sufrió una reforma (Decreto 940) sin precedentes, pasando de un listado cerrado y bloqueado. Las listas continuaron cerradas pero desbloqueadas, donde el elector puede votar por un solo partido, pero tuvo libertad de seleccionar a los candidatos de su preferencia. Las papeletas contaban con la bandera del partido político y abajo de ella las fotografías con los candidatos. Los votos fueron válidos marcando la bandera, una de las fotografías, o todas las fotografías de un mismo partido. En dicha reforma no se contempló el voto cruzado.

Con respecto a la elección de Alcaldes y Concejales Municipales, la división administrativa del país a nivel local comprende 262 municipios. La elección se gana con la mayoría simple, del total de los electores. En donde el partido o coalición “se lo lleva todo” los cargos en contienda, Alcalde, Síndico y Regidores. Los concejales municipales son elegidos por tres años y se pueden reelegir sin límites.

#### 4.1 LEY ELECTORAL DE EL SALVADOR

El país cuenta con un tribunal Supremo Electoral (TSE), que es la institución responsable tanto la administración de los procesos electorales, como de impartir justicia en lo relacionado a los procesos electorales.

La naturaleza de la institución se encuentra descrita en el capítulo VII (Arts. 208-210) de la Constitución Política. De acuerdo con el Art. 208, el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, y las resoluciones que el TSE pronuncie en el ejercicio de sus funciones serán de obligatorio acatamiento por cualesquiera autoridades y particulares a quienes vayan dirigidas.

El instrumento jurídico con el que cuenta el Tribunal Supremo Electoral es el Código Electoral; que tiene como objetivo de regular las actividades del Cuerpo Electoral, los Organismos Electorales, los Partidos Políticos, así como la actividad del Estado en cuanto se refiere al Proceso Eleccionario.

Dicho instrumento jurídico fue promulgado a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Desde esta fecha ha sufrido modificaciones transitorias con el argumento del avance en el proceso democrático en el país. Dicho Código establece en el Art. 79.- “Son obligaciones del Tribunal como Organismo Colegiado, las siguientes:

- 1) Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución y Leyes que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos y Partidos Políticos.
- 2) Convocar, organizar, dirigir y vigilar los procesos electorales relacionados con la elección de los siguientes funcionarios:
  - a) Presidente y Vicepresidente de la República,
  - b) Diputados al Parlamento Centroamericano,

- c) Diputados a la Asamblea Legislativa,
  - d) Miembros de los Concejos Municipales.
- 3) Practicar el escrutinio preliminar y definitivo de las Elecciones Presidenciales, de Diputados al Parlamento Centroamericano y a la Asamblea Legislativa y de Concejos Municipales.
  - 4) Firmar las credenciales de los funcionarios de elección popular dentro del término de ocho días, contados a partir de la fecha en que se declararon firmes los resultados de la elección, si transcurrido el plazo no se firmaren las credenciales, bastará la declaratoria firme de los resultados del escrutinio definitivo, para que puedan tomar posesión de sus cargos, previa protesta constitucional.
  - 5) Divulgar por los medios oficiales y privados de comunicación social, los fines, procedimientos y formas de todo proceso electoral.
  - 6) Impartir las instrucciones necesarias para el normal funcionamiento de todos los organismos electorales.
  - 7) Llevar el Registro Electoral debidamente actualizado.
  - 8) Preparar el Presupuesto de Gastos, administrar los fondos que le sean asignados y cualesquiera otros recursos destinados a su normal funcionamiento. Preparar los presupuestos de gastos para los años ordinarios, pre electorales y electorales, a más tardar en el mes de septiembre del año anterior, en cada caso, a fin de cumplir con lo establecido en los artículos 58 y 327 de este Código.
  - 9) Llevar el Registro de Partidos Políticos inscritos, Coaliciones, candidatos para Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados al Parlamento Centroamericano y a la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y demás registros que establezca este Código.
  - 10) Denunciar ante los Tribunales comunes, los hechos constitutivos de delito o falta de que tuviera conocimiento dentro de su competencia.

- 11) Elaborar y publicar la memoria anual de labores, así como una memoria especial de cada evento electoral.
- 12) Velar por que se cumplan los acuerdos y disposiciones emanadas del Tribunal.
- 13) Diseñar con la debida anticipación y aplicar coordinadamente con la Policía Nacional Civil el plan general de seguridad electoral.
- 14) Inscribir a los Partidos Políticos o Coaliciones, previo trámite, requisitos de Ley y supervisar su funcionamiento.
- 15) Inscribir a los ciudadanos postulados por los Partidos Políticos o Coaliciones, a cargos de elección popular previo el trámite y requisitos de ley.
- 16) Conocer y resolver sobre las suspensiones, cancelaciones y sanciones a los Partidos Políticos y Coaliciones así como de sus autoridades.
- 17) Cumplir las Resoluciones y Sentencias Judiciales que le notifiquen con relación a los actos de naturaleza electoral de su competencia y que modifiquen el estado civil de las personas o sus capacidades electorales.
- 18) Impartir directamente o por medio de los funcionarios a cargo, las instrucciones precisas y necesarias al centro de procesamiento de datos en relación al registro electoral y padrones electorales.
- 19) Todas las demás que le asigne el presente Código<sup>52</sup>.

El Artículo 76 de la Constitución de la República establece que “el cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos capaces de emitir el voto, que son los ciudadanos salvadoreños mayores de dieciocho años inscritos en el Registro Electoral, y que están en pleno goce de los Derechos Civiles y Políticos. El ordenamiento Jurídico electoral, regula la Labor del TSE y demás autoridades que tutelan el ejercicio del sufragio”<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Asamblea Legislativa, “Código electoral de El Salvador” año 1999, pág. 15

<sup>53</sup> Asamblea Legislativa, “Constitución Política de El Salvador” año 1983, pág.32

## 4.2 LAS REFORMAS ELECTORALES DEL 2011

El proceso electoral del 2012 experimentó una variación sin precedentes, a raíz de un fallo de la Sala de lo Constitucional, y la ampliación del voto residencial. Estos cambios importantes que configuraron un nuevo escenario político, y que determinaron en algún porcentaje los resultados electorales.

En 2010 se dictó una sentencia de la Corte Suprema de Justicia (decreto 940) declarando que todo ciudadano mayor de edad tiene derecho a optar por cargos sin vinculación a un partido, habilitando así las candidaturas independientes. El dictamen creó mucha expectativa, pero la participación individual resultó ser muy escasa, debido a que la Asamblea Legislativa procuró contrarrestar el fallo de la CSJ, creando obstáculos sumamente difíciles para los aspirantes sin partido político. El hecho de tener que revelar sus fuentes de financiamiento, recoger como mínimo 8,700 firmas en poco tiempo 25 días, y no tener derecho a financiamiento estatal, constituyó una impase demasiado grande para la mayoría de los candidatos. Inicialmente 19 personas pretendieron registrarse, incluyendo una Abogada que correría por el departamento de Santa Ana, pero al final sólo cinco de ellas cumplieron con los requisitos a tiempo para postularse en sus respectivos departamentos: 2 candidatos por San Salvador, y uno respectivamente en los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, y La Unión.

La reforma que a mi juicio determina algunos resultados electorales, fue la de permitir por primera vez al ciudadano emitir voto directo por candidato. En 2011 una sentencia de la CSJ determinó que el esquema de la lista bloqueada (el voto por banderas) constriñe al elector a votar únicamente por los candidatos a diputados que el criterio de la cúpula partidista ha pretendido con antelación, lo cual desnaturaliza el carácter libre del voto.



La reforma pudo ir más allá, dejando las listas abiertas, las cuales permitieran el voto cruzado, votar por diputados de diferentes institutos políticos. Sin embargo, todos los partidos sin excepción, no estuvieron conformes con el fallo e inicialmente se rehusaron a adecuar las normas. Finalmente se decidieron por listas cerradas y desbloqueadas, es decir, el elector puede votar por un solo partido, pero tiene libertad de seleccionar a los candidatos de su preferencia.

Las nuevas reglas también ofrecieron cuatro diferentes maneras de votar: marcando una bandera; marcando una bandera y a la vez uno o varios candidatos partidarios; marcando sólo una o varias candidaturas del mismo partido; o marcando una sola candidatura independiente. Por consiguiente, se dio también un cambio en el escrutinio. En el primer conteo (el conteo legislativo general), se establece a cuántos escaños tiene derecho un partido; en el segundo conteo (el conteo legislativo preferencial), se define quiénes ocuparán esos cargos; y en el tercer conteo (el conteo municipal), se determina cuántas alcaldías ganó un partido.

Existe la posibilidad que el nuevo mecanismo de votación pudiera causar confusión entre el electorado y aumentar el número de votos nulos. De hecho, sondeos establecían antes de las votaciones que el 70% de los ciudadanos aún no sabía cómo votar o tenía dudas.

Para educar a la población sobre el tema, el TSE debió lanzar una campaña de educación electoral, pero debido a diferencias internas entre los magistrados del tribunal la iniciativa inició apenas cinco semanas antes del día de las elecciones. Sin embargo, grupos de la sociedad civil asistieron en estos esfuerzos y llegaron hasta a comunidades muy remotas para instruir a la gente sobre los procedimientos de votación.

El Tribunal Supremo Electoral tenía contemplado la ampliación del voto residencial, el cual permite que los electores emitan su voto en los centros de votación cercanos a su domicilio y no basado en su apellido. La medida es una recurrente recomendación de los observadores internacionales, para que aumente el acceso al proceso de votación y se reduzcan las posibilidades de fraude a través del traslado de votos de un lugar a otro. El plan de voto residencial se viene programando desde 1999, pero no fue hasta 2006 cuando se realizó el primer proyecto piloto en siete municipios. En 2009 se sumaron 16 localidades más, y en 2012 esta modalidad abarcó 185 municipalidades en nueve de los 14 departamentos del país. Con tal incremento se llegó a cubrir el 70% del territorio nacional y el 40% de la población, exceptuando el departamento y municipio de Santa Ana, que continuo con los 13 centros de votación en el centro de la ciudad, esto se presta a que los partidos políticos trasladen a los votantes de los 35 cantones y 250 caseríos del municipio. Prestándose este traslado en autobuses, camiones a hacer proselitismo el día de las elecciones, realizar cualquier maniobra de prebendas, compra de voluntades e incidir en la decisión de los electores.

## 5.

### LA CONFORMACIÓN DEL MAPA POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

El sistema político nacional se reproduce a nivel local, donde existe un multipartidismo altamente polarizado, aunque todos los partidos políticos tienen presencia territorial en el municipio de Santa Ana, pero la contienda electoral por el gobierno municipal es muy disputada, entre las 2 grandes fuerzas (FMLN Y ARENA). En las elecciones de marzo 2012 se incorpora un nuevo actor político (GANA), con recursos materiales y humanos para competir contra las fuerzas mayoritarias.

El municipio de Santa Ana antes de los comicios de marzo 2012, estaba gobernada por la coalición de Izquierdas (FMLN y Cambio Democrático), en el periodo anterior (2006-2009) se dio una alternancia de un gobierno Demócrata Cristiano. El FMLN ha gobernado más períodos en la historia reciente, cuatro gobiernos locales todos en coalición (1997-2000, 2000-2003, 2003-2006 y 2009-2012).

La distribución de escaños en la asamblea legislativa por el departamento de Santa Ana en el período (2009-2012) fue de: 3 diputados para FMLN 2, ARENA, 1 PDC y 1 PCN.

## 6.

### EL CONTEXTO PREVIO A LA CAMPAÑA POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA

El municipio de Santa Ana concurre a las urnas un total de 201,568 electores, siendo el tercer municipio con mayor cantidad de electores, solo por debajo de los municipios de San Salvador y Soyapango.

El año 2011 se desarrollo un proceso pre-electoral en el cual la oposición trabajo en el desgaste de la administración municipal del FMLN, encabezada por el Alcalde Francisco Polanco.

Ante la opinión pública el gobierno municipal sufría un relativo desgaste por el incumplimiento de las ofertas de campaña, fomentado por los partidos de oposición. Según los resultados de una encuesta publicada el 8 de Abril de 2011, por la prensa grafica, pone al descubierto una serie de problemas que a juicio de la población la comuna no ha resuelto, en ese sondeo más de la mitad de la población (59.0%) reprueba la gestión municipal.

En ese mismo sondeo colocaba a tres candidatos con reales opciones de ganar la elección, con la siguiente intención de votos; ARENA 19.5%, FMLN 11.5% Y PDC 6.1%, a esta fecha los primeros partidos aun no habían ratificado sus candidatos, solo el PDC había lanzado la candidatura del Ex alcalde Orlando Mena.

La campaña trascurrió con un dominio de las dos fuerzas mayoritarias, con más presencia en el territorio y en los medios de comunicación locales. La paralización política se vivía en todo el territorio previo a las elecciones deja con poco espacio de maniobra a los demás partidos en contienda. Tanto el PDC y GANA en el municipio de Santa Ana mostraron una campaña más modesta, pero con un nivel de presencia mediática que les permitió exponer sus programas municipales. El resto de partidos políticos en contienda se vieron invisibilizados, tanto en los medios con cobertura nacional como local.

El 18 de enero de 2012, fallece el Alcalde Francisco Polanco que estaba ratificado como candidato en búsqueda de la reelección, aunque no tuvo oportunidad de hacer campaña a su candidatura porque desde Octubre de 2011, estuvo hospitalizado recibiendo atención médica por un tumor cerebral. Su lugar lo asumió en diciembre Alfredo Peñate.

Los candidatos que compitieron por la Alcaldía del municipio de Santa Ana fueron: Joaquín Alfredo Peñate (FMLN-CD), Patricia Costa (ARENA), Luis Alfredo Lemus (GANA), Orlando Mena (PDC), Silvia de Salguero (Concertación Nacional) y Roberto Rojas (Partido Popular).

Para la elección de diputados los candidatos inscritos ante el Tribunal Supremo Electoral en competencia fueron:

Instituto Político	Candidato a Diputado propietario
ARENA	MARIO MARROQUÍN MEJÍA CARMEN ELENA CALDERÓN SOL DE ESCALÓN CLAUDIA LUZ RAMÍREZ GARCÍA JOSÉ JAVIER PALOMO NIETO OMAR ALEXANDER MATA JORGE ARMANDO GODOY CASTRO CELIA DEL CARMEN MENDOZA BONILLA
FMLN	FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN HORTENSIA MARGARITA LÓPEZ QUINTANA GILBERTO DELGADO GONZÁLEZ DENIS ALEXI FUNES RECINOS ARMIDA JUDITH MOLINA MARTÍNEZ ANA ELIZABETH RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ ISMAEL ALONSO MORÁN ASCENCIO
CD	SONIA ELIZABETH ARANA NOSIGLIA JULIO CÉSAR MELÉNDEZ VALENZUELA ROSA ANA MARGARITA RAMÍREZ DE REYES JOSÉ BENJAMÍN VELÁSQUEZ MEDINA MAIRA SUGEY HERNÁNDEZ DE LUNA ALFREDO DE JESÚS ÁVILA FLORES SANDRA YANIRA CHACÓN LIMA
PLN	ROSA LIDIA CABRERA DE RAMÍREZ MARÍA ESTELA ALVARADO ARAGÓN ÓSCAR OTONIEL CATOTA RODRÍGUEZ IDALMA JANETH MELÉNDEZ BARRERA CARLOS ALFREDO VISCARRA LUNA FÉLIX CLAVER BLANCO HERNÁNDEZ ROQUE ALCIDES POLANCO PERAZA
GANA	JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO MAURICIO ERNESTO RODRÍGUEZ RAFAEL ANGEL AVILÉS MORÁN MAGDALENA DEL CARMEN PEÑA ARDÓN ERIKA MARICELA SILIEZAR NATHALY VIRGINIA FLORES MIRANDA CARLOS ERNESTO RAMOS VANEGAS

CN	JOSÉ FRANCISCO MERINO LÓPEZ LUIS MARIO CUELLAR HENRÍQUEZ ROSA ARMIDA BARRERA BAUDILIO ERNESTO ORELLANA HÉCTOR MANUEL LÓPEZ FIGUEROA GUILLERMO ERNESTO RIVERA MANCIA NAPOLEÓN EDGARDO MAGAÑA RODRÍGUEZ
PDC	BALMORE ISAAC LINARES CONTRERAS JOSÉ HUMBERTO ARÉVALO RAFAEL ANTONIO TEJADA PALMA MARÍA ESTELA MARTÍNEZ DE MATAL BLANCA AMALIA FALLA ALVARADO MARIO FRANCISCO JOSÉ ALFARO CAROLINA MABEL CASTANEDA DE MURGAS
PP	LEILA SAMIRA RECINOS DE JUBIS DORIS DEYSI CASTILLO CASTILLO PATRICIA MARGARITA ESCALANTE DE RECINOS MARCELA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ FIGUEROA JOSÉ MIGUEL ANTONIO MENDOZA CARLOS ADRIÁN ALARCÓN CHACÓN JIMMY ALBERTO VÁSQUEZ PÉREZ

FUENTE: Tribunal Supremo Electoral

## 6.1 EL MARKETING POLÍTICO EN LAS ELECCIONES 2012

La categoría de marketing político es relativamente nueva su aplicación en el país, y se debe a la profesionalización de la política y las campañas electorales, con la incursión de asesores internacionales.

“El Marketing Político surge inicialmente como una metáfora idónea para ilustrar una política más profesional y menos jerárquica. Su inclusión muchas veces a nivel meramente discursivos en los procesos estratégicos electorales ilustraba,

a principios del decenio de 1980, la modernización de la política y el avance hacia un modelo más científico diseñado para ganar elecciones”<sup>54</sup>.

El desarrollo de la disciplina del marketing político dio sus primeros pasos en EE.UU. y tuvo su auge en la década de los 1990, con el desarrollo de especializaciones en las escuelas de ciencia política, administración y comunicaciones. Con la revolución tecnológica y la masificación de los medios de comunicación social se vuelven el canal idóneo para el desarrollo de una estrategia de marketing político.

Una definición básica de Marketing político: “Es el conjunto de técnicas de investigación, planificación, gestión y comunicación que se utilizan en el diseño y ejecución de acciones estratégicas y tácticas a lo largo de una campaña política, sea ésta electoral o de difusión institucional”.

En el marketing político, para lograr que una campaña alcance sus objetivos requiere como tarea básica el conocimiento de contexto social, en este contexto se debe identificar: las necesidades, expectativas, creencias, actitudes hacia ciertos temas e, incluso, los consumos culturales de los electores. Además, para el diseño de una campaña, se requiere del conocimiento del contexto social, de los grupos de influencia de los públicos (generadores de opinión.

En las sociedades contemporáneas y la sociedad salvadoreña no es la excepción, los medios de comunicación tienen un peso determinante en la opinión pública de los ciudadanos. En los últimos procesos electorales el papel casi monopolizador que ha desempeñado la televisión, desplazando a las movilizaciones de simpatizantes y concentraciones “mítines”, volviéndose la

---

<sup>54</sup> Julio Juárez, “Hacia un estudio de marketing público: Limitaciones teóricas y metodológicas”, 2003, pág. 16

televisión en casi el único espacio de debate y difusión de las propuestas y mensajes políticos.

Esto lo plantea el profesor de la UNAM Raúl Trejo Delarlar “La televisión ha contribuido a que las campañas electorales sean más de imágenes que de programas políticos y más de rostros que de ideas, pero ella no ha sido el único elemento para conformar esa tendencia. Los partidos políticos mismos y sus dirigentes padecen hoy, en todo el mundo, una crisis de referencias ideológicas que se refleja en la confusión de proyectos y la difuminación de los parámetros políticos tradicionales. Sin embargo esta crisis, en donde llegan a confundirse izquierdas y derechas, no debiera ser pretexto para que los medios dejaran de cumplir con su responsabilidad de decir lo que ocurre y brindar al ciudadano elementos suficientes para formarse un juicio, y entonces estar en capacidad de elegir”<sup>55</sup>.

Durante la campaña en estudio quedo en evidencia el planteamiento del catedrático Delarlar, ya que se observo los mensajes que transmitieron los candidatos por los canales de comunicación tanto locales como nacionales tendieron a sintetizar sus opiniones en unos cuantos minutos o en fracciones de minuto. Las propuestas políticas se transforman en consignas, la retórica del discurso tradicional, que suele emplearse en los discursos cara a cara (en mítines) tiene que ser sustituida por una retórica de los medios de comunicación cargada de imágenes y canciones de moda.

Giovanni Sartori ha considerado que la tiranía de la imagen desplaza la fuerza pasional que puede haber en el raciocinio: "En general, la cultura de la imagen creada por la primacía de lo visible es portadora de mensajes 'candentes' que

---

<sup>55</sup> Raul Trejo Delarlar, "El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas", 2000, pág.17



agitan nuestras emociones, encienden nuestros sentimientos, excitan nuestros sentidos y, en definitiva, nos apasionan... la palabra produce siempre menos conmoción que la imagen. Así pues, la cultura de la imagen rompe el delicado equilibrio entre pasión y racionalidad. La racionalidad del homo sapiens está retrocediendo, y la política emotivizada, provocada por la imagen, solivianta y agrava los problemas sin proporcionar absolutamente ninguna solución. Y así los agrava"<sup>56</sup>.

Partiendo de la observación empírica de las estrategias de campaña, los principales partidos que contendieron en la campaña 2012 realizaron una inversión considerable para permanecer en los medios de comunicación, principalmente en la televisión. En el cuadro a continuación se presentan parte de la estrategia de comunicación utilizada por los partidos políticos, en la campaña para diputados en el departamento de Santa Ana:

Partido Político	Estrategia de Marketing	Slogan de campaña	Spot publicitario
FMLN	Hacer referencia a las transformaciones sociales del gobierno y a los programas sociales: paquetes escolares (uniformes, zapatos y útiles), alimentación escolar	"El cambio sigue"	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=L4BU2EXNRHw">http://www.youtube.com/watch?v=L4BU2EXNRHw</a>
ARENA	Destacar los perfiles profesionales y capacidades de los candidatos a diputados.	"Gente de trabajo a tu servicio"	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=vmciWXP6ug">http://www.youtube.com/watch?v=vmciWXP6ug</a> <a href="http://www.youtube.com/watch?v=eNqy6fIWtiw">http://www.youtube.com/watch?v=eNqy6fIWtiw</a>

---

<sup>56</sup> Giovanni Sartori, "Horno videns. La sociedad teledirigida". Año 1998, pág. 28

GANA	Presentar las "Obras" del diputado Juan Carlos Mendoza	"haciendo obras y legislando para El Salvador"	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=uDzcJUAwQpI">http://www.youtube.com/watch?v=uDzcJUAwQpI</a>  <a href="http://www.youtube.com/watch?v=LQc12FDH8Lc">http://www.youtube.com/watch?v=LQc12FDH8Lc</a>
------	--	--	--

FUENTE: Elaboración propia

En el siguiente cuadro se muestra la principal estrategia de comunicación de los partidos políticos y candidatos en contienda por la alcaldía del municipio de Santa Ana.

Partido Político	Estrategia de Marketing	Slogan de campaña	Spot publicitario
FMLN Alfredo Peñate	Presentar las obras realizadas por la administración municipal y los nuevos proyectos	"El cambio sigue"	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=yBle17pSJ1k">http://www.youtube.com/watch?v=yBle17pSJ1k</a>
ARENA Patricia Costa	Mostrar los problemas de la ciudad, lanzando duras críticas a la administración del FMLN	"Como alcaldesa trabajare por tu bienestar"	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=n7VI7kPoaxc">http://www.youtube.com/watch?v=n7VI7kPoaxc</a>
GANA Alfredo Lemus	Utilizando un mensaje religioso, de honestidad y transparencia propone mejorar la condición de vida de los ciudadanos.	"Vamos por el rescate de Santa Ana"	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=XNdgU1dJBSO">http://www.youtube.com/watch?v=XNdgU1dJBSO</a>
PDC Orlando Mena	Apelar a la experiencia de gestión como alcalde	No se identifico slogan	<a href="http://www.youtube.com/watch?v=nOoJn_F1ZjI">http://www.youtube.com/watch?v=nOoJn_F1ZjI</a>

FUENTE: Elaboración propia

Como ya se hizo referencia, en las sociedades contemporáneas los medios de comunicación social tienen un importante peso en la opinión pública de los ciudadanos. En el proceso electoral en estudio, se incorpora una forma novedosa para comunicar y tener contacto entre los candidatos y sus electores,

a través de las redes sociales, específicamente por medio de Facebook y Twitter.

Funda Ungo realizó un estudio titulado “Elecciones 2012 y política 2.0, el uso de las redes sociales en el ámbito político electoral”. En el cual le da seguimiento a durante 3 meses (enero-marzo) a nivel nacional, del manejo de las redes sociales de los diferentes partidos políticos inscritos en la campaña electoral, arrojándole algunas de las siguientes conclusiones generales:

- 1) Las redes sociales fueron usadas igual que los medios tradicionales, con una línea de comunicación que va del partido a los seguidores.
- 2) El efecto multiplicador de la información política fue limitado.
- 3) Instrumentalización de las redes sociales en el ámbito electoral; los datos muestran como en la medida en que se acercó el día de las elecciones, los partidos políticos incrementaron sus publicaciones, sin embargo, una vez pasadas las elecciones, aparecen los promedios más bajos sobre todo el periodo estudiado.
- 4) Poco nivel de interacción; el nivel de interacción en general fue bajo, ahora bien en el facebook de ARENA fue el partido que mas respuesta de sus seguidores se observó. Muy por debajo aparece el FMLN y GANA respectivamente. En el caso de Twitter el nivel de interacción fue menor en relación al facebook, solo ARENA y el FMLN, y únicamente respondieron un 23%.
- 5) Aunque la influencia de este nuevo escenario comenzó a materializarse en cambios importantes en la forma de hacer política en el mundo, en El Salvador apenas ha comenzado a concentrarse en algunas estrategias electorales partidarias. Sin embargo mas allá de las forma en que fueron usadas las redes sociales en las pasadas elecciones, la presencia de todos los partidos políticos inscritos oficialmente en la competencia plantea una línea de investigación a

tomarse en cuenta, debido a que aún desconocemos como podría estar influyendo en la vida política en El Salvador”<sup>57</sup>.

**Presencia de los partidos políticos en las redes sociales**

(Actualización al 16 de marzo 2012)

Partido Político	Facebook <sup>4</sup>		Twitter	
	Presencia	Amigos/ Fans	Presencia	Seguidores
<b>ARENA</b>	Sí	19,734	Sí	6,082
<b>CD</b>	Sí	N/A	Sí	N/A
<b>CN</b>	Sí	597	No	No
<b>FMLN</b>	Sí	4,903	Sí	4,968
<b>FPS</b>	Sí	108	No	N/A
<b>GANA</b>	Sí	4,357	Sí	653
<b>PES</b>	Sí	143	Sí	8
<b>PNL</b>	Sí	1,674	Sí	168
<b>PP</b>	Sí	259	Sí	149

Nota: El partido PNL pese a estar presente en Twitter maneja su cuenta con acceso privado.

N/A: No aplica (no hay datos)

Fuente: Elaboración propia con base en Twittercounter.com y Pagedata.appdata.com.

<sup>57</sup> Miranda Duke Alicia y Quiñonez Portillo Alicia, “Elecciones 2012 y política 2.0, el uso de las redes sociales en el ámbito político electoral”, año 2012, pág.19-20

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

1. Asamblea Legislativa, Constitución Política de El Salvador, año 1983
2. Asamblea Legislativa, Código electoral de El Salvador, año 1993
3. Juan María y José Miguel Vidal, Lecciones de Derecho Constitucional año 2010.
4. Nohlem Dieter, Sistemas electorales y partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, año 1999.
5. Sartori, Giovanni, Democracia. Elementos de teoría política, Alianza universal de textos, Madrid, año 1992
6. Sartori, Giovanni, Horno videns. La sociedad teledirigida. Taurus, Madrid, año 1998.

### REVISTAS

1. Julio Juárez, Hacia un estudio de marketing público: Limitaciones teóricas y metodológicas, Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XI No. 27, año 2003, Guadalajara México.
2. Montecinos Egon, Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes, Revista de Ciencias Sociales, Vol.13 No. 1 año 2007, Venezuela.
3. Murillo Kuschick, Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 190, año 2004, Universidad Autónoma de México.

4. Trejo Delarlar, Raúl, El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas. América Latina Hoy, No. 25 año 2000, México.

## INFORMES

1. Funda Ungo, Vanderbilt University, Informe sobre “Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2012. Hacia la igualdad de oportunidades”. LAPOP Barómetro de las Américas.
2. PNUD, OEA, Nuestra Democracia. Fondo de Cultura Económica, año 2010, México.
3. Miranda Duke Alicia y Quiñonez Portillo Alicia, Elecciones 2012 y política 2.0, el uso de las redes sociales en el ámbito político electoral, Funda Ungo, El Salvador.

## SITIOS WEB

1. [http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_elecci%C3%B3n\\_racional](http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_elecci%C3%B3n_racional)

### 3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

ANALISIS DE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA. COMICIOS ELECTORALES: 11 DE MARO DE 2012.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**“ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLICOS QUE EXPLICAN EL  
COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS  
COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DE 2012”.**

**PRESENTADO POR  
REYES CASTILLO, JOSÉ GERARDO**

**CARNÉ  
RC 01086**

**DISEÑO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE EGRESADO  
DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE PROCESOS  
GRADO, CICLO I – 2013.**

**MAESTRO GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ  
DOCENTE DIRECTOR**

**MASTER MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO  
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**11 DE MARZO DE 2013**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.**



## INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	226
IDENTIFICACION DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	228
RESUMEN.....	229
1. OBJETIVOS.....	230
2. JUSTIFICACION.....	231
3. NIVEL TEORICO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.....	232
3.1 DETERMINACION DEL PROBLEMA.....	232
3.2 FORMULACION DE HIPOTESIS.....	234
3.3 CLASIFICACION DE LAS VARIABLES.....	235
3.4 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	236
4. NIVEL TEORICO Y PRACTICO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.....	238
4.1 DELIMITACION DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN.....	238
4.2 ELECCION DE METODOS Y TÉCNICAS.....	238
5. PROPUESTA DE CAPITULOS.....	240
1. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN LA INVESTIGACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012	
2. APLICACIÓN DEL MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEL 11 DE MARZO DE 2012	
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012	
4. PROPUESTA: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE	

PROCESOS POLITICOS ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.....	
ANEXOS.....	241
1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	242
BIBLIOGRAFIA.....	243

## INTRODUCCIÓN

El Diseño de Investigación Social elaborado por el estudiante egresado de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos estipulados en el Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador para optar al grado de Licenciatura en Sociología.

El diseño se titula: “Análisis de los factores sociológicos que explican el comportamiento electoral en el municipio de Santa Ana, en los comicios electorales del 11 de marzo de 2012”, en el presente diseño se establecen las pautas que nos permitan desarrollar un análisis e implicaciones de dicho proceso electoral.

El siguiente Diseño presenta los niveles tanto teórico como práctico del fenómeno a investigar. La formulación de una Hipótesis, el cual estará sujeta a comprobación.

La metodología a utilizar para el desarrollo de la investigación será el Método Hipotético Deductivo, el proceso de investigación inicia con la recolección y análisis de información relacionada al tema, que permitirá: seleccionar, clasificar la información de diferentes fuentes escritas, la comparación de diferentes estudios sobre el comportamiento electoral, de los países que están en la vanguardia en este tipo de estudios.

Se gestionara una entrevista con un experto en materia electoral en el país, y se administrara un instrumento en el cual se pretende obtener información de los electores del municipio. Con todo ello se pretende manejar la mayor

cantidad de información posible referida al tema en estudio, que sirva de para trabajar la comprobación o negación de la hipótesis formulada. Todo este proceso será acompañado por el Docente-Asesor Maestro Godofredo Aguilón.

## IDENTIFICACION DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Perfil de Proyecto :	ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DE 2012.
Localización : del perfil de Proyecto	Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana, El Salvador, C.A.
Tipo de perfil : de proyecto	Científico, Técnico y Político
Componentes : de la propuesta	Investigación Electoral, Comunicación Social y Educación Ciudadana
Cobertura : Beneficiarios y duración	Iniciando con 201,568 electores del Municipio de Santa Ana sin contar con una duración determinada del Observatorio
Colaboradores : para ejecutarlo	Equipo técnico por definir
Costo del perfil del proyecto :	\$1,092.00
Presentado por :	Estudiante en proceso de grado de la Licenciatura en Sociología Año 2013: José Gerardo Reyes Castillo

## RESÚMEN

El presente diseño de investigación titulado: “ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIÓLICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LOS COMICIOS ELECTORALES DEL 11 DE MARZO DE 2012 ” define el proceso que seguirá la investigación.

En su contenido encontrarán los objetivos generales y específicos, la justificación del estudio y su sustentación teórica. Así mismo la estrategia metodológica que se van a utilizar para el desarrollo de la investigación. Importante señalar es el planteamiento de una hipótesis de trabajo, que será validada o no, al concluir el proceso de investigación. También se describen las técnicas a utilizar para recolectar la información, así como la administración que se le dará a los mismos.

Además se encuentra en este diseño la propuesta el marco en el tiempo y el espacio en el que se desarrollara la investigación, así como una propuesta de los capítulos que se pretende ejecutar en todo el proceso de grado.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores sociológicos que condicionaron el comportamiento electoral de los votantes en el Municipio de Santa Ana, en los comicios electorales de 11 de marzo de 2012.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1 Plantear una aproximación del comportamiento electoral en el Municipio de Santa Ana, en los comicios del 11 de marzo de 2012.
- 1.2.2 Contrastar los resultados de la investigación del comportamiento electoral en el municipio de Santa Ana, con las principales escuelas teóricas que lo explican.
- 1.2.3 Estudiar los diferentes elementos que influyen en la cultura política de los salvadoreños.

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 IMPORTANCIA

La importancia del estudio radica en la necesidad de contar en el país con un análisis sociológico, de cómo y por qué votan las personas. Los reconocidos analistas políticos del país se quedan a nivel de un acercamiento al fenómeno, sin profundizarlo. Por ello es preciso profundizar en el tema, y darle una explicación a partir de los modelos teóricos que analizan el comportamiento electoral.

### 2.2 RELEVANCIA

La relevancia al estudio radica en su sustentación teórico-metodológico, el estudio trabajara un análisis sociológico del comportamiento electoral de las recientes elecciones del 11 de marzo en el municipio de Santa Ana, a partir de los modelos teóricos clásicos de las Escuelas de Columbia y Michigan (el modelo sociológico clásico y el modelo psicosocial) y las corrientes más actuales (voto económico y la teoría de redes sociales)

### 2.3 FACTIBILIDAD

El estudio cuenta con un alto grado de factibilidad para su desarrollo, ya que se cuenta con diversas fuentes de información; las que arrojan el reciente evento electoral, tanto por el Tribunal Supremo Electoral, como en los medios de comunicación, los estudios de opinión pública, e institutos políticos. Sumado a ello la información que arrojen las encuestas que se administraran a los electores del municipio en estudio. Además se cuenta con las experiencias de



estudios de esta naturaleza, de países que van a la vanguardia en este tipo de análisis.

## 2.4 APORTE

La investigación viene a cubrir el vacío académico, de estudios de esta naturaleza en el país. Ya que en otros países el fenómeno es estudiado elección tras elección. Además se considera como aporte para los institutos políticos, para ser tomado en cuenta como un insumo valioso para futuras estrategias en las próximas campañas electorales.

## 3.

### NIVEL TEORICO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

#### 3.1 DETERMINACION DEL PROBLEMA

Cuando se considera el conjunto de los procesos electorales llevados a cabo en el país luego de la firma de los acuerdos de paz, observamos dos falencias que le ocasionan un grave daño a nuestro sistema político salvadoreño; el primero es un lento avance en el desarrollo de la democracia, en el tema electoral. Principalmente por la falta de modernización del Organismo Electoral (T.S.E.) responsable de administrar los procesos electorales e impartir la Justicia electoral, es conducido por los mismos partidos políticos en contienda, volviéndose Juez y parte del proceso, tomando decisiones según cálculos políticos. Muchas veces en decremento a los electores, esperamos profundizar en este tema en el desarrollo de la investigación.

Como segunda falencia considero el poco avance en la superación de la polarización política e ideológica, heredada del conflicto armado. Tal polarización ha traído consigo un estancamiento en los grandes temas nacionales, por las visiones antagónicas de las fuerzas mayoritarias.

Esta polarización en la cual se enfrascan los partidos políticos; ARENA y FMLN, tiene un fuerte impacto en la sociedad. En el caso de las elecciones generales de 2009, en donde se planteaba el escenario de la alternancia en el poder del ejecutivo, la población vivió en su máxima expresión dicha polarización. Los electores se vieron obligados a elegir solo entre las dos fuerzas políticas antagónicas, ya que los partidos minoritarios se vieron en la necesidad de plegarse a una de las dos opciones, para su supervivencia.

En dicha campaña política se desarrollo con altos componentes de agresividad, que contribuyó a profundizar la polarización ideológica de los propios simpatizantes, a tal grado que surgió la violencia electoral.

Pasado este antecedente y con la alternancia del ejecutivo luego de 20 años de gobiernos de corte Liberales, se da paso a un gobierno de transición más de corte Social-Demócrata. Los primeros tres años de este gobierno que han trabajado con un parlamento mayoritariamente de partidos de derecha en la oposición, lo cual no han permitido desarrollar abiertamente sus programas gubernamentales. El Gobierno liderado por El Presidente Carlos Mauricio Funes Cartagena reconoció que las elecciones del 11 de Marzo de 2012, son claves para concluir su mandato, esperando una aritmética legislativa a su favor para dejar las bases para los próximos gobiernos en algunas políticas públicas y programas gubernamentales. Por ello se analizara el rol del Presidente durante dicho proceso electoral.

El presente estudio someterá al análisis el fenómeno del comportamiento electoral en el municipio de Santa Ana, El tercer municipio con la mayor cantidad de electores y de población a nivel nacional.

En varios países del mundo los centros de estudios políticos y los mismos partidos políticos, se dedican a la compleja tarea, concluida las elecciones de responder la interrogante; ¿Por qué las personas votan de una manera y no de otra? Que es lo determinante para un elector a la hora de ejercer su derecho fundamental en las democracias representativas.

En el país el fenómeno es poco estudiado, pero existen acercamientos a este nivel de estudios, pero no cifrados en municipios específicamente, por ello es de gran importancia contar con un análisis sociológico que trabaje tanto con los aspectos teóricos, los estudios de opinión previos a la elección y sistematice la cultura política de los habitantes del municipio de Santa Ana.

### 3.2 FORMULACIÓN DE HIPOTESIS

Para la presente investigación se ha realizado una hipótesis general, de la que se desprenden dos relaciones con el comportamiento electoral en el Municipio de Santa Ana:

La definición Hipótesis General (  $H_0$  )

“Los factores sociológicos son determinantes en el comportamiento electoral del Municipio de Santa Ana”.

La definición de la hipótesis nula ( $H_n$ )

No se cumple la hipótesis general anteriormente planteada.

### 3.3 CLASIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 3.3.1 Tipo de Variable

El nivel de abstracción es de tipo General, ya que “el fenómeno a estudiar es observable, pero no medible empíricamente de modo inmediato”.

#### 3.3.2 Variable Independiente

Es la variable que se presenta como causa y condición de la variable dependiente, es decir, son las condiciones manipuladas por el investigador a fin de producir ciertos efectos.

Factores sociológicos: Para la presente investigación son todos aquellos factores externos que se relacionan con el ambiente e influyen en el votante durante el proceso electoral para decidir su voto.

#### 3.3.3 Variable Dependiente

Es la variable que se presenta según la posición en la hipótesis es dependiente  
Comportamiento electoral: “Es el proceso de formación y de expresión de las preferencias individuales y grupales en orden a las alternativas políticas sometidas al examen del voto”.

Conectivos Lógicos: Que intervienen entre las variables: son determinantes

Correspondencia: Continua

Dimensiones: Político, Social, Cultural y Económico.

### 3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### 3.4.1 Operacionalización de la Variable Independiente.

**La Variable Independiente:** Factores sociológicos

Todos aquellos factores externos que se relacionan durante el proceso electoral e influyen en el votante para decidir su voto.

**Dimensión Política:** Incluimos en esta dimensión los factores sociológicos; La Ideología, la pertenencia partidaria, el proyecto político (programa de gobierno)

**Dimensión social:** Incluimos en esta dimensión los factores sociológicos; La clase social, el género, Los líderes de opinión,

**Dimensión Cultural:** Incluimos en esta dimensión los factores sociológicos; El nivel educativo, la apreciación de la campaña,

**Dimensión Económica:** Incluimos en esta dimensión los factores sociológicos; La clase social, el estar empleado/desempleado

#### 3.4.2 Operacionalización de la Variable Dependiente.

**La Variable Dependiente:** Comportamiento electoral

Es el proceso de formación y de expresión de las preferencias individuales y grupales en orden a las alternativas políticas sometidas al examen del voto.

**Dimensión Política:** Existen diversas escuelas de pensamiento que dan sustento teórico al fenómeno.

**Dimensión Social:** La interacción social que tienen los electores durante el proceso electoral. Lo componen de los siguientes indicadores:

**Socialización:** Es el proceso de educación no formal, en que nuestros padres nos trasladan su concepción ideológica y partidista.

Contacto con los candidatos y/o simpatizantes: Se origina durante el proceso electoral, en el cual los candidatos con sus simpatizantes buscan el contacto con la población para ganar adeptos a su proyecto político.

**Dimensión Cultural:** Se expresa por medio de la comunicación de los idearios, los símbolos. Lo componen de los siguientes indicadores:

**Propaganda político-electoral:** Es una forma de comunicación persuasiva que trata de promover o desalentar actitudes en pro o en contra de una organización, un individuo o una causa. Implica un esfuerzo sistemático en una amplia escala para influir la opinión.

**Dimensión Económica:** Se observa claramente esta dimensión cuando en las elecciones aparece el llamado “voto económico”, convirtiéndose en una respuesta de los votantes a las condiciones económicas existentes. Algunos lo denominan cuando es negativo el voto de castigo.

4

## NIVEL TEORICO Y PRÁCTICO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

### 4.1 DELIMITACION DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1.1 Escenario y entorno

El contexto en el que se desarrollara el estudio son los comicios electorales de Alcaldes y diputados del 2012, en el municipio de Santa Ana, utilizando un periodo temporal desde el llamado a elecciones que hizo El Tribunal Supremo Electoral (11/11/2011) hasta el día que dan a conocer los resultados definitivos (19/03/2012).

#### 4.1.2 Unidades de Observación

Se contemplan como unidades de observación a los electores del municipio de Santa Ana; toda aquella persona mayor de 18 años, que tengan su Documento Único de Identidad y resida en el municipio.

Para el presente estudio deben afirmar que participaron emitiendo el sufragio en los comicios del 11 de marzo de 2012.

### 4.2 ELECCION DE METODOS Y TÉCNICAS

La selección del método para desarrollar la investigación es el Hipotético Deductivo, con el que se pretende obtener una explicación sobre el comportamiento electoral de los electores del municipio de Santa Ana. Las técnicas a utilizar exploraran los niveles cuantitativo y cualitativo, para obtener la información necesaria para aproximarse a la explicación más adecuada del

fenómeno y argumentar solidez la comprobación o falsedad de la hipótesis planteada por lo que se ha priorizado las siguientes técnicas.

#### 4.2.1 Técnica Principal

La técnica principal para indagar el comportamiento del electorado es la encuesta, que se les administrara un instrumento a las personas que emitieron el sufragio en las pasadas elecciones de marzo 2012 en el Municipio de Santa Ana. La población muestral propuesta permitirá después generalizar sobre los resultados obtenidos.

#### 4.2.2 Técnica Secundaria

La investigación se robustece teóricamente por el análisis de contenido, de las principales escuelas de pensamiento en torno al tema, además observando estudios similares desarrollados en otros países con vasta experiencia en estos análisis.



5.

PROPUESTA DE CAPITULOS

1. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS EN LA INVESTIGACION SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL ELECTORADO EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012
2. APLICACIÓN DEL MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEL 11 DE MARZO DE 2012
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS FACTORES SOCIOLOGICOS QUE EXPLICAN EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO DE 2012
4. PROPUESTA: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE PROCESOS POLITICOS ELECTORALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

## ANEXOS

### 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

**ANEXO No. 1**

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCION DE LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2013**

No.	ACTIVIDADES	MESES Y AÑO: 2013											
		ENE.	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
	<b>ETAPA 1 PREPARACION ORGANIZACIÓN</b> Y												
1	Elección y propuesta del perfil de tema												
2	revisión bibliográfica												
3	Elaborar planificación: Plan, Diagnostico												
4	Revisión y elaboración de instrumentos para recolección de datos												
	<b>ETAPA 2 TRABAJO DE CAMPO</b>												
5	Prueba piloto												
6	Aplicación del cuestionario												
	<b>ETAPA 3 ELABORACIÓN DOCUMENTOS</b> DE												
7	Procesamiento de la información												
8	Elaborar análisis												
9	Redacción del informe final												
10	Exposición y entrega del informe final.												

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado de Licenciatura en Sociología, jornalizando investigación en proceso de grado, ciclo I y II 2013

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

1. Velásquez José Humberto, Teoría del conocimiento I y Método Hipotético-Deductivo para estudiantes universitarios, Editorial Universitaria, El salvador 1997, Págs. 81-85.
2. Ismael Crespo, Antonia Martínez y Pablo Oñate, ¿Tienen las campañas electorales efectos sobre la decisión del elector?, Partidos medios de comunicación y electores, 2003 pág. 48

### REVISTAS

1. Trejo Delarlar, Raúl, “El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan a las ideas”, Revista América Latina Hoy, No. 25 año 2000, México.
2. Álvaro Artiga González, “Sistemas Electorales en El Salvador: El caso de las elecciones de Diputados y Consejos Municipales” Revista Realidad, año 1993.
3. Kuschick Murillo, “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones”, año 2004, pág.48, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 190, Universidad Autónoma de México.
4. Egon Montecinos, “Análisis del comportamiento electoral: de la elección racional a la teoría de redes”, año 2000, pág.10, Revista de Ciencias Sociales, Vol.13, Venezuela.

### SITIOS WEB

1. <http://www.wikipedia.org>
2. <http://www.ucm.es/BUCM/cindoc/>.
3. <http://www.clacso.org.ar/difusion/secciones/osal/>